AÑO 17. Juéves 28 de junio de 1860. San Plutarco, mártir. NUMERO 150

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre, ó año, que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminan en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

PARTE OFICIAL.

(DE LA GACETA).

Subinspeccion de caballería del ejército de la Isla de Cuba.—El Escmo. Sr. Subinspector de Armas ha dispuesto se inserte en la Gaceta oficial la siguiente satisfactoria comunicacion, que ha dirigido al Coronel Jefe principal de los Escuadrones rurales de Fernando VII, D. Manuel Cortazar y Varela:

"Sin embargo de que las muy repetidas pruebas que V. S. en su larga y honrosa carrera tiene dadas de celo, inteligencia y laboriosidad eran una garantía del acierto y buen desempeño en la formacion de la contrata de monturas para el cuerpo de su mando que se convino por mi mismo de las cualidades y circunstancias de todas las prendas que constituyen aquel arreo, y tambien de si las repartidas á los escuadrones eran iguales en todo á la que sirvió de modelo para la contrata que para su construccion tuvo lugar.

Examinadas por mí ocho monturas que mandé traer de San Antonio y comparadas con la del modelo he encontrado aquellas no solo iguales en todo sino muy superiores á este.

Los fustes de las que V. S. ha recibido son de roble y los del modelo de cedro: el hierro que guarnece el abra de los fustes es mas fuerte y está mejor embutido en aquellas que en esta, el material sobre tener un color mas apropósito para el servicio es tambien superior al presentado como muestra: el correntraceo de esta no se hallaba guarnecido de junquillo de laton y lo están las de los escuadrones: las riendas, el charol de las cabezadas de brida, es superior á de las que se presentaron como tipo, y por último asi en la eleccion de los materiales como en la construccion de las prendas se advierte que ha presidido la mayor escrupulosidad é inteligencia.

Las ventajas y diferencia que las prendas repartidas á los escuadrones tienen sobre las que sirvieron de modelo para su construccion ratifican el inmejorable celo de V. S. y acreditan en el contratista Sr. Sotolongo una honradez y un desinterés tan laudable como poco comun.

Me es grato el tener que manifestar al Escmo. Sr. Capitan General con esta fecha lo satisfecho que una vez mas he quedado de los celos recomendables que á V. S. adornan y la retribucion de su honradez y desvelo por el bien del servicio.

Lo digo á V. S. como debida satisfaccion al brillante cumplimiento del deber.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, 20 de junio de 1860.—*Plona.*—Sr. Coronel Jefe principal de los escuadrones rurales de Fernando 7º.

Secretaría del Escmo. Ayuntamiento.—Por disposicion del Sr. Corregidor, vice-presidente del Escmo. Ayuntamiento, se abre licitacion para traer piedra de la cantera Jacomino á los pastos de la calzada del Monte que se designan, desde la esquina de Tejas hasta el Campo de Marte, y á los fosos en que se halla situado el taller de composicion de calles. En consecuencia los dueños de carretas que quieran hacer proposiciones con dicho objeto acudirán á presentarlas en pliegos cerrados el dia 31 del actual á las doce de la mañana ante la Comision de este Escmo. Ayuntamiento, que se hallará reunida en la Sala Capitular, formulándolas con arreglo al adjunto modelo, en el que se anotará el precio mínimo en que se comprometan á traer cada carretada.—*El Secretario.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N .... vecino de ...., enterado de los anuncios publicados con fecha de .... y de las condiciones que se exigen para el remate de la contrata de traer piedra de la cantera de Jacomino á los pastos de la calzada del Monte desde la esquina de Tejas hasta el Campo de Marte, y á los fosos donde se halla el taller de composicion de calles me comprometo á tomarla á mi cargo abonándoseme por cada carretada el precio de .... (aquí pondrá el precio mínimo de cada una). Fecha y firma del interesado.—Habana, 26 de junio de 1860.—El secretario, *Lucas A. de Ugarte.* 3-28

Ejército de Ultramar en Cuba.—Sub-Inspeccion de infantería.—Habiendo dispuesto el Escmo. Sr. Capitan general que en lo sucesivo la racion de pan se suministre en dos datas á las tropas del 1º y 2º distrito militar, una por la mañana antes del primer rancho y otra por la tarde antes del segundo, repartiendo por mitad entre ambas las onzas ó cantidades de que consta dicha racion, y debiendo procederse á nueva subasta, se avisa por este medio á las personas que deseen interesarse en la misma, á fin de que presenten sus proposiciones en pliego cerrado en esta secretaría, en la cual se hallarán de manifiesto las condiciones bajo las cuales ha de verificarse el remate y dicho acto se verificará el dia 6 de julio próximo entrante á las 12 de su mañana, á cuya hora se abrirán los pliegos que se hubieren presentado adjudicándose la contrata desde luego al mejor postor, á reserva de la aprobacion de la mencionada superior autoridad, y de que solo se concederá una puja verbal de quince minutos en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales.—Habana 26 de junio de 1860.—P. A. D. S. El oficial mayor, *Francisco Aranda.* 4-27

TRIBUNALES.

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la 1ª seccion de la quiebra de D. Santiago Ledo se ha proveido el auto del tenor siguiente: Habana, junio 26 de 1860.—Vistos: Con arreglo á lo que ordenan los art. 1151 del Código de Comercio en su primera parte, y 192 de la ley de enjuiciamiento, convóquese á los acreedores de este quebrado por medio de la "Gaceta" y "Diario de la Marina" en tres números consecutivos y por edictos que se fijarán en los Estrados del Tribunal y sitios acostumbrados, para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la Junta tenida el dia de ayer ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de los ocho dias siguientes al de la referida Junta, apercibidos en su defecto de procederse á dicha aprobacion. Así lo proveyó y firmó el Sr. Cónsul primero propietario D. José Eugenio Moré, por ante mí el Escribano, de que doy fé.—Moré.—Fernando de Castro.—Habana, junio 26 de 1860.—Fernando de Castro. 3-28

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de la sociedad de J. Mazorra y Compañía está mandado se anuncie al público por este órden que la comision liquidadora de dicha sociedad, compuesta aquella de los señores Van-Asch, D. Joaquin Demestre y D. José María Aqueche, está suficientemente autorizada para admitir las consignaciones de los buques en que tenga interés la referida sociedad, ó que antes le venian consignados. Habana, junio 23 de 1860.—Fernando de Castro. 3-21

Comercio.—Por decreto de este tribunal de este dia se manda convocar por tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á las personas que tengan que hacer alguna reclamacion contra el corredor de número que fué de esta plaza don José Martin de Cabiestes por razon de su oficio para que dentro de tercero dia contados desde el último anuncio se presenten en la escribanía de este juzgado á deducir lo que les asista.—Habana, 26 de junio de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-27

Ordinario.—A consecuencia de los autos del concurso y cesion de bienes de D. Manuel Zaldivar ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se instruya á los acreedores que no asistieron á la junta verificada el dia 11 del corriente de lo que manifestaron los que asistieron y es lo siguiente: los acreedores aceptaron la cesion hecha por el deudor con todas sus consecuencias y cuatro dijeron que sin oponerse abiertamente á que se admita la cesion que se hace si es que efectivamente el deudor tiene algo que ceder le niegan los beneficios que las leyes otorgan á los que ceden sus bienes de buena fé. Lo que se notifica por este órden á los acreedores á fin de que ocurran á manifestar lo que tengan por conveniente.—Habana, junio 13 de 1860.—Br. Gaspar Villate. 3-26

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaria del Dr. D. Roberto Morrell ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Distrito del Cerro que el dia 30 del corriente, á las 12 de la mañana, se verifique el remate de un ingenio titulado "Esperanza," situado en jurisdiccion de Pinar del Rio, tasado en 337.980 y un potrero nombrado "Ausilio," avaluado en 3000 ps. 4 rs., cuyo acto tendrá efecto en el juzgado, sito en la calle de la Reina n. 30; y las fincas tienen hecha la proposicion siguiente:—Dos de los herederos se las adjudican con todas las pertenencias que espresan sus inventarios por los dos tercios de sus tasaciones y 31.343 ps. 2 rs. mas que se pagarán en esta forma:—A la viuda por el interés que tiene en la testamentaría 61000 ps. en los términos que con ella convengan:—A los hijos menores de Dª Luisa Morrell se pagarán otros 65.000 pesos, á saber: 30.000 ps. de contado, 20.000 ps. en un año y 15.000 ps. á los dos años.—Los dos adjudicatarios se dan por satisfechos de 130.000 pesos.—Si en la divisoria resultare algo mas ó ménos á favor ó en contra de los interesados se aumentará ó rebajará proporcionalmente.—Estas cantidades devengarán el seis por ciento de interés, que los adjudicatarios satisfarán á la viuda y herederos, y que se rebajará á proporcion que se fueren pagando los capitales:—El ingenio con su dotacion de esclavos, esceptuando 4, quedará hipotecado á la seguridad de estos pagos.—Advirtiendo que los adjudicatarios además de lo que llevan ofrecido, se harán cargo de los censos é imposiciones que tienen las fincas, como asimismo de las hipotecas que aparezcan de la certificacion del anotador, bien que reservándose el derecho de hacer chancelar las que sean ineficaces ó no deban subsistir. Lo que se anuncia al público por este órden para que quien quiera mejorarla ocurra.—Habana, junio 21 de 1860.—Como auxiliar de D. Gaspar Villate, *Lucas Campi.* 3-26

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, D. Lorenzo de Basto, ante mí, en la testamentaría de D. Ambrosio Romero, está prevenido se publiquen las proposiciones de adjudicacion que por los interesados en la herencia se hacen á los bienes que dejaron por fallecimiento del ante dicho y son las siguientes: Primera. Dª Belen Romero y Garzon en parte de pago de su herencia se adjudica el potrero Merced (a) Caoba, situado en el partido de S. Blas, compuesto de 40 caballerías de tierra, con todas sus anexidades, tasado en 40.917$ 56 centavos por el precio de 35 000 $ deducidos 7.6 % de imposiciones que sufre la finca, las que reconoce la adjudicataria; parte de las prendas por el precio de su tasacion ascendente la dicha parte á 2.528, el mobiliario ecsistente en la casa mortuoria por el precio de su avalúo, que importa 1 749$; y en efectivo que debe á la testamentaria 3.113$ 31 centavos.—Segunda.—D. Pedro Montalvo y Romero, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero como sucesora de su hermano D. José, en pago de herencia se adjudican el ingenio San Miguel de Vista Hermosa, situado en la jurisdiccion de Güines, compuesto de 57 caballerías de tierra, con todas sus anexidades y correspondiente dotacion de esclavos, por las dos terceras partes de su tasacion, ascendente á 443.735$ 6 cs. aumentándose las mejoras y deduciéndose las bajas que hubiere tenido la finca al tiempo de su entrega, con 10.000$ que por D. Ambrosio en la cláusula duodécima de su testamento mandó se impusieran á favor del culto de Nuestra Señora del Cobre, y se pagarán en caso los réditos de esa imposicion á razon de 5 por 100 anual, obligándose tambien á satisfacer las diferencias que resulte entre el importe de las partes de herencia que corresponden á los cuatro adjudicatarios y el precio en que están tomadas las especies que por razon de herencia se aplican, cuya diferencia pagarán entregando 10.000$ en 30 de agosto del corriente año, 8.000 en igual dia de cada uno de los años siguientes, y el resto en el año que en el último año el pueblo de ese año, obligándose tambien á abonar á la mencionada Dª Belen las cuatro quintas partes de la pension alimenticia á que se contrae la cláusula décima del testamento de D. Ambrosio Romero; bajo la advertencia de que á todos los pagos espresados contribuirá cada adjudicatario con una parte proporcional á su deuda respectiva en lo tocante á la enunciada diferencia, con una parte proporcional á lo que represente en el ingenio por lo que hace á los réditos de la imposicion piadosa, y cada uno de estos cuatro adjudicatarios por una cuarta parte en lo concerniente á la pension alimenticia señalada por el testador á Dª Belen ó sea cada uno con 61$ 20 cs. mensuales; sin que ninguna de las obligaciones referidas pueda considerarse solidaria, y de que los pagos que han de hacerse hasta cubrir la dicha diferencia entre la suma que importan las partes de herencia de estos cuatro adjudicatarios y el precio en que se adjudican las especies que están, se aplicará primero á satisfacer lo que á Dª Belen se adeude por su parte de herencia, despues á solventar el crédito á favor de la testamentaría de D. José Nuñez, y si algo sobrare se distribuirá por porciones iguales entre los cuatro adjudicatarios y Dª Belen. Los propios Sres. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Pedro Montalvo y Romero, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero se adjudican tambien en pago de herencia: las cuatro acciones de á 500$ del Banco Español de la Habana al 40 por 100 de prima sobre su valor nominal, tomando cada uno de estos cuatro herederos una accion: las once de la Empresa del Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara de á 25$ cada una, al 25 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos de esas acciones, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas tres, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero tambien tres y Dª Teresa Montalvo y Romero otras tres; las 31½ acciones de á 200$ de la Compañía del camino de hierro de Trinidad al 50 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero diez, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas nueve, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero nueve; las cinco acciones del Ferrocarril de Sagua de á 200$ cada una por su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas una, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero una y Dª Teresa Montalvo y Romero una; las cuatro acciones de La Central de Drogas, de Lobé, Fernandez y Cª, de á 250$ al 41 por 100 de descuento de su valor nominal, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma una accion; las dos de á 1000$ de la segunda Empresa de vapores de Regla al 30 por 100 de descuento, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma media accion; y por último se aplican en pago de herencia cada uno de los mismos cuatro adjudicatarios 576$ 51 cs. que en efectivo deben respectivamente á esta testamentaria.—Tercera.—El Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago de herencia se adjudica particularmente varias prendas por su tasacion, que importa $226 53 cs.—Cuarta.—El propio Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago del legado de $20 000 que D. Ambrosio Romero le hizo en la cláusula décima cuarta de su testamento se adjudica las ocho acciones de á $500 de la Sociedad del Crédito Industrial por su nominal valor, y la casa situada en esta ciudad, calle de la Habana n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $13.927 90 cs., deducidos 1008 ps. de los gravámenes que sufre y se especificaron en el citado escrito de fojas 128, los que reconoce el adjudicatario; y resultando á favor del Sr. D. Francisco $3.726 rs. de diferencia entre los $20.000 de su legado y las especies que en pago de él se adjudica, esa diferencia se le pagará en efectivo del saldo que arroje la cuenta y relacion jurada de albaceazgo y en el lugar que luego se espresará.—Quinta.—D. Pedro Montalvo y Romero en pago del legado de $20 000 que le hizo D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento, y de los $ 6.000 que al propio Montalvo corresponden en el legado que en la misma cláusula se dejó á su hermano D. José se adjudica la casa situada en el capital, calle del Aguacate n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $5586 72 cs., deducidos de $1640 de imposiciones que Montalvo reconoce, y se espresaron en el escrito que empieza al fol. 128 de estos autos, obligándose á abonar en la testamentaría de D. Eusebio Romero por cuenta del crédito que á favor de aquella sucesion ecsiste en la presente 540$ 72 cs., y percibiendo el mismo Montalvo los $4.000 restantes del precio de adjudicacion de dicha finca en pago de los $1.000 que corresponden á doña Belen en el legado del difunto D. José Montalvo y Romero, y que por aquella se han cedido á D. Pedro, segun lo demuestra la escritura cuyo testimonio se acompaña.—Sexta.—Los $20.000 que D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento dejó á D. Ambrosio de Cárdenas y Romero se satisfarán á este en efectivo tambien del saldo que resulte en la cuenta y relacion jurada de albaceazgo, segun se indica en la cláusula siguiente.—Sétima.—Con el referido saldo de la cuenta y relacion jurada se pagarán: primero, las costas y gastos que haya ocasionado este juicio; segundo el crédito á favor de la testamentaría de D. Eusebio Romero, deducidos de él los $540 62 cs. que D. Pedro Montalvo y Romero ha de pagar del mismo crédito á la sucesion del D. Eusebio: tercero, los 20000 pesos del legado de D. Ambrosio de Cárdenas y Romero; cuarto, los $3.72 6 cs. que se le restan al Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas por diferencia entre los $20.000 de su legado y el valor de las especies que en pago de ese legado se adjudica; y lo restante del saldo de dicha cuenta jurada se distribuirá por partes iguales entre los 5 herederos.—Octava.—Las entregas de las especies á todos los adjudicatarios se harán el 31 de junio del año actual.—Novena.—Los productos del Ingenio, la renta del potrero y los alquileres de las dos casas calle de la Habana y del Aguacate corresponderán á esta testamentaria hasta el dicho dia 30 de junio. A la misma pertenecerán los dividendos activos que antes de esa fecha se repartan de los que hayan tocado á las acciones de Empresas industriales.—Décima.—La cuenta y relacion jurada de albaceazgo se presentará despues que se venda el fruto del ingenio, lo que se efectuará cuando mas tarde el 19 de julio del corriente año.—Undécima. Por este escrito queda modificado el de 5 de julio de 1859 que empieza al fol. 123 de los autos.—Duodécima.—Cuando las espresadas adjudicaciones hayan obtenido la aprobacion judicial se reducirán á escritura pública, ó se protocolarán si alguno lo pidiere; cuyas publicaciones se han mandado hacer para que el que quiera mejorar las proposiciones ocurra á verificarlo en el término de 15 dias contados desde el último anuncio. Habana, 14 de junio de 1860.—*L. Agustin Valerio.* 9-16

Ordinario.—Por decreto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María D. José Luis Gutierrez, en el incidente á la testamentaría del Sr. D. Bonifacio Gonzalez Larrinaga, para tratar del ecsámen y censura de la cuenta y relacion jurada del Escmo. Sr. Conde de la Reunion, está mandado que en tres números consecutivos del "Diario de la Marina" se convoque á sus herederos para una concurrencia que tendrá efecto en el Juzgado el dia 6 de julio entrante á las once de su mañana en los propios términos para que fueron convocados en los números de la "Gaceta oficial" correspondientes á los dias 30 y 31 de mayo último y 1º del corriente, y por el "Diario de la Marina" en los dias 26, 27 y 30 de dicho mes.—Habana, junio 27 de 1860.—Eugenio Ponton. 3-28

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrícula de esta provincia, con la conformidad del Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, está mandado se convoque por treinta dias á las personas que se crean con derecho á la espresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—Cárlos de Acosta. 30-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Junio 27.—De la mar vap. de S. M. Bazan, comandante el teniente de navío D. Juan Illescas.

De San Sebastian y Bilbao en 94 dias berg. esp. María, cp. Artolozaga, ton. 135, con harina, á los Sres. Noriega, O. y comp.

De San Sebastian en 50 dias berg. esp. Paquete de San Sebastian, cap. Goñi, ton. 146, con harina, á los Sres. Beteta y comp.—Pasag. 9.

De New Orleans en 4 dias berg. am. A. A. Chapman, cap. Laurent, ton. 120, con víveres, á los Sres. Cahuzac H.

De Bilbao en 52 dias berg. esp. Higinia, cap. Eiguren ton. 134, con harina á los Sres. San Pelayo, P. y comp.

De Wilmington en 21 dias berg. am. Sarah Star, cap. Whaley, ton. 272, con maderas, al capitan.

De Barcelona y Valencia en 66 dias berg. esp. Clara, cap. García, ton. 170, con frutos, á D. J. de la Portilla.

De New Castle en 64 dias frag. prus. Samuel, cap. Bakker, ton. 400, con carbon, á la Compañía del Gas.

De New York en 26 dias bca. am. Serafina, cap. Horler, ton. 185, con heno y aloquines, á los Sres. Hamel y comp.

De New York en 25 dias bca. am. Glenwood, cap. Peuner, ton. 334, con efectos, á los Sres. Hamel y comp.

De Belize en 15 dias berg. ing. Effort, cap. Way, ton. 181, en lastre, al capitan.

De Baltimore en 24 dias bca. am. Carniola, cap. Hopkins, ton. 218, con carbon, á los Sres. Hamel y comp.

De New York en 21 dias berg. am. Old Dominion, cap. Johnson, ton. 390, con heno y aloquines, á los Sres. Cahuzac H.

De Wiscasset en 36 dias berg. am. Roamer, cap. Wyman, ton. 160, con maderas, á D. J. M. Morales y comp.

De Mallorca y Gibara en 77 dias bca. esp. Atenas, cap. Mascaró ton. 255 con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Mallorca y Canarias en 51 dias berg. esp. Fénix cap. Busañat, ton. 156, con frutos, á los Sres. Rigal, D. y cp.

De Mallorca y Canarias en 47 dias pol. esp. Catalina, cp. Palmer, ton. 118, con frutos, á los Sres. Llanusa y cp.

De Mallorca en 44 dias bca. esp. Frasquita, cp. Estalella, ton. 237, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

Al ponerse el Sol entraba una frag. esp. y no quedaba buque á la vista.

SALIDAS

Para Baltimore vapor am. Baltimore, cap. Green, por D. N. J. Gomez y cp.

Para Bóston bca. am. Millio Metcalf, cp. Snow, por los Sres. Torices, P. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Baltimore vapor am. Baltimore, cap Green, por D. N. J. Gomez.
331 cajas de azúcar y 51 millares de tabacos.

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Tomás, capitan Roses, por los señores Escauriza y Serpa.
700 cajas de azúcar.

Para New-York berg. am. Judge Hathaway, cap. Lancaster, por los señores Mondoza y Poch.
359 bocoyes de miel de purga.

Para Matanzas y Falmouth frag. am. Erie, cap. Preble, por los señores Fésser y comp.
533 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Matanzas gol. Adela, p. Guevara, con 623 cajas de azúcar.

De Guanaja gol. América, p. Camuera, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Elvira p. Dardell, con 600 cajas de azúcar y 23 600 tabacos.

De Cárdenas gol. General Lamar, p. Juan, con 380 cajas de azúcar y 93 600 tabacos.

De idem gol. Joaquina, p. Vazquez, con 600 cajas de azúcar.

De Banes gol. Manuelita, p. Padilla, con 208 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con 400 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Jaruco g. Prudencia, p. Pajés, con efectos.
Para Cárdenas g. Joaquina, p. Vazquez, con id.
Para Banes g. Manuelita, p. Padilla, con id.
Para Rio de la Palma y Cárdenas g. 2ª Victoria p. Coyula, con id.
Para Matanzas g. Margarita, p. García, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS 21—Berg. amer. Tiberias, Lecog, de Filadelfia.
Barca amer. David Wilson, Peacock, de Filadelfia.
Barca amer. Indian Bell, Sennis, de N. York.
SAGUA LA GRANDE 23—Gol. am. May, Smith, de la Habana.
CARDENAS 26—Berg. am. Eliza Ann, Geyer, de Portland.
Berg. am. Adela, Hay, de Charleston.
Id. id. Blanchard, Blanchard, de N. York.
MATANZAS, junio 25—Pol. esp. Bella Dolores, Durall, de Barcelona.
Pol. esp. Salvador, Bosch, de Palma.
Berg. am. Judith Sernes, Raymond, de New-York.
Pol. esp. Joven Jacinta, Roldós, de Barcelona.
Berg. esp. Roger de Flor, Alsina, de idem.
Berg. am. J. Jex, Allison, de Baltimore.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE 23—Barca amer. Horace Beals, Perry, para N. York.
Barca am. Orcilla, Ashby, para id.
CARDENAS 20—Berg. am. Cosmopolite, Gilley, para N. York.
Id. id. Sarah Flag, Kimball, para id.
Id. id. Eagle, Haskins, para id.
MATANZAS, junio 25—Berg. am. Matron, Taylor, para Bóston.
Barca am. Mary Merrill, Kinsman, para idem.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-YORK, junio 12—Berg. Lucretia, Maxwell, de la Habana.
13—Bca. Harriet S. Fisk, Fisk de Cárdenas.
Bca. Trajan, Conant, de Sagua.
Bca. Lamplighter, Thompson, de Cienfuegos.
Berg. W. B. Nash, Nash, de Matanzas.
Berg. Aurelia Davis, de Cárdenas.
Berg. Abner Taylor, Tapley, de Matanzas.
Gol. Enchantress, Evans, de Cuba.
Gol. Eclipse, Cook, de Sagua.
14—Frag. Atlantic, Williams, de la Habana.
Frag. John Bunyan, Carver, de Matanzas.
Bca. Florida, Munday, de Sagua.
Bca. Fame, Kennedy, de Cienfuegos.
Bca. Gil Blas, Rowland, de Matanzas.
15—Berg. Renshaw, Pierce, de Cárdenas.
Berg. J. W. Sawyer, Campbell, de Sagua.
Gol. R. B. Cromwell, Law, de Cuba.
Gol. Maxon Rogers, Farren, de Matanzas.
16—Bca. Lucy King, Thurlow, de Cárdenas.
Bca. Ardennes, Good, de la Habana.
Berg. Mary Cable, Cornell, de Cárdenas.
Berg. Mecosta, Hayne, de Nuevitas.
17—Bca. E. Churchill, Carle, de Cárdenas.
Bca. J. E. Ward, Tibbetts, de Matanzas.
Bca. Julia Cobb, Staples, de Sagua.
Bca. Caroline Eliza, Elliza, de id.
Berg. Th Dennison, Doane, de Matanzas.
Berg. Almon Rowell, Rowell, de Nuevitas.
Berg. María Wheeler, Wheeler, de Cienfuegos.
Gol. Horace C. Bell, Pettingill, de Remedios.
PORTLAND 13—Berg. Africa, Reed, de Cárdenas.
16—Bca. Sarah B. Hale, Crowther, de Matanzas.
FILADELFIA 15—Berg. Ashby, Dodge, de id.
17—Berg. Josefa, Rhynes de Sagua.
CHARLESTON 11—Berg. Ataulfo, Julia, de Matanzas.
Berg. Eliza, Nelson, de la Habana.
14—Bca. Beatriz Bosch, de id.
Gol. R. B. Sumner, Taylor, de Cienfuegos.
NEW ORLEANS 21—Vapor Cahawba, Smith, de la Habana.
Berg. M. A. Stevens, Butler, de id.

DESPACHADOS.

BOSTON, junio 13—Bca. Marcia, Wilson, para la Habana.
Bca. Howland Clifford, para Cienfuegos.
Berg. Wingold, Loring, para la Habana.
13—Berg. Darius B. Cramer, para Trinidad.
16—Berg. F. W. Newton, Cann, para Cárdenas.
Berg. W. H. Parks, Adams, para Matanzas.
Berg. L. C. Watts, Davis, para Cárdenas.
NEW-YORK 13—Bca. Mary C. Fox, Gooding, para la Habana.
Bca. John Winthrop, Eldridge, para Matanzas.
Berg. Crimea, Harriman, para Cárdenas.
Berg. P. M. Tinker, Carlisle, para Guantánamo.
14—Bca. Young America, Collins, para la Habana.
Berg. Charles Wesley, Tord, para Cárdenas.
Gol. Harriet Wade, para Manzanillo.
15—Bca. Laura Russ, Dunham, para Cuba.
Gol. R. M. Demill, Hendrickson, para la Habana.
16—Bca. E. Giddings, Young, para Cárdenas.
Bca Brothers, Chase, para Cienfuegos.
Berg. Dunkirk, Griffin para Nuevitas.
PORTLAND 12—Bca. R. G. W. Dodge, Jarvis, para Cárdenas.
BANGOR 9—Berg. John & Mary, Cann, para Sta Cruz.
BALTIMORE 12—Frag. A. M. Laurence, Clapoyle, para la Habana.
Bca. Ejlen Morrison, Plat, para la Habana.
CHARLESTON 9—Bca. Olimpia, Barceló, para Barcelona.
12—Berg. Antonieta, Oliver, para Barcelona.
NEW ORLEANS 21—Berg. A. A. Chapman, Laurent, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JESUS MARIA, A. 1. en Lloyd's, su capitan Laserna. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 23-20 jn.

Amberes. Saldrá el 5 del mes entrante el muy superior y velero bergantin español JÓVEN EUSTAQUIA (A. 1.), su cap. Uriarte. Admite carga ligera á flete moderado. Lo despachan sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-29

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana UNDINE, su capitan Harrison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 20-22

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana THEODORE CURTIS, su capitan Brazier. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-22

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias la pol. esp. ISABELITA, cap. D. Domingo Borch. Tiene su cargamento listo y admitirá solamente un resto á flete, como tambien pasageros. La despachan en la calle de los Oficios esquina á Obrapía los Sres. LLORART, V. Y CP. 6-28

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca am. MAY STETSON, cap. Gilroy: admite carga á flete moderado: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP.

Bilbao con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. ALOGETA, cap. Arrigunaga. Admite un resto de carga ligera á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle del Obispo n. 19 sus consignatarios los señores RIGAL, D. Y CP. 10-23

Baltimore. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca amer. GENERAL STRICKER, su capitan Henderson; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7in

Cuba y puertos intermedios. El pail. TRES HERMANAS, pat. D. José Torch saldrá á la mayor brevedad, y sobre flete el dicho patron informará á bordo, atracado en el muelle de Paula. 6-28

Coruña. Saldrá del 5 al 6 de julio la fragata española FERROLANA. Admite un resto de carga y pasageros, los cuales recibirán un esmerado trato de su capitan D. Francisco B. Diaz. Informarán en la calle de la Cuna n. 96 sus consignatarios los señores ARCINIEGAS, RUBIRA Y COMP. 8-26

Filadelfia. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano TAYAD, su capitan Brown; admite carga á flete. Impondrá en la calle de San Ignacio, núm. 73, su consignatario D. PEDRO DE LA CANTERA. 15-22

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca MENTOR, su cap. Andera. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 23 sus consignatarios los señores D. F. BUSINO Y CP. 30-22jn.

Gibara, Mayarí y Cuba. Admite carga la polacra goleta RAMONA, atracada al muelle de Paula: impondrá su patron abordo y en el despacho de la Naviera Catalana, Oficios núm. 20. 30-10

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta FLOR DE LLANES, patron Rosario: admite carga y pasageros: impondrán en la calle de Cuna n. 2, ó su patron en el muelle de Paula. 11-16.

Havre. Saldrá á principios del mes próximo la frag. fran. CHARLES, cap. Leprevost: admite pasageros en sus hermosas cámaras, á quienes ofrece el mas esmerado trato, y alguna carga ligera á flete. Impondrán: calle de Mercaderes n. 23, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 15-1 jun.

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. MANOLO, cap. Echevarría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 26

La Coruña. Saldrá á principios de julio el bergantin español PEPILLO: solo admite pasageros, á quienes su capitan D. Francisco Sonande ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Cuna, n. 93, sus consignatarios los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 10-20

Manzanillo. Saldrá sin falta el juéves 28 del presente el berg. gol. JOSEFA CORUÑESA pat. García para cuyo punto admite carga y pasageros: impondrán en la calle del Inquisidor 25 D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-28

Marsella ó Génova. Admite carga á flete y pasageros la polacra española VENUS, capitan Quirch. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 20, los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 12-27

Manzanillo. Saldrá sin falta el domingo 1º de julio la gol. SEGUNDA MARIA, pat. D. Clemente Acosta: admite carga y pasageros: impondrán en la calle del Inquisidor n. 25 D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-26

Marsella y Génova. Saldrá á fines del corriente mes el berg. gol. esp. ESPERANZA, cap. Rivera: admite un resto de carga á flete para cualquiera de ambos puntos. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los Sres. LLANUSA, HERMANO Y COP. 30-14 Jn

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15jn.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera fragata americana PARTHENON, su capitan Erskine. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20 22

New-York. Se despachará á principios de julio la conocida frag. am. PAQUETE EXPRESS, su cap. Sundberg. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 14-23

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK saldrá el 4 de julio. La carga ligera ha de ser entregada el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y Cº 15jn.

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta PAQUETE ANTILLA, pat. Prats; admite carga á flete. Impondrán el patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 61, almacen de víveres. 8-21

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el famoso vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido. La carga se recibirá en la mañana del 28 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC H. 19jn.

Nueva-York. Saldrá el 21 de junio el famoso clipper amer. MESSENGER, cap. Manton: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-15

Nueva-York. Saldrá el dia 5 de julio á la una de la tarde el vapor americano QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeld. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 26 jn.

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg holandés JOHANNA FREDERIKA, cap. P. Collenteur: admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 25-22 jn.

San Sebastian. Saldrá inmediatamente el berg esp MADRILEÑO, cap. Gardoqui: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y S. 15 28

Valencia y Barcelona. Saldrá en breves dias el bergantin español TIP, capitan Ferraudiz: admite solamente pasageros para ambos puntos. Lo despachan en la calle de la Obrapía, número 14, sus consignatarios los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 6 23

Vigo y la Coruña. Saldrá en breves dias el berg esp. CHANITO, cap. Gelpi: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARVALENA. 8-27

Vigo, Santa Cruz de Tenerife y Gran CANARIA.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la hermosa y velera fragata española LEOPOLDO su capitan D. José Romero, tiene mas de la mitad de su carga comprometida y admite el resto á flete para dichos puntos; así como pasageros que hallarán en dicho buque comodidad y ventilacion en sus dos cámaras alta y baja y un esmerado trato de su capitan, tiene camarotes para familia. Impondrán los señores Valencia, Cruz y Compañía Oficios n. 806 en los portales de Carpineti D. Gregorio de Gabaucho. 15-14

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownlee saldrá de este puerto el 4 de julio haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 15jn.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-Orleans. Saldrá el 2 del entrante el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esquisito trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 19jn.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 30 del corriente, y saldrá para New York el dia 5 de julio á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 16 jn

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el famoso vapor americano CAHAWBA, capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esquisito trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 19 jn.

New-Orleans. Saldrá el 30 del corriente á las cuatro de la tarde el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA. Admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Mc Connell. Impondrán sus consignatarios los señores D. M. A. HERRERA Y CP. 23jn

Empresa de Vapores-correos español PAJARO DEL OCEANO Y CUBA.—Se previene al público que desde el próximo mes de julio se despacharán por esta Empresa billetes de pasage hasta Southampton pudiendo los señores pasageros que favorezcan esta línea tener la seguridad de hallar litera en los vapores de la Compañía de la Mala Real inglesa, que parten de Santomas el 19 de cada mes. El convenio habido entre ambas Empresas á este objeto, y lo mismo para la carga, proporciona ademas al comercio y á los Sres. pasageros que se sirvan de esta via la comodidad de no tener que cuidarse mas que de tomar el billete de pasage, ó conocimiento de embarque en la administracion, calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y cp. 18 jn

Baltimore. El vapor correo americano BALTIMORE, su capitan Green, saldrá el mártes 26 á las cuatro de la tarde, y solo admite pasageros, y alguna carga ligera. Recogerá la correspondencia una hora antes de su salida. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 9, sus consignatarios, los señores D. N. J. GOMEZ Y CP. 21 jn.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de julio el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan D. Cárlos Botta. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Reeks, estará de regreso de Veracruz el dia 6 del entrante julio y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 3 del indicado mes, y el 4 los de Europa, con el bien entendido que á los señores cargadores que no hubiesen mandado los conocimientos los dias indicados no se podrá de ningun modo admitirles la carga en virtud de ser el dia 6 el señalado para el embarque.

Se recomienda á los señores cargadores que las cajas estén en buen estado, y marcado el punto de su destino. Habana, 21 de junio de 1860.—José T. Crawford, agente. 24 jn.

Southampton, el Sur y el Norte de España Y HAMBURGO.—El vap. esp. LA CUBANA cap. D. Pascual de Arrazábal, que acaba de llegar de Santander, será despachado para Southampton y Hamburgo dentro de 10 ó 12 dias. Admite carga para estos dos puntos y pasageros, quienes pueden comprometer su pasage, si les conviene hasta el Havre, París, Bayona ó Marsella. El dia fijo de su salida se manifestará con oportunidad por los periódicos. *Impondrán por demás pormenores sus consignatarios los Sres.*

D. J. M. MORALES Y CP., ó D. DIDERICO ERDMANN, 15-28

Empresa de vapores correos Pájaro DEL OCEANO Y CUBA.

VAPOR CUBA, CAPITAN CALLEJO.

VIAGE Á SANTIAGO DE CUBA.

Junio 30—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de julio.
Julio 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.

RETORNO.

Julio 11—Saldrá de Cuba por la tarde y llegará á Baracoa el 12.
12—De Baracoa y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

OBSERVACIONES.

Se previene á los señores pasageros que deberán proveerse de la papeleta de admision á bordo, pagando el pasage en las respectivas casas consignatarias.

El pasagero que se presentare sin la citada papeleta pagará doble pasage del estipulado en la tarifa.

El dinero y efectos de valor se entregarán en las respectivas casas consignatarias de los puntos de embarque y destino: entregado á bordo pagará flete doble.

El flete se paga en la casa consignataria el dia de la salida del vapor.

Los conocimientos que queden por recoger una hora antes de la salida del vapor se remitirán al consignatario de este en su destino, quien entregará la carga á sus respectivos dueños mediante el pago del flete estipulado en el conocimiento con un aumento de 3 p ℥.

La carga se recibirá el dia 27 y 28.

No se entregará la carga sin presentar el conocimiento que acredite el embarque y pago de flete.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y cp.
Gibara.—D. J. Munné.
Baracoa.—D. Roque Alayo.
Cuba.—D. J. Tarrida.

Se despacha en la calle de la Amargura, núm. 90.—Herrera, Bolet y comp.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia .... cap. Ehlers.
Borussia .... cap. Trautman.
Hammonia .... cap. Schwensen.
Bavaria .... cap. Taube.
Teutonia .... cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara .... $150 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara .... $ 90
Proa .... $ 35

Dirigirse á Kunhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-25 nov.

Vapores entre New-York, Southampton Y EL HAVRE.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viages quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton.
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril... 25
	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo... 9
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo... 23
Illinois	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio... 6
	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio... 20
Vanderbilt	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio... 4
Illinois	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio... 18
	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto... 1
Vanderbilt	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto 15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara.... $ 100 Segunda cámara.... $ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3 Ab.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS, ESPORTADOS HOY 27 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	1639
Miel de purga, bocoyes	359
Tabaco torcido, millares	51

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	3108
Aguardiente, pipas	18
Tabaco, millares	93½

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2566
Aguardiente, pipas	65
Cera, arrobas	152
Miel de purga, bocoyes	53
Tabaco torcido, millares	237

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 27.

Al consumo.—Por los señores Galbraith, Brown y compañía: 200 piezas de rusia ancha.

—A esportacion.—Para New York en el Clipper americano Messenger:

Por los señores Cejas y Herrera; 80 levitas y gabanes de gutaperca, 38 mantas de idem y 17 pares de pantalones de idem.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Blancos.—Inferiores á regulares	11½ á 12	rs. @
Id. Buenos á superiores	12 á 12½	
Id. Floretes	13 á 13½	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11½ á 12	
Id. de Id. id. bueno á superior	12 á 12½	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7½ á 7¾	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½ á 8¾	
Id. buenos, 15 á 16 id. id.	9 á 9½	
Id. superior, 17 á 18 id. id.	9½ á 10½	
Id. florete, 19 á 20 id. id.	10½ á 11	
Mascabado.—Inferior á regular	7½ á 8	
Id. Bueno á superior	8½ á 8¾	

CAFEES.

Finos
De primera calidad
De segunda id
Triaches corrientes y buenos
De Cuba.—De primera
Id. De segunda y tercera
Id. Triaches

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander	5½ p ℥ pr. 90 d. v., y
Cádiz, Otras plazas de España	6 p ℥ pr. 60 d. v.
Lóndres	13½ á 13¾ p ℥ pr.
París	½ á ¾ p ℥ pr.
New-York, Bóston, Baltimore, Baltimore pagadero en New-York	1¼ á 1½ p ℥ pr. 60 id.
Filadelfia, pagadero en New-York	— á 1½ p ℥ pr.
New-Orleans	1¼ á 1½ p ℥ pr. 60 d. v.
Descuento mercantil	7 á 9 p ℥ anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. José Morales de los Rios y D. Sebastian Larala, auxiliar de D. Francisco Montalvo y Cárdenas.

De cambios y acciones.—D. José Pedemonte y D. José Lopez Roberts.

Habana, 26 de junio de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

En vista de la instancia presentada ante esta Junta por D. Pedro Veroiz y Goñi, Corredor de número de la villa de Cienfuegos, como asimismo la certificacion que acredita hallarse enfermo, ha sido admitido D. Rafael Fideau para que en calidad de suplente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Habana, 26 de junio de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

En vista del oficio que con fecha 23 del que cursa se ha servido el Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda dirigir á esta Junta participando haber llenado D. Casimiro Perez y Jordá los requisitos prevenidos por la ley para ejercer la plaza de Corredor de los del número de esta capital con que ha sido agraciado por S. M. la Reina (Q. D. G.), segun la Real órden de 7 de abril último, queda desde luego incorporado en este Colegio. Habana, 26 de junio de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

ALMONEDA.

Por mandado del Escmo. Sr. Teniente Alcalde 1º de esta ciudad se rematarán en esta el lúnes 2 del entrante julio de 11 á 12 de la mañana varios muebles de casa cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.

A pedimento del síndico depositario de los bienes de la quiebra de D. Francisco Menendez "Tolivar" se rematarán en esta el dia 30 del corriente de 11 á 12 de la mañana la marca con su crédito nominada "La Jónica," que usaba en su fábrica de tabacos el dicho Tolivar, y tambien otras marcas de hierro con un surtido de letreros de laton para marcar cajones.

No habiendo tenido efecto en la tarde de ayer por el mal tiempo el remate anunciado de la fonda café y cantina "Retiro del Cerro" se verificará el juéves 28 del corriente de 4 á 6 de la tarde, cuyo inventario y tasacion estará de manifiesto.

A consecuencia de la desaparicion de Dª Ana María Gillet ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon que por esta se rematen el sábado 30 del corriente de 4 á 6 de la tarde, de varios muebles y efectos correspondientes á la misma, que se encuentran de manifiesto en la Calzada de Galeano n. 7, á favor del que mas dé.

El sábado 30 del corriente á las 11 de la mañana y por mandado del Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal se rematarán en esta, á favor del mejor postor, un piano órgano, diez sillas de meple, una butaca, un costurero y un reló de mesa.

Por mandado del Real Tribunal de Comercio de esta ciudad se rematará por este en el muelle de Caballería á las 11 de la mañana del dia 2 de julio entrante la barca inglesa Prerogative, tasada en $4908 50 cs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.—Manifestando los señores glosadores tener redactado el informe de su cargo relativo á las cuentas del año próximo pasado, y á los demás encargos que se les cometieron en la reunion general de 25 de abril último, ha dispuesto el Sr. Presidente se participe á los señores accionistas que el dia 2 de julio próximo á las doce de su mañana y en la morada de su Sría, calle de Aguiar número 32, se continuará la referida junta, en la que luego de darse cuenta con el citado informe se procederá á renovar el personal de la mitad de los señores vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva con arreglo al artículo 13 del reglamento. Habana, junio 15 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-17jn.

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.540 00
Idem idem pagados	116.997 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 18
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con interes	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p ℥ de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p ℥ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviera por conveniente en todas cantidades y por el término que no bajo de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Riela n. 62. 14-M

Ferrocarril Urbano de la Habana. El viérnes 29 de junio y el domingo 1º de julio saldrán los coches en el órden que sigue:

De Tacon para el Carmelo desde las 6½ de la mañana hasta las 5½ de la tarde en todas las medias horas.

Del Carmelo para Tacon desde las 8½ de la mañana (despues de la misa) hasta las 5½ de la tarde en todos los tres cuartos de hora. Además los trenes generales, que principiarán á las 6½ de la tarde, volverán al Carmelo mientras sean necesarios.

Habana junio 28 de 1860.—José D. Trigo.

Nota.—Las carreras de caballos principian á las cinco de la tarde. 4-28

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y concentrada.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 30 de junio de 1859	343620	45858	63028	.....	1453	.....
En la 2ª decena de junio de idem	23931	2716	2310	.....	60	.....
Total	367551	48574	65861	.....	1513	.....

Cárdenas 23 de junio de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5-28-Jn

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros		$ 8.767 50
1856—		108.384 50
1857—		199.828 90
1858—		308.275 ..
1859—		169.144 67
1860—Enero	$ 17.274 03	
Febrero	9.040 ..	
Marzo	11.383 25	
Abril	8.333	
Mayo	13,120 50	59.255 78
		$848 954 53

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se cobre con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p ℥ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p ℥ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p ℥ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p ℥ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores se presenten á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 16 F

La Protectora, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valdenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campomanes.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafoat.
D. Esteban Julve.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carek.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solfa.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Colina.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordé.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Ponseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romero.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 4

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la Isla son los subdirectores de la Union y el Inspector sin residencia determinada cuyos nombres se espresan á continuacion, y que por consiguiente todo pago, suscricion, ó contrato que se efectúe con agentes ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio será nulo como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por mas que esa persona exhiba título ó nombramiento de tal agente ó inspector.

Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán, pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.

Subdirector de Trinidad, D. Ramon Torrado.
Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.
Idem en Santiago de Cuba, D. Fulgencio Segrera.
Idem en Matanzas, D. José Morejon.
Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.
Idem en Pinar del Rio, D. Cárlos Pozueta.
Inspector, D. Francisco Muñoz y Vela.

Habana, 31 de mayo de 1860.—El Director, Antonio G. Llorente. 30-2 Junio.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próximo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de diez y ocho años.

Montepio Universal,-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marques de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 26 de Dbre	Rvn. 207.296,245
Depositado en el Banco de España	" 69,767,000
Suscritores	38,695

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 102. 11 e

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán en las horas de oficina del dia, y de las tres á las cinco de la tarde, en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara, número 11. Habana, junio 24 de 1860.—El Contador interino, *Julio Herrera.* 30-24 jn.

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del año que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida esactitud el decretarse el reparto de las cuotas contributivas, dificultades que ha originado y origina únicamente la falta de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la devolucion de sus pólizas, cuyo objeto á pesar del largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por cuantos medios han sido posibles á esta Direccion, ya publicándolo en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, en la advertencia de que se daria recibo por la Direccion, ó subdirecciones de partido de los que se remitieran respectivamente, no ha podido cumplimentarse por completo el número de las recogidas ni con mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por negarse muchos suscritores á dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general, que en vista de que la renovacion solo podia surtir el efecto apetecido como medida general, y que seria inconveniente la irregularidad que resultaria de que las inscripciones estuviesen representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez del renuevo de estas al presente se procediera á la refrendacion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, pues de este modo no quedará pretesto alguno para dejar de presentarlas á las Direcciones ó subdirecciones de partido, consiguiéndose el resultado que se desea; disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas, con recomendacion de que las presenten para su refrendo en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasados que fueren, no tendrán derecho para reclamar rebajo de las cuotas que se les cobren por los esclavos que no siendo ya de su propiedad debieron haberse dado de baja en los Registros de la Compañía, formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no se prestan á dar sus avisos y á suministrar los datos necesarios al efecto sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno, y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-7 jn.

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—FERROCARRIL DE GUINES A MATANZAS.—El dia 1º del próximo mes de julio se abrirá al servicio público para el trasporte de pasageros y cargas el tramo comprendido de Sabana de Robles al Aguacate. En su consecuencia se publica á continuacion la tarifa provisional que con aprobacion del Gobierno Superior Civil ha de regir desde Güines al espresado paradero del Aguacate, y vice versa.

El convoy de pasageros y cargas entre los puntos mencionados hará por ahora sus viajes en el órden que expresa el siguiente itinerario:

VIAJE DEL AGUACATE A GUINES.

IDA.

	Horas de llegada.	Horas de salida.
Aguacate	.. ..	6 45
Sabana de Robles	7 5	7 15
Catalina	7 35	7 45
Güines	8 30	.. ..

VUELTA.

Güines	.. ..	12 25
Catalina	1 5	1 15
Sabana de Robles	1 35	1 45
Aguacate	2 5	.. ..

TARIFA PROVISIONAL QUE SE CITA.

Nomenclatura.	Nº, peso, ó dimension.	rs. fs.
VIAGEROS.		
Coche de 1ª clase	Por cabeza	12
Id. de 2ª	Id. id.	8
Id. de 3ª	Id. id.	6

Los pasageros que tomen boletines para cualquier paradero de la línea de la Habana, á escepcion del de Güines, pagarán lo mismo que desde Sabana de Robles.

Nomenclatura.	Nº, peso, ó dimension.	rs. fs.
ANIMALES.		
Caballerías	Por cabeza	7
Ganado mayor	Id. id.	5½
Cochinos corraleros	Id. id.	2½
Cochinos de otras clases	Id. id.	4½
Carneros, cabras y perros	Id. id.	1¼
Vaca con su cría	Id. id.	8½
Burra, ó yegua, con su cría	Id. id.	9½
Aves (gallinas, pollos, patos &c.)	Id. id.	1¼
Pavos y gansos	Id. id.	3½
CARGA.		
Arena, Barro ó greda, Cal comun, Cañas de azúcar y de Castilla, Carbon vegetal, Cazuelas y obras de tejar, Cocó, Frutas, Huesos secos, Junco para aparejos, Ladrillos, Piedras, Tejas, Yerbas	Carro flotado con capacidad para 200 arrobas, ó 200 piés cúbicos, segun fuere el artículo de peso, ó volúmen	22½
Leña, Maloja, Palmas (tablas de), Papas, Platanos, Viandas	Carro flotado con capacidad para 200 piés cúbicos, ó 200 arrobas, segun fuere el artículo de peso, ó de volúmen	25½
Aceite, aceitunas	Botija de ½ arroba	¼
Id. id.	Id. de mas de ½ hasta 1 ar.	½
Id.	Canasto de 12 botellas	¼
Aguardiente	Pipa de 30 hasta 45 ar.	9
Id.	Id. mas de 45 hasta 60 ar.	15½
Almidon	Quintal	1¼
Arado	Uno	6
Arcos de madera para pipas	Docena de paquetes	3½
Artículos voluminosos, no especificados	Pié cúbico	¼
Idem de mas peso que volúmen, no especificados	Quintal	¾
Azúcar	Caja	3½
Id.	Estucho	2¼
Id. en sacos	Quintal	¾
Id. mascabado	Bocoy de 60 á 65 arrobas	9½
Id. id.	Id. de mas de 65 á 80 ar.	11½
Barril de carga, vacío	Uno	¼
Id. como de harina, id	Id.	¼
Id. de cebollas, ó papas	Uno como los de harina	1¼
Batea hasta ¾ de diámetro	Una	¾
Id. de mas de ¾ de id	Id.	1
Bocoyes y pipas vacías	Uno	1¼
Botijas vacías	Docena	½
Bulto, ó caja, de mas volúmen que peso hasta 1½ pié cúbicos	Uno	½
Bulto, ó caja, igual clase, mas de 1½ piés cúbicos hasta ¼ vara cúbica	Id.	1¼
Café	Saco de 6 á 8 arrobas	1¼
Canastos y jabucos vacíos	Docena	¾
Carbon animal	Quintal	¼
Id. de piedra	Carro con 200 arrobas	18
Carretas	Una	12
Id. (camas de)	Id.	6
Id. (ruedas de)	Id.	6
Carretilla de mano, de hierro, ó de madera	Uno	1½
Carreton de mano, armado	Uno	15½
Id. de id., desarmado	Id.	10
Id. de mula, armado	Id.	20½
Id. de id., desarmado	Id.	18
Carruages (volantas y quitrines)	Id.	20
Id. (cajas, ó camas de)	Una	18½
Id. (juegos de)	Uno	13½
Id. (ruedas de)	Una	4½
Id. (barras de)	Id.	1
Castañas	Porron	½
Champaña	Canasto	½
Coche de número, ó otros semejantes para niños	Uno	2½
Cuarterola, ó ½ pipa vacía	Uno	1¼
Cueros al pelo	Uno	¼
Id. id. sin secar	Quintal	1
Duelas de pipas	Docena de paquetes	3½
Envases para azúcar en cortes		½
Id. id. armados	Uno	1
Fideos	Caja	1
Fondos de bocoyes	Docena	½
Galletas	Barril como los de harina	¾
Garrafones llenos, canecas y porrones como de uvas	Uno	¼
Garrafones de 1 á 2 galones	Id.	¼
Id. vacíos	Id.	¼
Ginebra	Pipa hasta de 64 arrobas	19½
Guano	Estera de 50 pencas	1
Id.	Seron con 150 id	¾
Harina	Barril	1
Hierro viejo	Quintal	1
Madera de pino, ó cedro	Millar de piés	26
Id. id	Id. id	33½
Maíz desgranado	Saco de 6 á 8 arrobas	1¼
Id. en mazorcas	Carro hasta con 200 arrobas, ó 200 piés cúbs.	37
Mangle (hojas de)	Cada 6 arrobas	¼
Id. (cáscaras de)	Id.	¼
Maní	Quintal	¼
Mármol en bruto y labrado	Id.	¼
Miel de purga	Bocoy de 70 á 90 galones	4
Id. id.	Id. mas de 90 hasta 130 id.	6½
Id. id.	Id. mas de 130 á 175 id.	10½
Id. de abejas	Barril de 10 á 16 id.	¾
Id. id.	Cuarterola de 60 á 80 id.	1¾
Muebles de pino y de cedro	Pié cúbico	¼
Id. de caoba	Id.	¼
Nieve	Quintal	½
Paila para casa de calderas	Una hasta de 75X52 plgs.	49½
Id. id.	Id. demas de las medidas anteriores hasta 81X72 pulgadas	72½
Palas	Docena	¾
Palos redondos de pino, ó cedro hasta de 12 pulgs. de diámetro, que ocupen mas de dos carros	Por cada carro que ocupen	19
Palos redondos de madera dura, hasta de 12 pulgs. de diámetro, que ocupen mas de dos carros	Por cada carro que ocupen	29
Piedras y losas de Canarias y de San Miguel	Quintal	¼
Polleras con aves	Una de tamaño comun	2
Id. vacías	Id. id.	½
Raposas de papas, ó cebollas	Id. id.	¼
Id. id.	Id. pequeña	¼
Remos	Uno	3½
Romanas de plataforma armada	Una hasta para 2500 lbs.	6½
Sacos de heniquen	Bala de 100	6½
Id. id. no embalados	Docena	½
Sal	Saco de 8 á 10 arrobas	2½
Serones	Tercio hasta de 8 piés cúbicos	1¼
Silla comun	Una	¼
Id. de caoba, ó meple	Id.	½
Sillon, ó columpio comun	Uno	¾
Id., ó id. de caoba, ó meple	Id.	1¼
Sogas de heniquen	Tercio de 16 á 17 piés cúbicos	5
Sudadero de junco	Uno	¼
Id. id	Paquete de 8	1¼
Tabaco en rama	Tercio hasta de 5 ar.	2¼
Id. id	Matul hasta 14 piés cúbs	3
Tacho	Uno hasta 44X22 pulgs.	8½
Id.	Id. de mayor dimension hasta de 58X29 id.	16½
Id.	Id. id. hasta de 70X35 id.	30
Id.	Id. id. hasta de 80X40 id.	49
Tapones de corcho	Saco con 1000	¼
Tasajo	Quintal	¾
Tejamaní de pino blanco en paquetes	Millar	½
Id. de pino de tea en id.	Id.	¾
Tibisís	Lío con mil	¼
Vino	Pipa	12
Id.	Media id., ó cuarterola	6
Id.	Barril, ó cuarto de pipa	2½
Id. ó otras bebidas	Caja con 12 botellas	¾
Yaguas	Lío de 6 á 7 piés cúbicos	¾
Yugo	Uno para un buey	¼

TARIFA DE EQUIPAGES.

Albarda, silla, sillon, ó aparejo de montar	¼
Baul, arca, maleta, saco de viaje, ó lío de ropa, con menos de media vara de largo	¼
Id. id. id. de media á una vara de largo	½
Id. id. id., con mas de una de id	1
Canasta con ropa con menos de ½ vara de diámetro	¼
Id. con id. de ½ á 1 id. de id	½
Id. con id. de mas de 1 id. de id	1
Id. de baratillero	1
Catre, ó armadura de mosquitero	1
Escopeta con caja, ó sin ella	¼
Gallos de pelea	¼
Gallinas y pollos (el par)	¼
Id. id. mas de 1 par hasta ½ docena	½
Jaba llena, ó vacía hasta de 12 pulgs. de diámetro	¼
Jaula de pájaros hasta de ¼ vara de largo	1
Id. de id. de ¼ á 1 id. de id	2
Macetas de plantas hasta de 12 pulgs. de diámetro	¼
Nieve, hasta un quintal	½
Perro, uno	1
Pescado fresco, hasta 1 ar.	½
Sombrerera, ó sombrero	¼
Vidriera de baratillo	1

Las notas y aclaraciones serán las mismas de la tarifa general de esta Compañía.

Habana, junio 26 de 1860.—El administrador general interino, *Manuel Bosque.* 23 jn.

Compañía Territorial Cubana. Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. accionistas para la reunion general estraordinaria que ha de celebrarse el dia 2 de julio próximo á las 5 de la tarde en el escritorio de los Sres Noriega, Olmo y Comp. con el objeto de autorizar á la Directiva para la compra de un ingenio, y tratar de otros particulares íntimamente enlazados con aquella adquisicion.—Habana, junio 27 de 1860.—El Secretario.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de noviembre último y terminó el 30 de abril del presente año, ascendentes á 7½ por 100 en papel: lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 1º de julio próximo venidero se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan.—Matanzas, 16 de junio de 1860.—*José Gutierrez Cotarelo*, contador. 15 26

La Providencia. Autorizado competentemente por esta Direccion General y Junta de Gobierno el inspector general de esta Compañía D. Manuel Fernandez Bramosio para la visita de inspeccion de las subdirecciones de San Antonio de los baños, Guanajay, Bejucal y Santiago, dará principio esta el juéves 14 del corriente en el órden espresado, lo que se avisa á los señores socios en general, y en particular á los que á aquellas subdirecciones correspondan, no solo con objeto de que ocurran á él para cualquier asunto de su incumbencia, sino para que los que estén en morosidad de pago lo verifiquen ó que arreglen con él las dificultades que puedan tener, pues de no hacerlo serán compelidos judicialmente, á cuyo efecto llevará instrucciones terminantes el referido Inspector. Habana, junio 11 de 1860.—El director general, *Juan A. Colomé.* 15-12

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de bote al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas: Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba.

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Ramal de Guanabacoa.—Desde el dia 1º de mañana quedará suprimida la venta de las papeletas para el pasaje entre esta ciudad y la villa de Guanabacoa. En lo sucesivo el precio del pasage se abonará en metálico á la entrada de los vapores y en los trenes.

Los Sres. que conserven en su poder alguna de dichas papeletas podrán entregarlas indistintamente, ya en los vapores ó ya en los trenes en donde se recibirán por su valor hasta el dia último del presente mes: pasado este término no serán validas para el pasage y los que las conserven podrán ocurrir á la administracion de la Empresa en todo el mes de julio, y les será abonado su valor.

Los cobradores de la puerta de la Habana tienen á disposicion del público abonos para los vapores al precio de $2 1 rl. cada 24 papeletas.—Habana, 13 de junio de 1860.—El Administrador general, *Fesser.* 15

La Tulcar. LIQUIDACION DE 1859.—Los socios comprendidos en la liquidacion del presente año que deseen percibir en esta isla el *producto efectivo* de sus imposiciones se servirán entregar, ó remitir, á esta Inspeccion (calle de la Obrapía, n. 114) sus *certificados de inscripcion, en cambio de los cuales se les espedirá* el correspondiente resguardo hasta que llegue de la direccion general la nota de lo que pueda corresponderles. Habana, junio 15 de 1860.—Los inspectores generales y banqueros, Ubagon H. y Cª. 15-17jn.

Ferrocarril del Oeste. Aprobados á la Sociedad sus estatutos y reglamento, y debiéndose elegir definitivamente el personal de la administracion de la misma compañía el señor Gobernador Político, presidente delegado de la Junta general de accionistas que debe celebrarse, ha dispuesto de acuerdo con el señor presidente interino de la sociedad que el acto se verifique el dia 13 de julio próximo á las 5 de la tarde en la Sala Capitular. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.—Habana, 23 de junio de 1860.—Miguel Barbarrosa, secretario. 6-24

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en ocasiones dadas la suma de $149 171 40 c. sin que esto haya costado un centavo de intereses á la Sociedad, pues los que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion; pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa escala, creciendo por otro lado la aglomeracion de siniestros, no habiendo las órdenes de pago cumplidas sufrido hasta hoy la menor demora en ser satisfechas, y deseando poder continuar en ese recomendable cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han influido á sostener el crédito de la Compañía, oponiéndose á la realizacion de tan favorables fines la *notoria morosidad* de muchos de dichos Sres. suscritores, cuyas cuotas pendientes, sin contar el fondo de reserva del año actual, esceden de $160,000, quedó autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder al cobro judicial en cumplimiento de los artículos 32, 34, 35 y 59 de los Estatutos. Estimulada esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes de mayo dirigió el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General al Sr. Presidente Delegado de la Junta de Gobierno, de acuerdo con esta se copian á continuacion los citados *artículos, á efecto de recordar* la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; omitiéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres. suscritores que se encuentren en este caso no darán lugar á que el público conozca la deficiencia de su comportamiento en perjuicio de los Sres. asociados que llenan religiosamente sus compromisos.

Art. 32. Todas las cargas sociales despues de aprobadas por la Junta de Gobierno se cubrirán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.

Art. 34. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los repartos á la Junta de Gobierno, sin cuya sancion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, ó en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de las vías de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubiesen contribuido con sus cuotas. Si á los 15 dias de la notificacion oficial del Director un socio no hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias, quedarán suspensos para el socio omiso los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede él ménos obligado á todas las cargas de la Compañía. La Direccion, de acuerdo con la Junta de Gobierno, resolverá cuándo deba acudirse á los tribunales competentes para el cobro de las cuotas atrasadas, tomando en consideracion la importancia de cada una de estas para no perjudicar á la Compañía con gastos inútiles. Los nombres de los socios que no hubiesen satisfecho sus cuotas y su esclusion de la Compañía se estamparán en el Boletin Administrativo de la misma, que se publicará en el año siguiente al en que dió principio las operaciones de aquella.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art. 31, el suscritor entregará dentro de los 30 dias de las fechas de sus pólizas, y en cada uno de los años sucesivos, en el mes de enero, para fondo de reserva una contribucion que se fijará en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-13 Jn

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cª. Año-6-F

AVISOS VARIOS.

Se fleta. La cómoda fragata española CERVANTES, capitan Gaindo, recientemente forrada en la ton (A nº 1 Lloyds). Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85. P. M. DE LA AYUELA. 21 25 jun.

Los Sres. Galdiz y Nenninger han trasladado su escritorio al n. 2 calle de la Lamparilla esquina á la de Mercaderes. 10-24

M. Morgan & Sons, Nº 37, William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Perez y Martinez. Calle de Mercaderes n. 6 en conecsion con don E. Y. Hazlum, agente de las mas acreditadas fábricas de hierro de Inglaterra, pueden contratar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, lámparas, gasómetros, tinglados, puentes etc. para lo que tienen un variado surtido de dibujos, contratan asimismo ladrillos, atravesaños, locomotoras, carros de carga y pasajeros. 30 17jn.

Carrington's Havana Express, 78 Broad Wall, N Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana, Spanish, French and English spoken at both offices. Carrington and Cº., New-York. P. Y. Zayas & Cº., Havana. Año 1º

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía. Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº., Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Rodgers & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cambios cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos gratis.

Espreso de los Vapores y Agencia general de Negocios núm. 19. Direccion muelle de Luz, Habana. Esta empresa recibe y encamina encargos á todos los puntos de esta Isla, á Puerto Plata, Santo Domingo y Puerto Rico. Recibe órdenes para hacerlos venir de los mismos puntos, conduce equipajes en esta ciudad y ofrece desempeñar cumplidamente toda comision que se le confíe. 32-19My

Se fleta. La corb. esp. PATRONILA, cap. Uearte, de porte de 1,250 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85. D. P. M. DE LA AYUELA. 10-13

LIBROS.

Baratísimos. Se venden sueltos á 20 rs. el tomo del Correo de Ultramar. Librería é imprenta "El Iris," Obispo 121. 8 22

Atlas crítico de la historia de España y Universal del adelanto humano, por don Ubaldo Passaron; precio un doblon, librería de Chaslain calle del Obispo, calle de la Obrapía núm 115, librería la Centralizacion y en la imprenta El Iris.

Obras completas del mismo autor, en 4 tomos de mas de 300 páginas, cuyo segundo tomo se repartirá en breve. Precio á los compradores del Atlas 1 peso; en venta doble.—En los mismos puntos.

Historia de los Arabes y Bereberes, ilustrada por el mismo autor. En los mismos puntos: precio, un peso; á los compradores del Atlas medio peso.—Cuba, librería de Martinez; Cienfuegos, Comercio de Estarza. Caibarien; id. de Escobar; Pinar del Rio D. Deograciá Gil.

Edicion de lujo en la librería de Chaslain; á precios doble. 4-24

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen en venta pendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envia al lavado ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 36my.

Obra interesante. Biografía con retratos de todos los diputados, y personas notables que tomaron parte en la asamblea constituyente de 1854.—Dos tomos en 4º mayor, 20 rs. Librería é imprenta "El Iris," Obispo 121. 15-22

Telégrafo de los escritorios. Cuadro que contiene un millon de noticias indispensables para las personas de negocios como son: tablas de reduccion de medidas, pesas y monedas, itinerarios, correos, ferrocarriles, dias de entrada y salida de los vapores de travesía y costeros, telégrafos, misceláneo, etc., aranceles y tarifas; sueldos liquidos, precios de papel sellado y de giro, etc. etc., todo con la mayor esactitud. Hállase de venta en todas las librerías y papelerías, á 6 rs. ejemplar. 15-23

Nuevos elementos de Geografía universal por D José María de la Torre.—Esta obra que ofrece el estado actual del mundo, con noticias importantísimas para venir en conocimiento del poder y recursos de las naciones, ha obtenido la mas estraordinaria aceptacion y se halla de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 al Precio de 6 rs. fs. encuadernada y por docenas á $7 4 rs. 15-23

Obras de testo. Gramática castellana, cartilla, aritmética, tablas de cuentas, caligrafía, urbanidad, geografía universal y de Cuba, etc. por D. José María de la Torre, nuevas ediciones. En la librería de Sans, Muralla 22. 15-23

Cartografía Hispano-Científica. Se venden los mapas españoles, en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases, su autor el Ldo. don Francisco J. Torres Villegas, 2 ts. en fólio conteniendo los siguientes mapas perfectamente iluminados—Mapa mundi emisférico de la primitiva poblacion antidiluviana.—Mapa del mundo conocido por los antiguos.—Idem de la erupcion de los bárbaros.—Idem de los árabes en España.—Mapa mundi de todas las posesiones españolas en los siglos 16 y 17.—Idem etnográfico del globo.—Mapa político de España.—Idem judicial y de sus islas adyacentes.—Idem de las Antillas españolas.—Idem de las posesiones en la Occeanía.—Idem geográfico administrativo.—Idem de correos de España.—Id. de la tierra de Canaan ó tierra prometida á vista de los Israelitas para descubrirla.—Idem de la Palestina ó Tierra Santa.—Idem de todos los concilios celebrados en el mundo católico.—Idem de las diócesis de España é Islas adyacentes.—Idem eclesiástico de las diócesis de España, islas adyacentes y posesiones ultramarinas.—Idem militar de la Península y todas sus posesiones.—Idem departamental de la España marítima.—Idem de la historia de la medicina.—Idem médico literario de las universidades.—Idem médico histórico.—Idem Balneario.—Idem de la civilizacion española.—Idem de Europa política y diplomática, á $8 4 rs.—Véndese en la librería de Sans, Muralla 22. 18 16

La guerra de Africa emprendida por el egército español en octubre de 1859. Han llegado las últimas entregas que completan esta interesante obra que da fin con la paz y con los últimos sucesos de Ortega, su causa, &c. Obrapía 115. 24 8

Análisis del fuego de Agedrez por A. D. Pelidor, con una nueva anotacion compendiada y multitud de láminas en las cuales está figurada la situacion del fuego para las llamadas y conclusion de partidas. Nueva edicion aumentada con un tratado de estratagemas, traducido por D. C. de Algarra $2-1. Librería de Sans, Muralla 22. 2-16.

Biografías de los generales gefes de los cuerpos del egército español que han operado en la gloriosa campaña de Africa, seguida de la de Muley-Abbas generalísimo del egército marroquí, ilustrada con los retratos de todos los generales, 1 tomo, 6 rs. sencillos. Obrapía núm. 115. 24 8

Correo de Ultramar.—Precios de las suscriciones para el año de 1860.

HABANA	POR UN AÑO	POR 6 MESES.
Parte Política	$ 8—50	$ 4—25
Parte Literaria Ilustrada	16—50	8
Novelas Ilustradas	6—75	3—50
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte Política	$ 8—50	$ 4—25
Parte Literaria Ilustrada	18—25	9
Novelas Ilustradas	7—75	4

ESPAÑA Y MARRUECOS.

La parte Literaria Ilustrada ofrece hoy á los suscritores el mas vivo interés pues en ella vienen esplicados y reproducidos con hermosos grabados todos los acontecimientos de la guerra de Africa, así como los retratos del Escmo. Sr. General en gefe del ejército, de los generales Echagüe, Zabala, Ros de Olano y de los soldados que se distingan por los principales rasgos de heroicidad en las batallas.

Además, á los suscritores que pagáren el año entero por dicha parte Ilustrada se le regalará la hermosa prima titulada "La leona y la condesa de Monrion", novela del célebre Federico Soulié, magnífica edicion en un tomo en 8º mayor de mas de 500 páginas impresa en papel de todo lujo, glaseado y satinado, é ilustrada con muchas láminas tiradas aparte sobre papel vitela.

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y abonando un peso y medio mas, el suscritor recibirá la prima encuadernada con todo lujo.

Se suplica á todo el que desee suscribirse lo haga cuanto ántes á fin de que puedan pedirse sus suscriciones con tiempo.—Agencia general del Correo de Ultramar calle de la Obrapía, núm. 114, entre San Ignacio y Cuba. 149 2E

Las mil y una barbaridades. Agudezas ocurrencias y chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, equívocos, tonterías, bestialidades, simplezas, quit pro quos, adefesios, locuras majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pé de banco etc. etc., por D. Hario Pipiritaña. Ensalada por demás sabrosa que divertida indispensable para los enfermos sin calentura para convalecientes; para los que se van fuera de la Habana á veranear, á tomar baños etc. etc. Véndese á 10 rs. fs. ejemplar, en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 18 12

La Geografía universal segun los mas novísimos descubrimientos, tratados internacionales, balances comerciales, censos é investigaciones, segun Malte Brun, Balbi, Letronne & & 2 tomos en 4º con láminas y pasta de lujo 1$ Obrapía n. 115. 13 14

Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia.—La entrega del 18 de junio, con mas de 1½ pliegos de impresion, contiene la célebre causa por el asesinato de don Antonio Gonzalez Agüeros, con las dos sentencias, el apuntamiento, la censura del Sr. Fiscal y los seis discursos de S. Sría. y de los cinco abogados defensores.

Se vende en 1$ en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, y en la imprenta La Antilla, calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla n. 28½. 4-26

Gramática musical ó primeros elementos de música.—Escrito y esplicados de modo que se halle al alcance de todos los principiantes.—Su autor D. Manuel Ruiz.—Prospecto.—El objeto que se ha propuesto el autor de esta obra ha sido el de presentar las primeras reglas del arte musical, de modo que los principiantes venzan fácilmente las dificultades que siempre presentan. Para conseguir este objeto, ha ordenado todos los elementos primeros del arte de la manera mas sencilla y fácil, redactándolos en lecciones de fácil comprension, con esplicaciones prácticas, intermediadas cada una de ellas en láminas litografiadas que espresan en signos musicales las definiciones anteriores.

Los maestros de música mas acreditados de la Isla han ecsaminado estos elementos y han manifestado al autor la consideracion que les merecen por su bien ordenado trabajo. Estas aprobaciones espresadas por escrito, y la apreciacion que cualquiera puede hacer del libro con simple ecsámen, creemos que garantizarán suficientemente la buena acogida que esperamos del público.

La obra constará de mas de cincuenta páginas de impresion en fólio é irá precedida de una carta de dedicatoria por el autor, de un prefacio del mismo, y de las cartas de aprobacion referidas por los profesores. Llevará una magnífica portada litografiada en papel marquilla, con el escudo de las armas de España, y el de la Isla de Cuba.

Tambien se dará el retrato del autor.—El precio de cada ejemplar, pagado al recibirlo será el de $5.

Puntos de suscricion.—Almacenes de música de los Sres. Edelman, Obispo 53 y Obrapía, 12 Idem de idem de Reperez Hermanos, Obispo 85. Librería de Graupera, Obispo, 113 Idem de Charlain, Obispo 114. Imprenta y librería El Iris, Obispo 121. Idem idem La Cubana, O Reilly 98. Papelería de Freixas Obispo esquina á Mercaderes Litografía del Gobierno Ricla 70 y en casa del autor Sol 112. 11 14

Libros franceses de medicina, física &.

L'année scientifique et industrielle, par L. Figuier.
Cours Elémentaire de Physique, par M. Ad Focillon.
Cours de Physique Purement Expérimentale, par A. Ganot.
Gerhardt et Chancel.—Analyse chimique quantitative.
Lettres de Georges Cuvier á C. M. Pfaff: Histoire naturelle, etc.
Jahr.—Du traitement homœopathique des maladies des organes de la digestion.
Annuaire Médical et Pharmaceutique de la France, par le Docteur Felix Roubaud.
Hydrothérapie: son histoire, sa theorie, par Bottentuit.
Des maladies du caractère hygiène, morale et philosophie, par le docteur Eug. Bourdet.
Le Vétérinaire: Ouvrage pratique á l'usage des fermiers, habitans des campagnes.
Guide du medecin homeopathe au lit du malade, par le docteur B. Hirschel.
Traité pratique des maladies des organes sexuels de la femme, par F. W. de Scanzoni.
Methodes nouvelles de traitements des maladies articulaires, par le professeur A. Bonnet.
Traité des maladies de poitrine et du cœur et des affections nerveuses par le Dr J. Tirat.
Recueil d'observations rares de medicine et de chirurgie, par Marchettis.
Des convulsions uremiques des femmes grosses en travail et en couches, par le Dr. Braun.
Sur une fonction peu connue du pancréas: la digestion des aliments azotés.
Traité de la folie des femmes enceintes, par le Dr. L. V. Marcé.
Histoire philosophique et medicale de la femme, par le Dr. M. de Ponsan.
Mémoire sur les vers intestinaux par P. J. Van Beneden.—Memoire qui a obtenu de l'Institut de France (Académie de Sciences) le grand prix de Sciences Physiques pour l'année 1853.
Origine des sciences physiques et naturelles et des sciences metaphysiques et morales, par P. Béron.
Traité d'anatomie chirurgicale et de chirurgie experimentale, par J. E. Malgaigne.
Traité d'optique physique, par M. J. Billet.
Cours de Medicine du Collége de France.—Leçons sur les propriétés physiologiques et les alterations pathologiques des liquides de l'organisme.
Code de Justice Militaire pour l'armée de mer, par L. Tripier.
Nouvelle ecole electro-chimique, ou chimie des corps ponderables et imponderables, par E. Martin.
La fortification mise á la portée des officiers de l'arme avec atlas, par H. Yule.
Almanach general de medicine et de pharmacie pour la ville de Paris.

Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes número 89. 1-21 jn.

Enfermedades de las vias urinarias y de los órganos de la generacion. Obra útil no tan solo á los enfermos sino tambien á los que quieran preservarse de contraer enfermedades. Comprende la sífilis, la blenorragia, las retenciones de orina, la cistitis, las hemorroides de la vegiga, las enfermedades de la próstata, la parálisis de la vegiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vegiga y la hematuria, la incontinencia de orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos, etc. etc. Véndese á 2$ 4 rs. rústica y 3$ en pasta, en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 11 12

Clínica Médica, por Martinet, 2 ts. 4º 3$ 4 rs. Vacleis, Guia del Médico práctico 9 ts. 4º 17$. Mounaret y Fleury, tratado completo de patología, 9 ts. fólio 25$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4-28

La Dama de las Camelias, hermosa edicion con láminas, 1 t. 4º $1. La mano del muerto, 1 t. 4º $3. Alejo, ó la casita en el bosque 2 ts. 8º $3. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

De Villahermosa á la China. Coloquios de la vida íntima, por Pastor Diaz 2 ts. 8º 2$ 1 rl. La boca del infierno, 1 t. 4º $1. Alicia Pauli, 1 t. 4º 2$ 1 rl. Han de Islandia, 1 t. 4º $1 rl. Memorias de Dumas, 2 ts. 4º $3. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Yeste. Sistematizacion práctica de la materia médica homeopática, 1 t. 4º pasta 3$ 6 rs. Jarb. Nuevo Manual de Medicina homeopática, ó resúmen de los efectos de los medicamentos homeopáticos y repertorio de terapéutica, 4 ts. 8$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4-28

Ejercicios espirituales de San Ignacio, esplicados por el Escmo. Sr. Claret, 1 t. en 8º 1$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Legislacion Administrativa, ó Compilacion ordenada y metodizada de las Leyes, instrucciones y órdenes relativas á la Administracion Pública coordenada por D. M. Ortiz de Zúñiga, parte 1ª que comprende la Administracion Municipal y provincial, 1 tomo en 4º, pasta, $3. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 24. 15-23

Biblioteca de Escribanos, ó Tratado general teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. M. Ortiz de Zúñiga, 3 ts. en 4º $5. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-28

Elementos de Derecho Administrativo por D. M. Ortiz de Zúñiga, 3 ts. en 4º, pasta. 4$ 4 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8 2

Vista del monasterio de Monserrate. Se han recibido unos cuantos ejemplares grandes de estas tradicionales montañas que representan el espectáculo sorprendente. Véndese á un peso el ejemplar, en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121. 8 28

Libros de educacion. Curso de Robertson para aprender el inglés.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés.
Método de Ollendorff por Palenzuela y Carreño.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el francés.
Manual de Urbanidad por Carreño.
Anderson's practical mercantile Letter Writer.
Geografía de Smith de Paez de Mitchell y de Cornell.
Atlas de Colton de Black de Mitchell y de Cornell.
Teneduría de libros por Macoh partida doble y sencilla en español y en inglés.
Libro primario y secundario de Mandevil.
Aritmética elemental de Perkins.
Catecismo de la doctrina cristiana por Ripalda.
Instruccion moral y religiosa por Manuel Royo.
Papelería y librería calle del Obispo n 116 entre Cuba y Aguiar frente á la botica de Basset. 9 16

Lecciones elementales de Patología general por el Dr. G. Mordlas Catedrático de esta asignatura en la Universidad de la Habana, se hallarán á 3 pesos ejemplar en la botica de Santo Domingo frente á la Universidad, 1 tomo en pasta. 9 23

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "setenta minutos", aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contigua á la gallería de Santo Domingo.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad. Se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm 121 entre las de San Ignacio y Cuba. 5 Mv.

Tarjetas de visita de relieve blanco. En cartulina muy fina á un peso el ciento. Y se sellan sus bien papeles de cartas por el mismo sistema con mucha variedad de letras y adornos á precios moderados.—Luis Marquier, tienda de flores La Magnolia, calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela. 24 Jun.

HABANA.

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1860.

Últimas fechas en esta redaccion.

Madrid, mayo	27	Nueva-York, junio	18
Barcelona, mayo	27	New-Orleans, junio	23
Cádiz, mayo	12	Charleston, junio	19
París, mayo	31	Mégico, mayo	28
Londres, junio	2	Veracruz, junio	18
Liverpool, junio	2	Venezuela, mayo	20

Nuestro siglo podrá ser egoista y material, como generalmente es llamado; pero ¿qué otro, desde el primero que registra la Historia, puede poner en parangon con el presente el número y la calidad de sus instituciones benéficas? ¿Qué otro ha podido dar tan variadas y atractivas formas á la Caridad? ¿Qué otro, en fin, ha procurado con tanto ahinco difundir los conocimientos humanos entre todas las clases de la sociedad, y vulgarizar hasta las ciencias mas abstrusas? No es ciertamente el espíritu del siglo XIX la fuente de donde emanaron las ideas humanitarias que tienen su significacion material en una Casa de Maternidad, en un hospital, en un asilo de dementes, ó en una escuela gratuita; pero échese una ojeada (ya sea abrazando al mundo en su conjunto, ya limitándose al círculo de una nacion, de una ciudad) al número, situacion é influencia de esas y otras instituciones en épocas anteriores, y de su comparacion con el cuadro que de aquellas ofrece el siglo actual resaltará la satisfactoria conviccion de que los progresos materiales léjos de sofocar las principales virtudes del cristiano han sido el mas eficaz combustible para avivar su fecundante accion.

Aun cuando solo nos concretásemos á considerar la influencia de esas instituciones en el bienestar de la humanidad, así en los siglos anteriores como en el presente, hallaríamos desde luego una ventaja inmensa en favor del último; y para probarlo bastará comparar el sistema de cárceles antiguo y el moderno: el primero limitándose á castigar al detenido con la privacion de su libertad personal, y de sus goces físicos é intelectuales, y contribuyendo con frecuencia á empedernir el corazon del criminal, y á corromper el del inocente á quien las apariencias condenaron; el segundo procurando convertir al delincuente, á la par que haciéndole expiar sus faltas por medio del trabajo, pero no el trabajo embrutecedor de las galeras, sino el moralizador de las artes, y preparándole para volver honrosamente al seno de la sociedad, de donde el primero lo alejaba cada vez mas. Si el ejemplo que hemos citado no fuese suficiente á corroborar nuestro aserto ahí están además los hospicios, las casas de dementes, los asilos para los ciegos y sordomudos etc., donde al mismo tiempo que se procura aliviar los padecimientos se combate en cierto modo el infortunio, y donde seres considerados en otro tiempo como inútiles para la sociedad se transforman en miembros útiles para ella, devolviéndole con creces los beneficios que deben á su humanitario espíritu.

Aunque brevemente trazado tal es en nuestros dias el satisfactorio cuadro general de la beneficencia; y si en él esaminamos la parte que ocupa esta capital habremos de convenir en que siendo, como somos, un pueblo de ayer, si no hemos hecho mucho á la fecha trabajamos con ardor para seguir las huellas de los países mas adelantados en tal concepto. Verdad es que ese mismo esámen nos muestra á la par el largo camino que aun nos queda por recorrer; pero los buenos resultados que comenzamos á palpar de la mera iniciativa de un sistema general de reformas deben servirnos de estímulo para tratar de realizarlo por completo á medida que vayamos obteniendo los medios indispensables; porque si fácil es en teoría establecer reformas en vasta escala, en la práctica se tropieza con dos obstáculos que no siempre pueden vencer los mejores deseos: el tiempo y los recursos. Nuestros establecimientos penales han sido objeto de algunas acertadas disposiciones que mejoran la condicion de los detenidos, y una de ellas ha sido la creacion de talleres; pero ¡cuánto nos queda aun por hacer para la reforma del sistema carcelario conforme á los nuevos principios que han adoptado y puesto en práctica otros pueblos! La índole de algunos de los demás establecimientos públicos ha hecho mas visibles, y, debemos decirlo, mas eficaces los resultados de las mejoras que á ellos tambien vienen aplicando nuestras autoridades, y con satisfaccion podemos citar principalmente los hospitales, la Casa de Maternidad, los asilos de la juventud huérfana y desvalida, y el de dementes, del último de los cuales vamos á hablar hoy con especialidad.

Reconocida la insuficiencia del local que esos desgraciados ocupaban en la costa de San Lázaro, y cuya procsimidad al Cementerio general no era la menor de las causas que aconsejaban su remocion, nuestro gobierno proyectó la construccion del asilo en el potrero de Mazorra, pero haciendo estensiva la idea humanitaria á todos los pueblos de la isla, que por lo tanto habrán de contribuir en cambio al sosten de ese establecimiento general. El decoro de esta capital y la voz de la humanidad reclamaban tal medida, y no obstante la magnitud del proyecto vemos con satisfaccion que ya se ha llevado á cabo una gran parte de él en cuanto á lo material, disfrutando hoy los dementes de las ventajas de un aire puro, de cómodas habitaciones, cuyo número puede aumentarse á medida que lo esijan las necesidades, de abundancia de agua y de un terreno espacioso para recreo, ó trabajo corporal.

Pero ¿deberemos creer que las mejoras que en lo sucesivo se planteen en ese establecimiento hayan de limitarse tambien esclusivamente al círculo de lo material? No; porque entonces quedaria incompleto el noble pensamiento que presidió á su construccion; porque entonces no se lograria el principal objeto de esa clase de asilos, el restablecimiento de los dementes mentales de los acogidos por todos los medios que pueda suministrar la ciencia; porque entonces no habríamos hecho otra cosa que dorar las antiguas *jaulas*, nombre que revela cual era la idea que en otro tiempo abrigaba el pueblo respecto de la índole de las casas de dementes, donde los acogidos solo debian esperimentar reclusion perpetua, aislamiento y castigo. La ciencia y la humanidad aunaron mas tarde sus esfuerzos para tratar de devolver á la sociedad muchos, si no todos, de esos miembros desgraciados de ella, cuya desorganizacion mental, á veces bien pasagera, se aumentaba con el rudo tratamiento que se les daba en esos asilos, y la luz de la razon, iluminando primero las mentes de los que condenaban á los locos á un ostracismo irrevocable, llegó á penetrar en aquellos establecimientos, y á devolver á la vida social muchos seres útiles á la comunidad.

Sin embargo, tan plausibles resultados no se consiguieron únicamente con el planteamiento de mejoras materiales en los asilos de dementes, aunque esas mejoras coadyuvan sin duda en mucho al mejor éxito de un buen sistema curativo. Los adelantos de la medicina en el tratamiento de las enfermedades mentales son los que han transformado las *casas de locos* en *hospitales* de una enfermedad acaso no tan incurable como algunas otras que en no menor escala afligen á la humanidad, y la ciencia, apoyada por la ilustracion de los gobiernos, ha podido verificar esas portentosas transformaciones de que han sido el jefe los asilos de dementes en Inglaterra, Francia y Alemania en el viejo mundo, y los Estados-Unidos en el continente americano.

Pero ¿acaso no nos es dable citar tambien á nuestra España entre las naciones que bajo tal concepto revelan un fondo de humanidad en medio de sus ideas de progreso? Una nacion que sacudiendo de súbito su prolongado aletargamiento viene planteando reformas de general trascendencia en todos sentidos con aplauso y admiracion del mundo civilizado ¿pudiera echar en olvido un asunto de tanta importancia á los ojos de Dios y de los hombres? No, en manera alguna. Si todos los antiguos establecimientos de esa clase en la Península no están á la altura de los que poseen aquellas naciones, algunos hay que pueden citarse entre los mas notables por los resultados del sistema de curacion que en ellos se sigue; y sobre todo cábenos la satisfaccion de recordar que á mediados de 1859 el ministro de la Gobernacion llamó la atencion de S. M. acerca del estado de los primeros, y de la imperiosa necesidad de construir un Manicomio modelo, y que nuestra augusta Soberana aprobó por Real decreto de 28 de julio de dicho año el proyecto que el espresado ministro sometió á su Real aprobacion para el planteamiento y régimen administrativo del Manicomio, convocándose desde luego á los arquitectos para la presentacion de planos del edificio, que segun lo dispuesto por S. M. habrá de erigirse dentro del territorio de la provincia de Madrid. Está pues en via de realizacion ese laudable pensamiento, y si bien la paralizacion que con motivo de la gloriosa campaña contra Marruecos habrán debido esperimentar naturalmente algunos proyectos no dejaria de alcanzar al de que nos ocupamos, el impulso que con nuevos brios imprime el gobierno á las mejoras iniciadas nos hace esperar que muy pronto podrá la Metrópoli envanecerse de su Manicomio modelo, y la humanidad darse un nuevo parabien con tal motivo.

Émulos de los que dirigen el timon del Estado en promover el bienestar de los pueblos confiados á su mando, nuestros gobernadores han tratado siempre con interés de aplicar á esta Isla las ideas de conveniencia universal emanadas de la Metrópoli, y en ese precedente fundamos la esperanza de que el asilo lunático de la Habana, llamado por su carácter de general para toda la Isla, y por la importancia de esta capital, á ser de los primeros de su clase, verá reflejadas en su recinto las grandes mejoras y el sistema curativo que se sigue en los establecimientos de la Península. Empresa noble y suficiente á esclarecer para siempre el mando de una autoridad, nos rige actualmente una que por su ilustracion y sus deseos de corresponder á la confianza de S. M., y de contribuir al progreso de la Isla, parece destinada á plantear reformas del carácter de la que nos ocupamos, y que elevaría su nombre á la altura de aquellos que la Habana recuerda con veneracion, desde el benemérito fundador de la Beneficencia hasta el del esclarecido institutor de la Escuela General Preparatoria, tan útil para la juventud del país.

Sentada ya la base del proyecto, es decir, construida la parte del edificio que las necesidades del momento reclamaban, y con localidad bastante á hacer frente á nuevas esigencias, creemos que á la par que se fuese dando cima á lo material del pensamiento deberia tratarse de aplicar igualmente un sistema de curacion, para lo cual tendríamos la ventaja de no proceder á tientas, puesto que ese camino nos lo han abierto otros países, salvo las modificaciones que el clima ú otras causas esigieren para el nuestro. De esa manera, repetimos, quedaria realizada por completo la idea humanitaria de establecer un asilo general de dementes para toda la Isla, denominacion que será mas propia tan pronto como se dote al establecimiento de habitaciones adecuadas al alojamiento de pensionistas, y de conformidad con los recursos de estos.

No se nos oculta, por último, que la colocacion del asilo de dementes bajo el pié de eficacia en que deseariamos verlo, demanda gastos de consideracion; pero debemos tener presente que, habiéndose ampliado sus beneficios á todos los pueblos de la Isla, estos están llamados á satisfacer proporcionalmente las necesidades del establecimiento; que tan pronto como las familias pudientes, no solo de la Isla sino tambien de las demas naciones, se persuadan de que á un local dotado de condiciones higiénicas y de escogida servidumbre se auna la mas asídua y esmerada aplicacion de los recursos de la ciencia para tratar de curar ó aliviar las enfermedades mentales no dudarán enviar al asilo á aquellos de sus miembros que desgraciadamente hayan perdido la razon, como se verifica donde quiera que hay buenos establecimientos de esa clase, con lo cual se aumentan los fondos para su sostenimiento, y que, reconocida la utilidad general de un asilo de dementes elevado á esa altura, el espíritu de caridad que distingue á estos habitantes, y al que algunos de los institutos de beneficencia deben una parte de su esistencia, quizá se apresuraría á contribuir á la completa realizacion de un pensamiento que haria honor al país. Tratándose de grandes reformas seremos de los primeros en aconsejar el mas detenido esámen de los medios para llevarlas á cabo, y así lo aconsejamos tambien respecto de los que esigiria el proyecto de elevar nuestro asilo de dementes al grado de ciencia en que hoy se hallan otros establecimientos de su clase. Pero eso no obsta para que de antemano reconozcamos el principio de que su verdadera utilidad para la sociedad está en relacion, no con la mayor ó menor amplitud y elegancia del local, sino con el grado de inteligencia y de eficacia con que se apliquen los recursos de la ciencia á la curacion ó alivio de las enfermedades mentales: y de ahí el que llamemos la atencion de nuestro ilustrado gobierno sobre tan importante asunto.

Debemos una espresion de sincera y profunda gratitud al Sr. Director del *Eco del Comercio*. A la delicada atencion de ceder á nuestro ruego reproduciendo el artículo en que anunciamos la suscricion de acciones para el ferrocarril de Galicia ha querido agregar ofertas las mas generosas respecto al ausilio que está dispuesto á prestar á la patriótica obra que se nos ha encomendado, además de lo cual le somos deudores de algunas frases estremadamente benévolas. Si en cuanto á lo primero no ha podido sorprendernos la nueva demostracion del patriotismo del Sr. Palomino lo segundo obliga personalmente nuestro íntimo reconocimiento.

Igual demostracion nos merece nuestro colega *La Prensa* por haberse prestado generosamente á la misma reproduccion, y á la *Gaceta*, que nos consta está dispuesta á verificarla en el primer momento posible.

Y ya que del asunto del ferrocarril de Galicia tenemos ocasion de hablar debemos añadir que en la *Crónica* de Nueva-York del 18 del actual se anuncia un contrato preliminar firmado en Lóndres entre el representante del Sr. Florez y el rico capitalista y distinguido constructor británico Mr. Alexander Thomas Gordon respecto á las obras de aquella importante vía.

Hemos recibido una comunicacion que nos dirigen varios vecinos del Calvario para su insercion, y en la cual, al apoyar el artículo que publicamos en uno de nuestros últimos números abogando por la remocion del portazgo de Arroyo-Apolo, no solo aducen razones en favor de nuestra demanda sino tambien en beneficio del citado pueblo del Calvario, que paga igualmente tributo al mencionado portazgo. La falta de espacio nos impide dar cabida á esa comunicacion íntegra; pero en gracia de la solicitud ofrecemos en estracto esas razones, reducidas á que el Calvario dista aun menos de la Habana que el Calabazal; que sus vecinos han ayudado en todos tiempos á la construccion de la calzada que media entre el Calvario y Arroyo-Apolo, habiendo impendido no hace mucho algo mas de seiscientos pesos en la rebaja de la loma que se halla al entrar en el pueblo, y que antes hacia difícil su acceso; que á pesar de ser corto el partido no hay casa que no cuente un voluntario de caballería; que los caballos con que cumplen su servicio son los mismos en que conducen á los mercados de la capital los frutos, cuyo producido absorbe en gran parte el portazgo; que el pueblo no medra porque nadie quiere llevar maderas ú otros materiales de construccion por temor al pago de dicho portazgo; que varios vecinos han intentado esplotar un ojo de agua de bastante caudal para baños, pero que les ha arredrado la consideracion de lo que sucede al Calabazal respecto de las personas de la capital que se dirigen á los pueblos de campo en la época de los calores, y, por último, que en su concepto sería mas acertado suprimir el portazgo actual, y establecer uno mas allá del Calvario, y otro pasado el Calabazal.

Hallándose el Calvario en idéntica situacion que el Calabazal respecto del portazgo en cuestion creemos deber apoyar igualmente la solicitud de los vecinos del primero, refiriéndonos á lo que espusimos en nuestro anterior artículo sobre este asunto, é insistiendo sobre todo en la mas poderosa de las razones que nos favorecen, la traslacion del antiguo portazgo de Puentes Grandes mas allá de Marianao, cuya distancia de la capital es igual, cuando menos, á la que de esta separa á los otros dos pueblos mencionados.

El *London & China Foreign Telegraph* de 28 de mayo, recibido en Nueva-York por el *North Briton* el 13 de junio, dice que hallándose anclada en Anger la barca *Stag Hound* (americana), cargada de cúlis de China para la Habana, se amotinó la tripulacion, quedando el piloto herido de muerte y otros de gravedad. El capitan, que se hallaba muy enfermo, pidió socorro al vapor inglés *Odin*, su capitan lord John Hay, quien le atendió en el acto, mandando á bordo un piquete que puso en el cepo á los amotinados. Habiéndose recibido la noticia en Batavia salió el vapor *Mississippi* para el espresado puerto de Anger, y tomando á remolque la barca la llevó á Batavia, donde se formó sumaria. Dicen los papeles de Batavia que allí (en Anger) convendria que hubiese siempre un buque de guerra por ser un punto tan concurrido de todos los barcos que pasan el estrecho de la Sonda.

La célebre barca *Messenger* (americana), que salió para la Habana con cúlis, fué teatro de una horrible tragedia en el mar de China, pues se dice que como ciento fueron muertos á tiros antes de quedar restablecido el órden.

La *Patrie* de París y otros diarios de la capital francesa fueron los que primero publicaron la noticia de la capitulacion de los napolitanos que ocupaban los fuertes de Palermo, y ellos tambien los que al hacerla fijaron en 25,000 el número de los vencidos. Pero este guarismo se conoce desde luego que peca por esagerado cuando se toma en cuenta que quizá no llegaban á él las tropas todas de Nápoles esistentes en Sicilia. El mismo periódico semi-oficial agregó que segun las condiciones de la capitulacion los realistas debian conservar su material de guerra, y embarcarse con los honores de la misma; pero hemos visto ya que una semana despues no eran conocidas aun las cláusulas del convenio; de suerte que si bien lo afirmado por la *Patrie* es indudablemente lo probable no cabe todavía darlo por demostrado. Entre tanto una gran ventaja obtenia Garibaldi. Dueño de los fuertes de Palermo lo era tambien del puerto, dominado por ellos, y de aquí la mayor facilidad de comunicarse con el Continente para obtener socorros; á idea que sin eso no dejaban de llegarle, como lo demuestran los desembarcos de gente y pertrechos efectuados en Marsala por dos vapores, uno sardo procedente de Génova, y el otro, inglés, de Marsella.

Con fecha 1º de junio dicen de Florencia que segun cartas de Nápoles del 28 de mayo habia ocurrido en esta segunda ciudad una demostracion política en que se dieron vivas á Víctor Manuel y Garibaldi; pero esta noticia no la vemos confirmada posteriormente, como tampoco la gravedad del choque ocurrido en el mismo Nápoles, y terminado por la intervencion de los almirantes inglés y francés. Parece que todo lo que hubo dimanó de haber sido atacados por militares varios paisanos que celebraban en un café las victorias de Garibaldi.

La cesacion del bombardeo de Palermo, seguida luego del armisticio, y de la capitulacion despues, se atribuye á la iniciativa del gefe de las fuerzas navales inglesas. Dícese que convocó á todos los comandantes de buques de guerra, tanto nacionales como estrangeros, y que la junta resolvió unánimemente pedir al gefe de la escuadra napolitana que hiciera cesar el fuego.

Entre las noticias del *Bohemian* (que salió de Liverpool el 5) vemos la de haberse llamado á Nápoles al embajador del rey Francisco en Roma con objeto de hacerle cargo de la formacion de un nuevo ministerio, y posteriormente se nos da la de haberse prometido á los sicilianos una constitucion basada en instrucciones recibidas de París. Es evidente, sin embargo, que aun suponiendo esactas ambas noticias habian de ser ineficaces ya cuantas medidas de conciliacion adoptara el gobierno de Nápoles, como lo fué desde luego la de prometer reformas y nombrar virey al jóven Conde de Trani, hermano del Rey.

Continúa el desacuerdo entre Prusia y la Dieta Germánica motivado por haberse derogado en Hesse la constitucion vigente para sustituirla con otra en una forma que la Corte de Berlin califica de ilegal. El Elector habia pedido á la Dieta que garantizara el cambio, llevado á cabo en conformidad con las sugestiones del cuerpo federal, y la Prusia, sosteniendo siempre su primitiva doctrina, se proponia combatir la proposicion, y así lo habia hecho saber á la Dieta.

El Sr. D. José María Dau, que, como es sabido, se dedica con el mayor celo al estudio de la agricultura en Cuba, nos ruega demos cabida en el *Diario* al artículo siguiente, en que á la par que dilucida una cuestion importante deshace errores perjudiciales á la gran empresa algodonera en cuyo fomento se trabaja con actividad:

CULTIVO DEL ALGODONERO.

Ha llegado á mi noticia por conducto fidedigno que algun individuo ha alarmado á varias personas diciéndoles lo que sigue: "*La semilla cubierta de vello blanco-mate que el Sr. Dau aconseja que sembremos no es la del legítimo algodonero Sea Island: las semillas de este las he recibido y son enteramente negras. El Manual del Sr. Dau, que me ha servido en un ensayo, me ha inducido en errores, y he perdido mi trabajo.*"

Creo que el Señor que propala esas ideas lo hará seguramente de muy buena fé: pensará que hace al país un servicio: temerá que todos fracasen si siembran las semillas cubiertas de vello de color blanco-mate cuya adopcion he recomendado porque en su ensayo no le han dado buenos resultados. Este es el primer cargo, y seguidamente voy á contestarle.

Se da el nombre de Sea-Island no á las semillas de tal ó cual especie, ó variedad de algodonero. Se llama Sea-Island al algodon, ó vellon, que se produce en las islas, y aun en los cayos de la América, y tambien se llama así el que se recoge en las orillas del mar en las costas de los Estados del Sur de la Union Norte-Americana. Sea-Island significa *isla del mar*. En esas islas cultivan muchas especies de algodoneros, y muchas de sus variedades: cada especie y cada variedad tiene sus semillas peculiares: unas son chicas y otras de mediano volúmen: otras son gruesas: unas son negras, otras pardas: las unas tienen venas, las otras no: estas tienen horquilla en la parte superior; otras no la tienen: las hay de color verde; las hay que están cubiertas de vellos en parte, ó en su totalidad: seria nunca acabar si hubiésemos de enumerar la infinidad de clases de algodoneros que se cultivan en las islas, cayos y costas referidas, y cada año que pasa van presentándose mas variedades á causa de la degeneracion de las semillas, la cual es mas comun en el continente que en los otros parages. Todas las especies y todas las variedades tienen sus nombres, y estos mismos nombres varian: en una isla se les dan nombres distintos á los que les dan en otras de aquí resulta una confusion perjudicialísima: hay el Wild-Cotton, á petits flocons, couronné vert, sorel vert, indian, year-round, de Siam, de los Cayos, de Curazao, rampant &c. &c: unos son vivaces, otros anuales; unos son altos, otros de mediana altura, y otros no pasan de pié y medio. En la Luisiana y en la Georgia cultivan con preferencia los algodoneros anuales, que algunos llaman sin razon *herbáceos*: en esos parages no convienen los vivaces á causa del clima y otras circunstancias.

De acuerdo con el Sr. Cónsul de S. M. B. pedimos semillas del mejor algodon Sea-Island: es decir, de la variedad de algodonero que tuviese las siguientes cualidades: vivaz, propio para la grande esplotacion, que no desprendiese su algodon, ni se manchase á causa de las lluvias: que fuese sedoso, de hebra larga, fuerte y fina, y de color blanco.

Noticiosa la Real Junta proveedora de algodon de Mánchester, Inglaterra, nos remitió una tonelada de semillas que habia encargado á los Estados Unidos para enviar á la India Oriental, á fin de introducir allá la mejor semilla; y en la factura y carta de remision se le daba el nombre de Sea Island, y no obstante la semilla no era negra, lisa y pequeña, como la que recibió posteriormente de Chárleston el Sr. Fernanda con el mismo nombre de Sea Island: y las dos no queda duda que eran Sea Island pero de distintas especies.

A nadie se le ocurrirá pensar que el gobierno inglés le remitiese [illegible] semillas [illegible]: debemos, por el contrario, estar persuadidos de que cumplieron fielmente con el encargo de solicitar y enviar lo mas selecto.

Y la esperiencia demostró en el ensayo que [illegible] de esperar, y bajo mi direccion, se [illegible] en Ferro que la semilla no podia ser mejor, pues el producto fué de óptima calidad, despues á nuestra esperanza en cantidad; y la semilla no era negra y lisa, sino que estaba toda cubierta de vello á modo de un terciopelo blanco-mate.

Nuestras Autoridades Superiores se dignaron visitar [illegible] en Ferro, y se admiraron [illegible] de los algodoneros, del gran número de cápsulas que tenian abiertas, y de la resultante blancura y estremada suavidad del algodon. El distinguido Sr. de Mo[illegible]det, que asistió á esa visita, publicó un estenso artículo sobre esto, y despues ha publicado otros muy interesantes.

En nuestra primera junta general, que se dignó presidir el Escmo. Sr. Marqués de la Habana, se presentó una caja de cristal llena de motas del algodon cosechado en Ferro, las cuales fueron celebradas por todos los señores accionistas concurrentes.

Ese mismo dia desmotamos en el patio de Palacio cuatro sacos de ese mismo algodon en presencia de infinidad de personas notables, y todos admiraban la blancura y demás buenas cualidades del algodon desmotado.

El Sr. Cónsul inglés llenó un pañuelo de ese algodon y lo remitió á la referida Real Junta de Manchester, la cual hizo ofrecimientos de mucha consideracion á la Sociedad Algodonera despues que peritos nombrados por aquella Real Corporacion atestaron que aquel algodon era el mejor que habia sido importado en Inglaterra: los documentos que acreditan todo esto existen en poder del referido Sr. Cónsul.

El ilustrado agrónomo Sr. Capaz, de Cuba, sembró esa misma semilla cubierta de fieltro blanco-mate, la misma que produjo la cosecha de Ferro, y no ha tenido porqué arrepentirse: miles de arrobas de algodon tiene almacenadas: no se cansa ese señor de elogiar esa semilla. En la casa donde están las máquinas de Ericsson, y en ocasion de estar allí desmotando algodon, me dijo el Sr. Capaz lo que sigue:

"*Las semillas que V. recomienda son inmejorables: he sembrado seis caballerías de tierra; de intento he escogido con este objeto tierras arenosas á orillas del mar, y otras bien retiradas de él, y con una tomé por medio para que las plantas no recibiesen las influencias del mar; y en todas partes ha sido vigorosísima la vegetacion, y el producto estraordinario y de escelente calidad, cotizado en Inglaterra á 16 centavos libra; y no me conformo con ese precio: la produccion despues con mucho á lo que V. asigna en su Manual, y este libro ha sido la única guia que he tenido para ejecutar mis trabajos.*"

La casa referida estaba muy concurrida ese dia de personas que habian sido invitadas por el Sr. Serrapiñana para asistir al desmote: á todos se dirigió el Sr. Capaz, y dijo: "*He recibido de los Estados Unidos semillas negras, y el que me las remitió las llamaba Sea Island: las sembré á la orilla del mar y en otros puntos léjanos: en todas partes produjeron con la misma lozania plantas vivaces: prodigioso era el número de capullos que brotó cada una: pero esas cápsulas eran muy chicas, y por lo tanto muy engorrosa la recogida de las motas; y es necesario andar de mano, porque la menor lluvia desprende el algodon, y cae al suelo y se mancha.*"

Hay una circunstancia muy atendible cuando se trata de elegir semillas para sembrar, y es que las de muchas especies y variedades de algodoneros degeneran: y de aquí nace ese número casi infinito de variedades que se nota, particularmente en aquellos climas que no son favorables á la economía vegetal del algodonero. El clima de esta Isla es tan adecuado á esa planta que no será fácil que aquí degenere la semilla que adoptemos: para pensar así me fundo en varias observaciones que he podido hacer: la semilla cubierta de fieltro blanco-mate, cuya adopcion he recomendado, y *persisto en recomendar*, no ha degenerado en Ferro; pero por precaucion será útil seguir el consejo de agrónomos bien reputados: estos opinan que no se siembren en un algodonal las semillas producidas en él mismo, sino que se traigan de léjos: este medio retarda la degeneracion. Observamos que la semilla de *riñon*, acuminata, no ha degenerado nunca, ni tampoco ha sufrido este daño la del algodonero de *semillas separadas*, que fué importada de Santo Domingo. Estas dos especies son útiles, así como pueden serlo otras que introduzcamos con el tiempo, y en todo algodonal debe haber un tramo experimental, pues es posible que nos encontremos con una especie ó variedad mas útil que la que he propuesto; y aunque creo que está bien probado que esta es la mejor que por ahora podemos adoptar me parece bien decir que hay ya años que el Sr. Pardegral la cultiva en su jardin con el nombre de Sea Island. El Sr. Cesaneca me dió algunas semillas iguales á las que recomiendo, y me dijo que eran de la mejor variedad de Sea Island.

No quisiera por nada del mundo entrar á contestar el segundo cargo, porque atañe á una obra que he publicado, *mi Manual para los que se dediquen al cultivo del algodonero*; pero me veo forzado á hacerlo para evitar el daño que puede causar al país el descrédito de la única guía que poseemos en un ramo del cual esperamos tanta prosperidad. ¿porqué los que se consideran mas aptos que yo en este grave asunto no se han tomado el trabajo de escribir algo que nos trajese mayores ventajas? Es que es mas cómodo decir unas cuantas palabras para echar por tierra obras que han costado muchas vigilias que armarse del valor necesario para escribirlas.

Me consuela que el citado Sr. Capaz diga que *no ha tenido otra guia sino mi Manual para fundar su algodonal*, pues ya sabemos todos el brillante resultado que ha obtenido.

El ensayo ejecutado en Ferro no tuvo otra guía sino los estudios á que me dedicaba para formar el Manual; y no hay quien ignore el éxito feliz de ese ensayo, que por ser el primero no hubiera sido un milagro que fracasase.

Para formar el Manual consulté algunas de las mejores obras antiguas y modernas sobre la materia: hice un estudio muy detenido del último Manual publicado en la Luisiana; examiné multitud de memorias y artículos publicados en Georgia, Luisiana y otros puntos; tuve á la vista varios escritos sobre ensayos practicados por eminentes naturalistas, y por último leí con mucha atencion el luminoso informe del ministerio francés acerca del cultivo del algodonero en la Argelia. Los errores que contenga mi Manual serán los que contienen esas obras tan acreditadas. No dudo que al proponerme adaptar á nuestro clima y á otras circunstancias locales ese cultivo habré incurrido en errores tal vez capitales; pero seria conveniente al país que aquellos que descubran esos errores los denuncien por medio de la prensa, seguros de que yo seria el primero en agradecer observaciones justas, y rectificaria inmediatamente mis equivocaciones.

Mas el que dice á sus amigos y á otras personas interesadas: *La semilla que quiere el Sr. Dau que adoptemos no sirve, porque no es la legítima: de nada vale el Manual del mismo Sr. Dau porque me ha inducido en error*, cuente con que puede hacer mucho mal al país si está equivocado; mucho mal; sí; porque estamos en los momentos críticos de poner la primer piedra del monumento que ha de traernos inmensa prosperidad.—*José María Dau.*

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, 12 de junio.

X.

PARTIDA DE LOS JAPONESES DE WASHINGTON.

La curiosidad que Washington demostró por los estrangeros ha pasado en la capital como pasan los besos y abrazos de la familia á la semana de llegado el hijo ausente por muchos años. Así está previsto en el órden natural de las cosas para que la naturaleza no agote en un solo dia todos sus tesoros de amor. L[illegible] hijos del Japon [illegible] gres boquiabiertos que [illegible] todavía á los "cames amarillos."

Aprovechando la grata prerogativa del *laisser faire* se encaminaron á los edificios públicos, y entre otros al *Coast Survey Office* (Apostadero), donde en vez de un espléndido palacio, como tal vez en sus imaginaciones orientales se lo figuraban, se encontraron con cuatro casas viejas de ladrillo colorado, bajo cuya hospitalaria techumbre oyeron sin impaciencia mucho de sondas en alta mar, de computacion, variaciones de la aguja, electrotipia, fábrica de instrumentos, hidrografía y otras cosas que fueron tan bien esplicadas como mal comprendidas por hombres que no tienen especial aficion á meterse en tales honduras. Menos científico, pero sí mas paladeable fué para los viajeros un delicado agasajo de champaña espumoso con algunas pastas y bizcochos que sobrenadaban al principio mas agradablemente que las boyas marítimas, y luego se iban á fondo con mas presteza que la sonda patentada de los ingleses.

A fuer de verdaderos turistas y príncipes con mas cariño se examinaron las máquinas para hacer planchas de metal antes de acuñarlo, invencion moderna que ahorra mucho tiempo y trabajo.

A fuer de japoneses y amigos de las *chinoiseries* se deleitaron con cierto muñequito de marfil, cuya cabeza, montada en alambres, como la de algunos que no son muñecos y parecen hombres, puede ser cortada á navaja sin que la guillotina la separe del cuerpo del maniquí. Muchos de los japoneses probaron la maniobra de cortar la cabeza, y admiraron cómo no caia, á aquello sin duda aprender el secreto, que tal vez seria utilísimo para ellos á su regreso al patrio suelo. La acumulacion de la plata por medio del galvanismo, la electrotipia, las pesas, platillos y romanas, todo lo vieron con indiferencia hasta que se les presentó un mapa de Yedo reducido á menor escala de uno muy grande que ellos trajeron del Japon. "Ah! esclamaron: Yedo! Yedo!" Y pensaron en la patria, porque sus fisonomías brillaron de júbilo, y sus rostros atezados se sonrieron involuntariamente.

XI.

LA GRAMÁTICA JAPONESA EN ESPAÑOL.

Los súbditos del Tycoon han visitado otra vez el salon de las sesiones legislativas, donde una comision de la Cámara de Representantes les hizo los honores debidos á su rango y propios de la cortesía internacional. Enseñóseles la biblioteca, en que admiraron sobre todo la gramática japonesa, leyendo con éxtasis los alfabetos de Kalagana y Riragana, que, como el mapa de Yedo, los trasportaron á las nativas playas.

La gramática del Congreso (quiero decir la japonesa) está en francés y ha sido traducida de la que escribió en portugués el padre Rodriguez quien la imprimió en Nagasaki el año de 1604.

Hay además otras gramáticas japonesas publicadas por los misioneros, tales como la de Alvarez en latin y español, impresa en Amacusa el año de 1593; la de Collado en latin, dada á luz en Roma el año de 1632 y la de Oyanguren, española, publicada en Méjico el año de 1738. Rodriguez escribió en Macao en 1620 un compendio de su gramática que permaneció inédito hasta 1825, que lo publicó incompleto la Sociedad Asiática de París con una introduccion por Kensets, y (un año despues) con suplemento por el baron de Humboldt.

Esiste un diccionario latino-portugués-japonés publicado en Amacusa el año de 1595, otro japonés y portugués impreso en Nagasaki en 1606, y otro español y japonés, en Manila en 1630. Collado publicó en Roma su "Tesoro" en 1632, y Midhurst (inglés) su "Vocabulary" en Batavia en 1830. Este último recopiló todas las anteriores publicaciones y dió unas siete mil palabras.

Despues de la visita al Capitolio se retiraron los príncipes á su hotel, donde por la noche dió el "modesto" la diversion de la mariposa á las señoras que se reunieron en el salon. Consiste el juego en hacer volar un papel cortado en forma de mariposa dándole viento con un abanico sin dejarlo caer, y antes bien llevándolo arriba y abajo, hácia adelante y hácia atrás, despacio ó á prisa, segun el movimiento que le imprima el abanico. El juego es sumamente curioso, y fácil para todo el que desee ejercitarse antes de hacerlo bien por espacio de tres ó cuatro meses. Es probado, y no hay mas sino creerlo y empezar.

La visita al Smithsonian Institute, fundado por James Smithson, inglés de nacimiento, dió mucho gusto á los japoneses, que se quedaron asombrados cuando el profesor Henry produjo una esplosion haciendo el vacío dentro de un cántaro y dejando introducir el aire repentinamente. La cohesion de dos bolas por medio del vacío les agradó en sumo grado á causa de la dificultad, y á veces de la imposibilidad de separarlas. Lo mismo les sucedió con la operacion contraria de reventar un jarro á fuerza de introducir aire en él. Los esperimentos con el galvanismo y la electricidad los colmaron de júbilo: pusiéronse en cadena para recibir las descargas eléctricas, y cuando mas no podian se retiraban riendo para hacer que los demás entrasen en el círculo. Si resistian los llevaban á la fuerza, y retozando como colegialas en horas de asueto.

Todo anduvo á las mil maravillas hasta que el profesor aplicó la chispa eléctrica á un papel y lo incendió. En el acto sacaron nuestros amigos sus pipas, las arrimaron al papel y empezaron á fumar con mucho gusto.

Visitaron la galería de retratos y siguieron para la biblioteca; mas en el camino se encontraron con el caiman diminuto que se conserva en un estanque de cristal en el pasadizo. Gustóles tanto que el celador lo sacó del agua, y hubo toros, porque el salvage del caimancito tiraba dentelladas á las canillas flacas de los estrangeros, estrañándolos quizá en demasía.

De la biblioteca pasaron al departamento de aves disecadas y empajadas: recibieron con agrado las que les regaló el profesor, y despues se fueron á regalarse á sí propios con algunas fresas y panecillos que se les tenian preparados, pues no parece sino que los japoneses creen, como los antiguos castellanos, que querer es dar, y el mejor placer comer, que ambas cosas entienden mucho mejor que ninguna otra, y eso sin ayuda de intérprete, ni de gramática de ningun género.

XII.

COMO SE DIVIERTEN EN CASA.

Retirados al hotel se meten en sus cuartos y se bañan como pueden, porque á la verdad el alojamiento no se inundará por sobra de bañaderas. Juegan el *sohoyo*, especie de ajedrez, fuman, ó se sientan en la ventana para divertirse con los muchachos que van á su turno á divertirse con ellos. Desde su alto asiento les arrojan monedas por verlos disputárselas en el suelo, y á veces les muestran joyas y otras prendas de valor que fingen arrojar, pero que se guardan, soltando carcajadas cuando el *público* se lanza á recogerlas. A ocasiones se aburren del público y le amenazan con arrojarle jarros, vasos y otros objetos de losa.

Los "misioneros" están escandalizados al ver que los japoneses no van á los templos el domingo; verdaderamente escandalizados, y *shocked* de que la comision no los llevó á leer la Biblia, ó á escuchar siquiera un sermon sobre propaganda; inmensamente horripilados porque la comision se ha opuesto á que se les hable de religion desde que ellos indicaron que tenian la suya, y que les importunaba el oir que es mala; superlativamente irritados porque la comision no ha dado pase á todos los libros de todas las sectas que todos los sectarios les han mandado para que se conviertan á cada una de ellas leyéndolos, ahora precisamente que no entienden ni jota de inglés.

Los japoneses dicen que están enfermos cuando no quieren recibir á nadie, ó cuando se escapan del hotel á la *nayboen*. Equivale esta palabra á la de *incógnito*, que todos los pueblos modernos tomaron del latin, aun cuando la japonesa se estiende sin limitacion á cuanto se les antoja aplicarla. Murió un Tycoon y no convenia á sus ministros que muriese, para continuar ellos gobernando: digeron que estaba *nayboen*, como si digeran muerto por fórmula, y siguieron en el mando hasta que mas no pudieron. Lord Elgin refiere el suceso. Lo mismo se hace con los empleados que mueren adeudados: se les conserva *nayboen* hasta que los acreedores son satisfechos.

Los embajadores se despidieron del Presidente, quien les dió medallas de oro con su busto para ellos, de plata para los empleados, y de bronce para los criados. Ofrecióse á la embajada la sincera amistad de los Estados-Unidos, y los príncipes correspondieron con afabilidad, asegurando que será eterna la del Japon, en cuya historia formarán época la delicadeza y generosidad con que se les ha tratado. Desde aquel momento se vistieron con trages de camino, y se declararon *nayboen* hasta para la comision misma, que solia ir á buscarles y encontraba á un criado con la respuesta estereotípica: "Están enfermos." Luego les encontraban en la calle y los enfermos contestaban: "Nayboen," que equivale á "Somos invisibles de los que usted busca." ¡Qué comodidad la del Nayboen!

XIII.

RECIBIMIENTO EN BALTIMORE.

Empaquetados todos los trajes de gala, y dejando fuera los mas necesarios solamente, los japoneses se prepararon á salir de Washington para descanso propio, y de los hospitalarios caballeros de la administracion, para quienes ya se hacia larga la visita. Entre su equipaje, que salió por tren, se contaba una hermosa coleccion de regalos cuidadosamente [illegible] enviaron de antemano al Corregidor de Nueva York.

El 8 llegaron á Baltimore, donde se les aguardaba con una pomposa parada civil y militar dispuesta como para recordarles por mucho tiempo la ciudad de los monumentos. Del ferrocarril salieron en coches abiertos tirados por cuatro caballos. Los coches los facilitó un empresario grátis, y por amor (á los japoneses) al anuncio [illegible] de su mercancía.

Formóse la procesion de esta manera: Un destacamento de policía, los dragones de Taylor, la artillería, el Corregidor y sus edecanes, el Ayuntamiento y los cónsules estrangeros: la Embajada con escolta de honor [illegible], su servidumbre, la guardia de Baltimore y una compañía de artillería.

El Corregidor pronunció un discurso alusivo á las circunstancias: hubo refresco y fuegos artificiales. El órden de la fiesta fué admirable y los japoneses tuvieron la satisfaccion de no ser saludados ni manoseados por los marineros, como en Washington. El hotel que se hallaba bajo la proteccion de un piquete de agentes de policía, y los huéspedes en completa libertad de hacer cuanto les agradase.

Es de advertir que "Tommy," el intérprete mas entendido, ó que mejor entiende la vida de este país y mejor partido saca de su celebridad de favorito [illegible] de Washington á Baltimore en [illegible], y como el maquinista le predijese no sé qué peligro que corria contestaba riendo como unas pascuas: "No; buenísimo."

"Tommy," es siempre el mismo y hace raya donde quiera que va por la viveza de su carácter y sus maneras infantiles y resueltas. Al paso que los embajadores proceden con la gravedad que cumple á su gerarquía, el niño mimado de las damas está sin cesar de fiesta y bromas, dispuesto á todo género de algazaras y caprichos. En la procesion de Baltimore, y cuando se detenia la línea de carruajes, saludaba á hombres y mujeres de las aceras para saludarlo, y como en cierto lugar la procesion se detuviese mas de la cuenta, y las muchachas apremiasen á "Tommy" por todas partes, se quitó de raides y con toda gana plantó un sonoro beso en la boca de la que mas linda le pareció, lo cual, aunque no lo hubo ella por enojo, que diga la historia, sirvió de escarmiento á las importunidades que usaban con él otras bellezas.

El recibimiento de Baltimore causó agradable sorpresa á los japoneses, menos por el despliegue que se hizo para obsequiarles que por la completa libertad que se les dejó en todos sus movimientos y personas, sin estorbos de visitas ni agrupamiento de curiosos para admirarles.

XIV.

EN FILADELFIA.

No sucedió lo mismo en la ciudad de los Amigos, donde el pueblo soberano dió suelta á las lenguas y empezó á decir cosas que los embajadores tomaron por insultos, cerrando las cortinas de sus carruajes para evitar la espectacion y echarando á los comisionados del Poder Ejecutivo, á quienes preguntaban si era cierto que la gente los consideraba muy ridículos. Como obra de justicia debo añadir que esto ocurria en las afueras de la poblacion donde viven "las clases gobernantes," segun se las llama por acá, ó el "pueblo soberano" que dicen los sur-americanos, por no aplicarle distinto calificativo. Gente del bronce y de cáscara amarga, tambien se le suele apellidar, y es una desgracia que los japoneses empezasen por aquel vecindario su peregrinacion en Filadelfia.

Por lo demás hicieron y están haciendo las autoridades y el vecindario soberano cuanto pueden por borrar tan desagradables impresiones, y los japoneses parecen ya olvidados del insulto del vulgo.

Témese que las fiestas concluyan prematuramente á consecuencia de la noticia publicada ayer 11 de que el Tycoon ha sido asesinado en Yedo. Los embajadores lo niegan, si fuese cierto, que pondrian la ropa con las costuras hácia fuera en señal de luto, y suspenderían el regreso, ó haceria de incógnito (*nayboen*), á menos que no diesen la misma muerte por *nayboen*.

El gobierno federal, que no ha recibido noticias sobre el asesinato, dispuso que no se dijese palabra á los embajadores acerca de él porque en el momento habia un Pedro oficioso que le participara al secretario. Ignórase que efecto produciria en ellos, y si la habrá ó no creido, pues no faltan trazas de que es una bola echada á rodar para hacer ruido. El Tycoon actual es un jovencito de 18 años que no tiene por qué ser asesinado. Además el nombre del que se dice muerto á mano armada Gono I, y esta letra no se conoce en el abecedario japonés.

Grande seria el chasco, para Nueva-York sobre todo, si se aguase la fiesta que ha estado preparando con tanto empeño. Los regidores se han mandado hacer ropa nueva por cuenta de los gastos del recibimiento y las muchachas están pensando dia y noche en el picarillo de "Tommy," que está resuelto á no volver *solo* al Japon. Y cuenta que es príncipe disfrazado, segun han podido descubrir para esta fecha los corresponsales de la prensa.

Qui vivra verra por el vapor del 17.—PETER HICKS.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remates.—La Junta de Almonedas de la Real Hacienda señala el dia de mañana 28 para tratar del remate de la venduta pública de Villaclara, y para el del edificio que fué Palacio Episcopal, calle de los Oficios, n. 82, avaluado en $76,144—18 cs., por el cual se ha ofrecido dicho precio á pagarlo en 10,000 pesos de contado, 16,000 en 30 de agosto, 14,000 en 30 de octubre del presente año y el resto en los dos subsecuentes por iguales partes.

Conduccion de piedra.—El Escmo. Ayuntamiento convoca licitadores para el acarreo de piedra entre la cantera de Jacomino y los puntos de la Calzada del Monte que se designen desde la esquina de Tejas hasta el Campo de Marte, y á los fosos donde se halla situado el taller de composicion de calles. Los dueños de carretas pueden presentar sus proposiciones al Municipio el dia 30 prócsimo venidero, para lo cual deberán arreglarse al modelo de proposicion que al pié de la convocatoria publica la *Gaceta*.

Contrata de pan.—La Subinspeccion de infantería hace saber que el dia 6 de julio prócsimo entrante ha de procederse á nueva subasta para la contrata del suministro de pan á la tropa del primero y segundo distritos militares. Los que en ello se interesen pueden ocurrir á enterarse en la *Gaceta oficial*.

Nuevo corredor.—D. Casimiro Perez y Jordá, agraciado por S. M. en Real órden de 7 de abril último con una plaza de corredor de los del número de esta capital, se ha incorporado ya en el Real Colegio de los mismos, segun lo hace saber su Sindicatura con fecha de ayer 26.

Crueldad.—Aunque las ordenanzas rurales prohiben la costumbre de hacer cadenas con los caballos amarrándolos por la cola uno con otro, hay muchos que lo hacen así (no caballos, sino hombres), poniéndolos en un tormento como el de Tántalo, por mas que hasta hoy ninguno de los pacientes se haya atrevido á decir ni una palabra sobre eso, acaso por temor de que les traten de una manera mas ruin. Sucede con frecuencia que al ir al baño uno de esos grupos de caballos, cuyas numerosas patadas causan asco á la gente, y revelan el pésimo trato de que son víctimas los pobres animales, se les atraviesa un carruage, poniendo en desórden la formacion, ó haciéndolos formar una línea curva, en cuyo caso, tirando los primeros en sentido progresivo, y los últimos en sentido retrógrado, quedan los del centro en la mas aflictiva situacion. Para que sus conductores comprendieran el dolor que esto debe causar á sus bestias era necesario estirarlos á ellos, amarrándolos por las dos muñecas y tirando de ellas en vuelta de ámbos polos. Confiamos en que estos renglones servirán para llamar la atencion de quien puede evitar esos abusos, que cometen con los caballos á veces hasta sus mismos dueños, pero en general los estúpidos etíopes, que como son chatos ignoran donde tienen las narices.

Tropezaderos.—En la calle de la Amistad, cuadra comprendida entre las de San Rafael y San José, acera que mira al Oeste, hace muchos dias que están levantadas unas losas de la acera, así como unas tejas, de las que sirven para tapar los caños. En unas y otras pegan cada tropezon los transeuntes que gozo da verlos, aunque á los pacientes les sabe á cicuta. Particularmente las tejas piden pronto remedio, porque el que meta un pié en ellas y vaya deprisa puede salir muy mal librado del lance. En un claro donde, al decir de un amigo nuestro, tiene uno siempre la muerte al ojo por causas naturales, debe evitarse todo lo que pueda causarla en lo que es artificial; porque de lo contrario fuerza será hacer testamento al salir á la calle, aunque no sea mas que para visitar al vecino de enfrente.

Desastre marítimo.—En la madrugada del 23 embarrancó en los arrecifes de los Colorados la fragata francesa *Semaire*, capitan Darras, que navegaba del Hávre á este puerto. Se cree que solo puedan salvarse el velámen, aparejo y víveres del buque. La tripulacion se halla en salvamento, en casa de la Autoridad de Rio-Blanco, la cual le ha prestado todos los ausilios que demanda su triste situacion.

Por mucho trigo no es mal año.—Aunque ya hay bastantes vias por donde dirigirse cómodamente á la villa de Guanabacoa opinamos como opina la *Gaceta* en el siguiente suelto de su crónica local:—"Varias personas nos han hablado de lo mal que hace la empresa del ferrocarril de la bahía de la Habana en abandonar completamente la calzada nueva, por la cual se hallan dispuestos muchos á trasladarse de la capital á Guanabacoa en sus carruages. Lo que es ahora no lo pueden hacer, prefiriendo la de la antigua empresa, cuyo piso está muy léjos de ofrecer los profundos hoyos que presenta aquella. La empresa debe comprender que reparándola convenientemente, como puede hacerlo á poca costa, no perderá los pasages de que privan á su línea de vapores dejándola en el estado en que actualmente se halla. Parécenos, pues, que esta indicacion bien merece ser atendida."

Y antes de repasar la bahía,—puesto que á la otra banda de ella nos hallamos, haremos una insinuacion á la empresa del ferrocarril de la "Prueba" que así conviene á sus intereses como importa á la comodidad de las personas que la favorecen, prefiriendo sus convoyes para trasladarse de Regla á Guanabacoa, y vice-versa. En los dias festivos, y mas en los que se acercan, de concurrencia numerosa por razon de las fiestas que se preparan en la villa y corte, no son suficientes los carritos de cada uno de los trenes para conducir á las personas que solicitan pasage, por lo cual algunas tienen que ir en pié, á lo que se agrega que el tiro no es tampoco cual fuera de apetecerse para salvar la distancia lo mas pronto posible. Creemos que la empresa deberia tener siempre un par de coches de respeto en cada paradero para agregarles cuando el número de pasageros lo reclamara así, procurando al mismo tiempo que los tiros fueran mas poderosos en ese caso, sin perjuicio de ponerlos de buena calidad en todos ellos.

Eso tiene dormirse en las.... barbacoas.—El negro José, criollo, acomodado de calesero en la casa nº 5 de la calle de la Merced, hizo ayer lo que el incauto mancebo que segun la fábula dormia á pierna suelta á la orilla de un pozo sobre la fresca yerba; con la diferencia de que la fresca yerba era una barbacoa, y afortunadamente no habia pozo prócsimo. Resultó, pues, de ese sueño al borde de un precipicio que José vino abajo, lastimándose la cabeza y quedando privado largo rato; pero el Dr. Don Andres Hernandez, con intervencion de la policía local, acudió en su ausilio, curándole, y declarando que el mal no ofrecia carácter grave. Mas vale así; y ¡cuidado con otra, dormilon majadero!

Apoplegía.—Es de suponer que esa fué la enfermedad de que murió ayer mañana el carabinero de la Real Hacienda Don Manuel Diaz Raceren, que se hallaba de servicio en el muelle de Caballería, pues habiendo caido con un accidente fué trasladado por disposicion del Sr. Coronel Comandante del cuerpo al Hospital Militar en un carruage, dentro del cual falleció ántes de llegar á dicho establecimiento. Tomó conocimiento de ese suceso desgraciado el Sr. Alcalde mayor del primer distrito.

Ya tenemos donde divertirnos.—En el mismo paraje donde estuvo la tienda de campaña del Coronel Wood, quiere decir, entre las dos puertas de Monserrate, se va á colocar un juego de caballitos de palo de esos que dan vuelta, en el cual pensamos divertirnos algunos ratos procurando ensartar la sortija. Ya la ensartamos esta mañana, pero fué con un pié, pagando cara nuestra curiosidad.... Para todo hay gente en este mundo. ¡Cuándo dejará de ser una piscina el glásis de la muralla!—Pero, volviendo á los caballitos, recomendamos la diversion á los que estén hastiados de música y de versos, que al fin eso guarda alguna analogía con las luchas de fieras, y con las piruetas del circo, y no será estraño que produzca buenos pesos á su propietario. Ahora es el tiempo de las diversiones al aire libre

FOLLETIN.

MI ULTIMA ESCURSION POR LOS PIRINEOS.

(CONTINUA).

Aceptado por *Cicerone* el historiador del prodigio, nos dirigimos muy de mañana al teatro de él, y fuerza es confesar que á pesar de nuestras dudas nos sentimos vivamente impresionados por la agreste majestad de su aspecto, y por la veneracion llena de fé con que multitud de enfermos se acercaban de rodillas al manantial salutífero. No son ya solamente los atacados de optalmia los que acuden á la *fuente milagrosa*, pues allí vimos ciegos, sordos, herpéticos, todos animados de una misma esperanza, todos refiriéndonos á porfía maravillas operadas por las *benditas aguas*.

Nuestro *Cicerone* trepó por las peñas para arrancar algunas ramas de un arbusto arraigado en ellas, y que se halla, segun aseguran en el sitio mismo en que apareció la Virgen.

Al hacernos aquel regalo—que conservo con amor—nos invitó á visitar á la niña favorecida por Nuestra Señora, y cuya morada no está distante de la gruta. Le seguimos con gusto y pasamos algunos minutos con la jóven lourdesa (que nos pareció tener de 12 á 13 años), oyendo de sus labios la repeticion esacta del relato que nos hiciera nuestro guía. El aire de sincera sencillez con que acompañaba sus palabras, la seguridad con que contestaba á todas nuestras preguntas y la recomendacion que le prestaba su fisonomía candorosa, no nos permitieron conservar recelos de una superchería, por manera que despues de felicitar cordialmente á la venturosa niña y á su tia—que nos pareció una escelente mujer—nos dirigimos á nuestro coche de viaje bendiciendo al Señor por la señalada predileccion que dispensa á los débiles y humildes, á la par que compadeciendo á los *esprits forts* que están privados del placer que causan siempre á nuestros corazones *creyentes* todas las piadosas tradiciones del benéfico poder de la *Madre de los Desamparados*.

Dejamos, pues, á Lourdes poseidos de una grata emocion; atravesamos el celebrado valle de Argelés—uno de los mas hermosos de los altos Pirineos, refrescamos en Pierrefitte, y entrando por la garganta de una magnífica montaña, y siguiendo una ruta estrecha y umbría llena de pintorescos accidentes, llegamos á Cauterets entre las frescas auras de una serena tarde.

Desde que uno se aproxima á aquel paraíso de delicias, en que el aire es tan puro, la temperatura tan suave, el cielo tan apacible, la tierra tan variada, siéntese de un modo notable la dilatacion de los pulmones y cierto bienestar general que nos presta alegría y actividad constante. Cauterets es una pequeña poblacion; pero podeis estar seguros, al ir á ella en la estacion de baños, de encontrar tan numerosa y selecta sociedad como la mejor que pudiérais proporcionaros en las primeras cortes de Europa. De todas partes del globo acuden á aquellos célebres manantiales aristocráticas familias que no todas llevan enfermos, pues la amenidad del sitio atrae á muchas que aunque gozando de perfecta salud tienen el hábito de pasar en los establecimientos termales los meses mas calorosos.

Aunque á nuestra llegada ya habia terminado la temporada *oficial* todavía nos reuníamos en el hotel en que nos alojamos mas de sesenta personas, sabiendo no ser menor la concurrencia en los demás hoteles.

Las numerosas fuentes sulfurosas que enriquecen á Cauterets se han conducido todas—por medio de admirables trabajos—á un soberbio establecimiento monumental que contiene mas de veinte gabinetes de baños, algunos de ellos de chorros. Recuerdo que uno de los *departamentos bañísticos* lleva el nombre de *Julio César*, y otro es llamado el de los *Españoles*.

Puede decirse que Cauterets casi se compone de una sola calle; pero esta es tan estensa, tan bella, tan alegre y elegante que al pasearos por ella os haceis la ilusion de que en vez de hallaros en una pequeña villa de lo interior de los Pirineos os encontrais en una de las mas lindas calles de París. Cauterets es una poblacion de hermosos hoteles, todos modernos, todos bien montados y concurridos: así es que son constantes la animacion y el movimiento: á cualquiera hora que salgais á paseo, ó que os asomeis al balcon vereis ómnibus y coches que se cruzan en varias direcciones, y grupos de gentes que transitan á pié por las limpias aceras, sombreadas por bellos álamos. En el círculo ó salon de reunion, en los gabinetes de lectura, en los cafées, que no son pocos, siempre hallais sociedad, siempre vida. La que se hace en los amenos sitios de baños que son tesoro de los Pirineos es verdaderamente deliciosa: allí se tienen á la vez los goces refinados de la sociedad y los sencillos del campo. ¡Y qué campo! Qué paseos! Los bosques agrestes poblados de pájaros cantores, las colinas frondosas, los barrancos pintorescos, las cascadas que os salen al paso por todas partes...... Es imposible concebir nada mas romántico que aquel trozo de naturaleza severa y atrevida en que se halla recostada, por decirlo así, la villa de *Cauterets*, arrullada por los mil rumores de las selvas y las cascadas.

Nosotros, *touristes* vagabundos que solo buscábamos impresiones variadas, nos vimos asaltados de grandes vacilaciones á los dos dias de hallarnos reposando, como aves fatigadas de volar, en aquel bello nido de la montaña.

La concurrencia bañista se mostraba entonces dividida: una parte de ella nos invitaba á acompañarla en el delicioso viage del lago de *Gaure*; la otra se iba á *Saint-Sauveur* para pasar de allí á *Gavarnie*, y era de parecer que no mereceríamos perdon si no nos apresurábamos á ser de la partida. Nuestra curiosidad, que no acababa de decidirse á renunciar algo, nos suscitaba penosas incertidumbres y veleidades, hasta que al cabo nos arrastró el turbion mas prócsimo: es decir, nos fuimos con los primeros que salieron, y nos encontrámos en un abrir y cerrar de ojos, como quien dice, en el sitio que pocos dias antes abandonara la familia imperial.

Sucede en los Pirineos que lo último que se ve parece siempre lo mas hermoso. Aquel país de encantos os halaga por donde quiera con tan varia y caprichosa pompa que no acertais á fijaros en parage alguno. *Saint-Sauveur*, con sus casas que parecen suspendidas sobre precipicios y su aspecto un tanto salvage, nos agradó sin embargo mas que cuanto hasta entonces habíamos admirado. No mencionaré sus termas, aconsejadas por los esculapios parisienses para toda clase de afecciones nerviosas—ni su bonita iglesia, ni sus hoteles y cafées numerosos; pero sí consignaré en estos apuntes que las risueñas praderas que le sirven como de cinturon florido, las cristalinas aguas que riegan con abundancia aquellos vergeles magníficos, la multitud de bosquecillos embalsamados que brindan por todas partes al viajero sus misteriosas soledades, los paseos del *Jardin inglés* y de *la roca de San Pedro*, hacen aquel sitio digno como el que mas de las simpatías del *turista*, y digno tambien de haber servido de morada durante algunas semanas á la bella consorte del tercer Napoleon, cuyas huellas encontrábamos recientes. Los habitantes de *Saint-Sauveur* nos las hacian notar á cada paso que dábamos.—Bajo aquel árbol, nos decian al recorrer el *Jardin inglés*, se sentó la emperatriz la víspera de dejarnos.—Esta es la fuente cuya agua usaba S. M., nos advertian cuando visitábamos el establecimiento termal. ¿Quieren ustedes ver el bosquecillo del príncipe imperial? nos proponia luego el *cicerone*: todavía están esparcidas por la herbosa alfombra las últimas ramas de acacia que arrancó S. A. levantándole en sus brazos el augusto padre.—En fin, hasta el asno que me llevó lenta y *majestuosamente á la roca de San Pedro* habia tenido la honra, segun testimonio de su alquilador, de ser montado una vez por el vástago napoleónico.

Pero ni estos regios recuerdos ni la encantadora situacion de *Saint-Sauveur* y los atractivos de la poética soledad que allí gozábamos fueron bastantes á suspender nuestro curso vagabundo. *Gavarnie* escitaba vivamente el interés de la sociedad *turista*, y unos de buena y otros de mala gana emprendimos todos la peligrosa escursion, provistos por supuesto del correspondiente guia.

Oh! Preciso me es ahora esclamar á semejanza de Mma. Roland despues de recorrer la Suiza, que *el que puede y no visita aquel lugar es un cobarde indigno de llamarse hombre*.

No esperen sin embargo mis amigos que intente describirles el espectáculo que la naturaleza presentó á mis miradas: no: vayan á contemplarlo si tienen corazon, sí sienten vibrar en su alma la cuerda armoniosa que responde á todo lo bello, á todo lo sublime. Tendrán que afrontar dificultades y fatigas: es cierto: tendrán que seguir angostos desfiladeros, sendas que serpentean por los flancos de la cordillera suspendidos sobre abismos en cuyo fondo se oye mugir incesantemente la *Gave Bearnesa* que va socavando los robustos cimientos de las montañas que comprimen su lecho: palidecerán alguna vez, por valientes que sean, al verse como sepultados bajo inmensas bóvedas de colosales peñascos que amenazan desplomarse sobre sus cabezas...... Pero en cambio de estos peligros—que no carecen de halago para los espíritus aventureros—¡cuántas impresiones les guardan aquellos lugares que ningun pincel, que ninguna pluma acertarán nunca á describir! La cascada de *Gèdres*, caprichoso juego de la naturaleza que parece una lluvia de diamantes y perlas sostenida y balanceada en los aires sobre alas de silfos juguetones; el *Caos*, aquel desordenado agrupamiento de enormes masas de granito que se diria fueron hacinadas allí por brazos de los titanes en su aspiracion de escalar el cielo, y que correspondiendo á su nombre indican ser obra de una naturaleza aun no sugeta á ninguna ley de armonía; *Gavarnie* con sus célebres *torres del Marboré*, imponentes promontorios de bancos calcáreos que se pierden en la region de las nubes; las eternas nieves que visten como inmenso sudario sus cúspides y una parte de sus desnudos flancos; los numerosos torrentes que se desatan atronadores del seno de aquellas frígidas alturas, cayendo en brillantes cascadas que pasan luego bajo puentes de hielo; el famoso *Circo*, recinto maravilloso cerrado por una muralla natural de unos 500 metros de elevacion, y cuyas selváticas bellezas no alcanzaria á soñar la mas atrevida fantasía...... todo es allí sorprendente, arrebatador, sublime. Nadie puede dar idea esacta ni aun aprocsimada de aquel *Circo*, en que la mano de Dios ha alzado torreones y almenas colosales solo accesibles á los hielos que sempiternamente los coronan; ha derramado torrentes que se desprenden con ímpetu de los muros y se cruzan en espumosos saltos, formando cambiantes infinitos, por las laderas de dos barrancos, entre musgosas rocas, á la sombra de seculares pinos; ha precipitado *la Gave* con fragor espantoso de una altura de mas de 400 metros, estendiendo su espléndido arco-iris entre montes helados que á los rayos del sol hieren los ojos con su resplandeciente blancura.

y mas de un niño zangolotino montará en los mansos brutos para decir despues que se ha divertido....

Lecturas.—Ayer noche inauguraron en el Liceo las lecturas [illegible] por el Dr. Achille Nicolás. La [illegible] de la concurrencia fué poco numerosa; pero se componia de personas inteligentes y conocedoras del idioma en que habló el apreciable literato, que dió evidentes pruebas de mucha erudicion. El Dr. Nicolás empezó con una reseña de la vida del Dante, y en seguida pasó á demostrar la gran influencia de la mujer en los progresos que de siglo en siglo ha hecho la civilizacion. Citó varios de los autores que florecieron en el mismo siglo en que fué la mas admirados el de *la divina comedia*, é indicó la utilidad de sus obras, terminando su discurso con una mencion de varios de los poetas que mas celebrados han sido desde el siglo XIII hasta nuestros dias. Terminada la lectura el Dr. Nicolás recibió de los concurrentes muestras de merecida aprobacion.

Circo ecuestre.—Siguen recibiendo aplausos en el teatro de Villanueva la Sra. Loyale y los demás individuos de la compañía ecuestre-gimnástica que trabaja en dicho coliseo. No tan feliz con las [illegible] cuando de sus funciones, y á fé que no lo merecen, porque, efectivamente, el trabajo de esos artistas es notable por mas de un concepto. Recomendamos á nuestros lectores que no dejen de asistir á Villanueva, seguros de que allí, á pesar del calor, pasarán un rato muy agradable.

Academia de música.—Parece que muy pronto se abrirá al público la que trata de establecer D. Felipe Gran, para cuyo efecto se ocupa de obtener la competente licencia de la autoridad. Ese instituto, bien dirigido como no puede menos de estarlo en el Sr. Gran á su frente, producirá los mejores resultados difundiendo entre nuestra juventud los conocimientos filarmónicos, de que puede con el tiempo sacar mucho partido, pues no vemos ninguna razon que se oponga á la formacion de compañías de zarzuelas sin necesidad de irlas á buscar á la Península. Para el mas fácil logro de ese fin seria tambien muy conveniente crear una escuela de declamacion confiada á la inteligencia de un actor acreditado.

Plaza de toros.—La compañía ecuestre de la Sra. Loyale dará pasado mañana, dia de San Pedro, una famosa toreada en la plaza de Belascoain. Los pormenores de ella podrán verse en los anuncios que se darán al público oportunamente.

Teatro de Tacon.—Recordamos á nuestros lectores que mañana jueves debe verificarse en aquel coliseo la funcion estraordinaria cuyo producto dedica D. José Robreño á los Voluntarios catalanes heridos en la guerra de Africa, y á los huérfanos de los que perecieron en tan gloriosa campaña. Tenemos motivos para asegurar que el Escelentísimo Sr. Capitan General se dignará asistir al espectáculo. El programa consta, segun dijimos ayer, del interesante drama en cinco actos titulado *Adriana Lecouvreur* en que desempeñará el principal papel la simpática Adela Robreño, y el vistoso cuadro de *Los Voluntarios de Cataluña*, en que se representarán algunos episodios de *La batalla de Tetuan*. Las localidades se hallan de venta en el almacen de paños del Sr. D. Francisco Milá y Mestre, calle de la Muralla esquina á la de Cuba, hasta las nueve de la mañana del citado dia, y de esta hora en adelante en el despacho del Gran Teatro.

Puentes Grandes.—Se nos dice que debiendo inaugurarse infaliblemente el 7 de julio próximo los bailes de temporada en la *Glorieta* de aquel punto se están ya distribuyendo las papeletas á los señores socios; pero que si algunos de los que lo fueron en la temporada pasada no hubiesen recibido las que les correspondan podrán pasar á recogerlas en el Telescopio.

Pago y cobro.—En aviso que publican los señores que fueron hasta hace tres dias dueños del *restaurant* del Louvre se convoca á todos los que tengan cuentas pendientes con el establecimiento para que ocurran á pagar los que deban, y á cobrar los que sean acreedores. Vamos á ver cuál de las dos secciones acaba primero.

Bandos.—La encantadora reina del bando azul se ha dignado dirigirnos la comunicacion siguiente:

"*Bando azul.*—Elevada al trono del bando azul por abdicacion de mi digna antecesora, he venido en revalidar todos los nombramientos hechos en su reinado, prometiéndome de la fidelidad y entusiasmo de aquellos empleados continuarán propendiendo á la mayor gloria de mis armas, y que concurrirán al baile que ha de verificarse en la Glorieta el viérnes 29 del presente, en que tendrá lugar el acto solemne de mi coronacion. Y os lo digo para que os sirvais comunicarlo por medio del periódico que tan á satisfaccion mia redactais.—*Yo la Reina.*"

De ambos bandos hemos recibido honrosos nombramientos, y á ambas damas por ellos las gracias mas espresivas;

Pues siendo en escala una
La belleza ¡vive Dios
Que aunque se divida en dos
Una ha de ser, ó ninguna!
Para nosotros es luna
En dos partes dividida;
Y así con fé decidida,
Sin entrar en otros planes,
A modo de musulmanes
Damos por ambas la vida.

Nuevo vals.—El Sr. D. F. Grau ha dado á luz uno titulado "La declaracion." Los aficionados pueden adquirirlo en los almacenes de música de esta ciudad, y en la morada del autor, calle de la Industria, núm. 107. Parece que dicho señor publicará dentro de poco una coleccion de composiciones musicales.

Establecimiento de educacion.—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:—"El Sr. D. Pedro Alcántara Menocal, profesor de educacion en varios colegios, ha determinado abrir un establecimiento de educacion en el barrio de Colon, acaso el menos favorecido de la ciudad en tan importante ramo. Varios padres de familia de aquel punto, sabiendo que el citado profesor piensa dedicarse principalmente á la instruccion mercantil, desearian que abriese cuanto antes su establecimiento por el inconveniente que les resulta de mandar á sus hijos á otros que se hallan á gran distancia."

Castigo.—Ha sido sentenciado por consejo de guerra á diez años de presidio en Ceuta el negro Pantaleon Criollo, esclavo de D. Pio Diaz, que en el camino de Sábalo á Mantua hirió el 15 de marzo al Subteniente de la Guardia Civil de aquella seccion.

Captura de un salteador.—No ha sido Manuel Crespo, sino Manuel de los Reyes, famoso ratero conocido por *el Curro*, el capturado en la noche de San Juan por el celoso Capitan pedáneo del Guayabal y el Teniente de la Guardia Civil del Caimito.—En la jurisdiccion de Guanajay los criminales tienen mala suerte, gracias á la actividad del Teniente Gobernador, Sr. Coronel D. Agustin Gimenez Bueno, secundado por subalternos acreditados.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Jueves.—La vigilia de S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.—La dignidad y mérito de estos dos príncipes de la Iglesia exigen un culto muy especial en su obsequio y veneracion. Por eso en la cristiandad, y principalmente en Roma, se celebra la fiesta de S. Pedro y S. Pablo con toda solemnidad y magnificencia, y su vigilia es de riguroso precepto.

Santo del dia.—San Pirtarco, mártir.—Durante la persecucion que escitó el emperador Severo, y que duró desde el año 202 al 211, muchos cristianos que iban á oir las lecciones que daba en Alejandría el célebre Orígenes, inflamados por las palabras del maestro de este ilustre testimonio de su fé, derramaron su sangre por Jesucristo. Entre los héroes cristianos que en aquella ocasion se distinguieron fué muy particularmente S. Pirtarco, hermano de S. Heraclas, que fué despues obispo de Alejandría. Ambos hermanos se habian convertido al mismo tiempo, siendo Orígenes instrumento de que Dios se sirvió para descubrirles la verdad. No quiso con el paso para el martirio. Como una Pirtarco una de las personas mas conocidas en Alejandría fué de los primeros que prendieron. Mientras estuvo en la cárcel, Orígenes le visitó diferentes veces para exhortarle á la perseverancia, y le acompañó hasta el lugar del martirio, como testigo de su invencible constancia.

Además se celebran los Stos. Ireneo obispo, Sereno, Heraclides, Onon; Raida, Potamiena, Marcela, Serena y Argimiro, Benigno, obispo; Paulo, Pedro, Paulo, todos mártires. Leon II, papa y confesor.

Misas Solemnes.—En la T. O. de S. Agustin: al Sacramento á las 7. En la Catedral á la de Tercia á las 8: En su Sagrario á las 7, y en el Santuario de Regla de 6 á 8. En S. Francisco: la fiesta de S. Pedro y S. Pablo, el Sr. de la Buena Muerte; en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en S. Francisco á la fiesta [illegible] al Sr. de la Salud: en S. Felipe á Ntra. Señora de las Angustias, en Paula en su vision y en S. Juan de Dios á S. Francisco de Paula, á las 7. En Guadalupe á Ntra. Señora de los Dolores de 7½ á 8 en su iglesia. Sto. Domingo de Guanabacoa al señor del Pozo á las 7.

Corte de María.—Dia 29 de junio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Ntra. Señora del Monserrate, en su templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana	235 }	252
Entradas durante dicho dia	19 }	

Salidas	16 }	16
Muertos	0 }	
Existencia el 27 por la mañana { de cirugía	12 }	223
[illegible] los convalecientes { de medicina	166 }	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26, por la mañana	80 }	89
[illegible] durante dicho dia	3 }	
[illegible]	0 }	0
[illegible]	0 }	
Existencia el dia 27 por la mañana		89

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado [illegible] que se ha beneficiado [illegible] correspondiente al 27 del corriente.

[illegible]	[illegible]	Peso. Arrobas. Libras.	Precios.	[illegible]
[illegible]	1	6	[illegible]	86
[illegible]	11	150	5 32	
[illegible]	11	116	5 37	
Total	32	172		86

Habana, 27 de junio de 1860.—[illegible]

RASTRO DE GANADO MENOR.

[illegible] de ganado [illegible] correspondiente al 27 [illegible].

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso.	Precios.	[illegible]
[illegible]	26	93	119	353 13	40 á 52	141
[illegible]			49	36 11	40 á 50	47

Habana 26 junio [illegible]

A los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma del Sr. Almirante francés Vizconde Du-Quesne el dia 3 de julio, aniversario de su fallecimiento, en la iglesia de R. P. Predicadores, se les abonará la limosna de 2$ 1 rl.—Habana, junio 26 de 1860. 4 28

REMITIDOS.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA.

Célebre causa criminal por la muerte de D. A. G. Agüeros.

Contiene las sentencias del Sr. Alcalde mayor y de la Real Audiencia Pretorial, el apuntamiento del Relator D. José Mª Navarro, la censura del Sr. Fiscal de S. M. y los seis brillantes discursos pronunciados en Reales Estrados por S. Sría. y por los abogados defensores: Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, Dr. D. Francisco Fesser, Ldo. D. José Morales Lemus, Ldo. D. Pedro G. Ponce de Llorente y Dr. D. Francisco de Córdova.

Se vende en $1 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo, nº 114, y en la imprenta La Antilla, calle de Cuba, nº 24, esquina á Lamparilla.—En los mismos puntos está abierta la suscricion á la "Revista de Administracion, de Comercio y Jurisprudencia." Quien se debe el trabajo importante que encabeza estas líneas, y otros de gran interés en los tres ramos especiales que comprende su título. 8 28

HECHOS DIGNOS DE SER CONOCIDOS.

HABANA, MARZO 15 DE 1860.

Los Droguistas y Farmacéuticos de esta ciudad que suscriben la presente certificamos:

Que desde que fué permitida la introduccion y venta por la Escma. Inspeccion de Estudios de la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

preparada por los Sres. D. T. Lanman y Kemp, de Nueva-York, hemos tenido ocasion de comprobar sus buenos efectos en la mayor parte de los casos en que ha sido empleada, y que ni una sola queja se nos ha dirigido por haber producido malos efectos. Atribuimos pues á los felices resultados obtenidos el consumo prodigioso, que de ella se hace en esta Isla, y podemos asegurar sin temor de faltar á la verdad que es la mas eficaz de todas las preparaciones de Zarzaparrilla conocidas en el país.

Luis Le Riverend,
Juan Antonio Gallego,
Manuel Costas,
José Reyes. 2

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

No hay medicamento en el mundo tan eficaz como esto famoso laxante para los peligrosos desarreglos de los intestinos, afecciones biliosas y fiebres malarias, tan reinantes y fatales en este país. Estas píldoras, como no tienen ningun olor desagradable, no producen náuseas, y hasta los niños las toman sin repugnancia. Donde quiera que se han administrado para los desarreglos del estómago y de los intestinos, tales como cólico, cólera morbo, constipacion, flatulencia, flujo, náuseas etc., han producido los efectos mas saludables. Durante las estaciones mal sanas se debe tomar de vez en cuando una dósis como preservativo de las enfermedades epidémicas. Obran como correctivo de los elementos morbosos de la sangre y de la bilis. 12

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* son una escelente medicina doméstica, que se recomienda á todos los que padezcan del hígado y del estómago. El efecto sorprendente de estas Píldoras milagrosas la ha hecho naturalmente un remedio favorito para los habitantes de los climas meridionales, así como tambien para los de todas las demas partes del mundo, siendo el remedio mas seguro para las afecciones del hígado y del estómago, y sobre todo para las biliosas. 6 21

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Habana, junio de 1860.

Los que suscriben, en la travesía que han hecho desde Santander á este puerto en el vapor español "La Cubana", han tenido ocasion de conocer que su capitan D. Pascual de Larrazabal reune á la inteligencia y franqueza del marino la educacion mas esmerada. Durante la navegacion ha sido incansable su afan para proporcionar á sus pasajeros todas las posibles comodidades, y que brinda el buque que manda por su espaciosa y cómoda cámara, y las [illegible] en justa, aunque débil retribucion de sus cuidados, tributan al Sr. Larrazabal un testimonio de su gratitud, haciendo público la amabilidad en que les ha tratado y los desvelos que se impuso para hacerles agradable y llevar á feliz término su viaje.

Por lo mismo, Sres. Redactores, les suplicamos den cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, que en ello prestarán un servicio á sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—Isabel del Manual—Emilia Suarez de Deza de Lopez.—Rosario Porto—Juana Porto de Campero—Gonzalo Comasena—Dolores Bartolomé de Campero.—Eugenio Rueda.—Lesandro García Campero.—Enrique G. de Zurbano—Francisco Lopez—Raymundo D. de la Guardia.—Alejo de la Torre.—Manuel Rodriguez Fernandez.—Manuel Fernandez de la Regnera.—Roman de Tipular.—Cayetano García.—Calixto de Ibaceta.—Juan Murua y Mendieta.—Estanislao de Ezcidazu.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señores míos: Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Cuando por mi constantes ocupaciones me hallaba imposibilitado de asistir á los actos públicos de la Real Audiencia en que se ventilaba la interesantísima causa de los reos cuyo desastroso fin acabamos de presenciar, y cuando me sentia vivamente deseoso de instruirme del curso de esa causa, y del contenido de sus defensas, que se la eran, hechas por abogados de tan alto como merecido renombre, he esperimentado una satisfaccion vivísima al encontrar en un periódico de esta capital, importantísimo por los interesantes materias de que trata, toda la instruccion que acerca de dicha causa pudiera apetecer.

Este periódico es la Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia, que desde su institucion ha venido gozando del favor mas distinguido del público ilustrado tanto de esta Isla como de la Península, y cuyos redactores de poco tiempo á esta parte deberán estar verdaderamente orgullosos con el aumento de ese mismo favor, merced á sus constantes esfuerzos por introducir y realizar todas las posibles mejoras para satisfacer cumplidamente el creciente número de sus lectores. Estos seguramente deben haber recibido con verdadero placer la última entrega, que aumentada en algunas páginas contiene la parte esencial de la causa que acaba de llamar tanto la atencion de nuestro público.

Convencido avidez yo la he leido meditando, aunque no soy jurisperito, en las cuestiones de derecho al alcance del buen sentido que dicha causa comprende, sintiendo un placer inesplicable y una sorpresa no menor al ver que el talento de los ilustrados letrados, que defendieron á aquellos infortunados, hayan sido sin duda valido aquel profundo aprecio á aquellos entendidos y dignos defensores, y gozando con los distintas formas de una elocuencia tan brillante siempre como magestuosa.

Con la mejor buena fé y el mas desinteresado deseo recomiendo al curioso por enterarse de la mas importante de esta causa, y á las personas ilustradas, que lean la Revista, seguro de que encontrarán en ella sobrado pasto para una bien entendida y provechosa lectura, y convencido de su importancia ó mérito tiene la ventaja de una módica suscricion, la cual puede hacerse en la librería de Charlain, Obispo, núm. 114, y en la imprenta La Antilla, Cuba, 24, siendo el costo de la última entrega, por su notable aumento, un peso fuerte.—*Un estudiante.*

Señores Redactores del Diario de la Marina.

En una de las Auroras del Yumurí correspondientes al presente mes se ha publicado bajo mi firma una poesía titulada "El porvenir" que escribí y publiqué en la Prensa hace á lo menos diez años, y como se ha creido que alude y ofende á una señorita digna de la mayor consideracion por sus virtudes, y á quien repetidas veces he tributado mi homenaje en mis pobres versos, no puedo menos sino es consignar que esta composicion fué escrita cuando no conocia á dicha jóven, y que en la actualidad se ha publicado en la Aurora sin mi consentimiento, valido aquel periódico de la amistad que profeso á su director, por lo que le suplico á dicho señor reproduzca este comunicado.—B. S. M. S. S. S.—*José Fornaris.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Manuel Gonzalez de Jonte, médico homeópata y cirujano operador: Mercaderes n. 9. 4-6

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 50. Consulta de 10 á 12. 27-12 Jun

D. Juan Bautista Fraschieri. Dr. en medicina y cirujía, avisa á sus clientes y al público haber trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 37, esquina á la de Villegas. 15 19

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio á la Frenología, aplicada á la Medicina, admite consultas y opera curaciones diarias, gratis para los pobres de las 12 á las 2 de la tarde en su morada, calzada de Galiano núm. 56, esquina á la calle de Neptuno. 30-23 Jn

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista, médico cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 31 5 Jn

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nuevo habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 41 Jn

Doña Dolores Dominguez, partera escaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 6 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá aviso á cualquier hora del dia ó de la noche. 4 Abril.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: vive calle de San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila. 31 25 mayo

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 31-5 Jun

Madama Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 69. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30 9 Jun.

Madame M. Ballien partera [illegible] calle de Cuba n. 144 frente á [illegible]. 6 Mv.

Madama [illegible] Gallimée Desalle, partera en la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á su clientela haber fijado su morada á la calle de Escobar n. 45 esquina á [illegible]. 3-3 Jun.

D. Miguel Urrea y Vila cirujano-dentista, [illegible] calzada de Galiano n. [illegible] Zanja. 31 [illegible]

D. Sebastian Alzugaray, cirujano-dentista, tiene el [illegible] de ofrecer al público haber trasladado su establecimiento á la calle de la Habana n. [illegible].

[illegible]

G. Guillermo [illegible] Tinker, cirujano-dentista [illegible]

[illegible]

A los [illegible]

[illegible]

Santiago G. [illegible]

[illegible]

Dr. Gustav A. [illegible]

[illegible]

Dr. Carlos Ulrici, cirujano-dentista. [illegible]

Cuentas. Traductor de libros &c.—[illegible]

ENSEÑANZA.

Sistema misti-lineo.—Por este método especial admirable aun que el [illegible] por su [illegible] la escritura, ya en [illegible] que han podido [illegible] obtenido despues de concurrir [illegible] del Prado n. [illegible] plazuela de Neptuno [illegible]. 3 26

Academia mercantil de S. [illegible] Alvarez.—[illegible] inglesa redonda, inglesa, [illegible] métodos de Alvarez.—Teneduría de libros por partida doble, método de Marsh, [illegible].—Aritmética mercantil [illegible] calle del Aguacate n. [illegible] Muralla.—Nota.—Se garantiza la enseñanza de lo que se aprenda. 10-21

Colegio de San Francisco de Paula, bajo la direccion de D. Marcial Fabrer, calle de Neptuno n. 16, entre la calzada de Galiano y calle de San Nicolás. 15-19 m

Colegio inglés y francés para señoritas bajo la direccion de la Señora Doña Isabel Holmes. Calzada del Monte n. [illegible].

J. B. Govin, director del Instituto práctico Comercial: partida doble [illegible] Tenedor de libros de la respetable casa de comercio de los Sres. Torices, Fuente y C., [illegible] clases de Teneduría, Aritmética, Letra cursiva, Inglés, Francés &c. Por la mañana de 6 á 9, y por la tarde, de 4 á 7.—Lamparilla 64. 6-20

Inglés, francés y aleman. Profesor J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 25. Dá lecciones en casas particulares. 42 15my

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar. 31 29my

Nuevo curso de latinidad. Su profesor [illegible] tanto en esta lengua á los jóvenes que quieran dedicarse á su estudio, conveniendo desde esta fecha cuan de esta necesidad para la carrera de las letras, con los preceptos de estas [illegible] conociendo [illegible] fué tambien que las matrículas [illegible] calle de la Habana n. [illegible] entre Teniente-Rey y Amargura. 14 24

A los padres de familia. Los [illegible] en West Warren street Brooklyn.—Admite los hijos de [illegible] matemáticas, mecánica, aritmética mercantil, teneduría de libros, contando para [illegible] enseñanza del idioma inglés y francés [illegible] profesores.

Los jóvenes españoles hallarán entre ellos quien conociendo su idioma les prepare [illegible] la enseñanza inglesa, por lo que recomiendo [illegible] grandes adelantos.

Para mas pormenores las personas que lo deseen podrán ocurrir á la calle de Compostela [illegible] del Sr. Dr. D. Justo de la Torre, donde se dará circulares. 16 13

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZA LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1836, y á la que han debido su instruccion tantos jóvenes, se continuará dando enseñanza segun los adelantos de la época, mejoras que la esperiencia ha sugerido, para profesores, si que la reciban las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se enseña la letra mas moderna, otra corrida y elegante, la mas propia para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada. Incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico. Los discípulos durante el curso llevan los libros de una casa de comercio y todo lo que en ella ocurre con aplicacion práctica de la teoría [illegible] los libros de cualquiera que sea el giro del comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.—[illegible] todas las operaciones aritméticas [illegible] los cambios estranjeros y el sistema decimal [illegible] muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El director [illegible] y el director se puede [illegible]

Calle de Aguiar n. [illegible] Obrapía. 31 12J

Escribir en 15 lecciones, idiomas y ciencias.—La mejor garantía que se puede dar de este método precioso que tan en boga está en todas las capitales, es el escelente carácter de letra de los numerosos discípulos de ambos sexos que han cursado con el profesor Dominguez de Gironella (exintérprete del Gobierno superior y de Real Hacienda por S. M., profesor de Matemáticas de la Junta de Fomento de Veracruz, y premiado siete veces como discípulo de la Real Junta de Industria y Comercio del Principado de Cataluña) á los que se enseña á escribir de la nueva letra en 15 lecciones, prometiendo á los que no [illegible] en tan corto tiempo quien dudare del maravilloso poder de su sistema, que dos calígrafos que el que tenga mejor letra de la Habana. Tambien enseña francés, italiano, inglés, matemáticas, física, química y astronomía, Imp. de la calle de Chacon n. 12 esquina á [illegible]. 8 27

Academia mercantil de Lombeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, por la Ijar tiempo,

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—Aritmética.—Dibujo lineal y natural.—Latin.—Inglés.—Francés.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Agrimensura.

Se admiten igualmente seis alumnos pupilos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 3 de la tarde. También se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como de la pension de los alumnos internos, serán tan módicos como lo exijan las circunstancias y [illegible] por el director de la [illegible] en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31 23

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte días

ARITMETICA MERCANTIL,

comprendiendo cambios estranjeros etc. en 30 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,

por un sistema enteramente nuevo, y la mas aceptada por su prolijidad, en cinco lecciones.

INGLES, ó FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31 1J

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada en direccion de profesores dedicados del saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de mirar intereses rosadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigeradas. 31-12 Jun

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 31 12J

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprender en ocho dias. —M. R. Palmer. 31 12J

ARTES Y OFICIOS.

Grandiosa galería, de D. Mestre é Hijo, Obra Pía y Villegas.—El retratista fotográfico, entre Aguacate y Villegas.—El retratista fotógrafo D. F. Cestero tiene la el público y á todos sus amigos, haber abierto una nueva galería fotográfica montada al estilo estrangero, y como la nueva red en la Habana, cuenta con algunos artistas naturales y estrangeros, y con la proteccion de los habitantes de esta capital les [illegible] que [illegible] á todas las personas que se retraten, con los buenos trabajos que hacen los retratistas y coloristas que tiene y que en su mision trabajan, pidiendo asegurar que mejores retratos no se hacen en otra parte. Se retratan niños por chicos que sean, se sacan copias de otros retratos y se va á retratar cadáveres á domicilio que avisen. 16-21 jun.

Trenes de elaborar azúcar y cualesquiera obras que sean concernientes á la profesion de revorberista, se ofrece don Victor [illegible] á desempeñarlas con su acreditado buen [illegible], de quien se pueden obtener informes satisfactorios de sus obras. Los señores que lo soliciten pueden dirigir sus avisos al taller de los Sres. Arrotola hermanos. 15 20

Retratos. En la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. [illegible] se hallan de venta copias en papel de los retratos siguientes: Los de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio, del general *Prim*, su esposa é hijo, y uno de ellos hecho en Paris, los de las dos hermanas Natali, el de Rojas, tenor cómico de la compañía de Zarzuela, el de una escelente de Galeti y el de la Rachel.

En dicha galería se sacan copias de toda clase de cualquier tamaño de retratos, se retrata sobre cristal y sobre papel con el mayor esmero, dejando los retratos muy bien acabados y en un perfecto parecido, se hacen retratos para realzar dentro de cartas tanto en hule como en papel, se retratan niños de todas edades, y se sale á retratar cadáveres al momento de recibirse el aviso. 10-27 Jn.

Luis el Curro, retero y toldista, ha trasladado su obrador de la calle de Villegas n. 90 á la del Teniente-Rey n. 86. 15-14

Retratos á 10, 12 y 14 reales fuertes para cartas, y con color de cartera &c. á los mas ínfimos precios. Cadáveres, esteros copias y demás retratos, una cuarta parte mas baratos que en otro establecimiento. Incluso prendas de oro: calle del Prado n. 115 plazuela de Neptuno de 6 á 12 de la mañana. 8 26

Santiago G. Chapman, Ingeniero consultor y encargado de los Sres. Fawcett, Preston y C. de Liverpool: calle de la Amargura n. 2 Habana. 31 2Jn

D. Agustin Brumley afinador de pianos: calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes calle de Riela n. [illegible] almacen de música de la Favorita que es lo mas donde ha vivido últimamente. 31-31 Jn.

Retratos. La OLINA, retrata con los Reales privilegios [illegible] los retratos al tamaño natural y los Melanotipos.—Unica casa donde se hacen verdaderos retratos en la Habana. [illegible] el Decreto de su concesion, por la ley y reformas de Mr. Hornbest [illegible] de la fotografía de [illegible], participo al público que por medio de sus reactivos y [illegible] de retratos hasta el dia. Desde hoy [illegible] espuesta al público se [illegible] coleccion de retratos de las personas mas notables de Cienfuegos, Trinidad y otros, encontrándose de venta en el mismo establecimiento las fotografías del Sr. Nenmerola arzobispo y del Conde y demas Sres. condes de San Antonio. Retratos al alcance de todos desde un escudo en adelante. 31 27 m

Agencia de mudanzas Soledad el Navío. [illegible] la Puerta de Tierra, calzada del Monte [illegible] D. Jaime [illegible] cuando el [illegible] administracion, al saber que muchas de las personas que se sirvan enemigarlo para su encaje, entrara en voluntad cuyos, con inteligencia se [illegible] el nuevo local nombrado la Revista, es decir, [illegible] dicho local donde [illegible] el Sr. [illegible] puntualidad de servicio [illegible] y en aquel punto [illegible] acogida manifestando al propio tiempo no tener [illegible] de las demás agencias. 8 14 Abril.

G. Gobron, de Paris, pintor, decorador y tapicero en general, se encarga de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, carretas de bueyes &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ALFOMBRAS DE PIELES Y ALFOMBRAS, como tambien á HABITACION lo relativo al mueblaje.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería de Neptuno, calle de la Muralla n. 31, esquina de Aguacate y Nueva del Cristo. 5 mes 1ab

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla serán perfectamente servidas en todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, segura de que sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 31 8 Jun

En el escritorio de don Santiago Alaza y Villegas, calle del Empedrado n. [illegible] se reciben órdenes para [illegible]. 4 Abril.

Luis Petit, calle de Obrapía n. 35, entre Villegas y Bernaza, participa *á los zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos, perteneciente al ramo de los dichos señores, calle de Orreilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 31 29jn

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Bosque, St. de Isidro Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana esquina á la Barbería, plazuela de Monserrate, establecimiento de [illegible], calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano. 31 8Jn

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

A los Sres. hacendados. Un maquinista y calderero se encarga de componer máquinas y calderas de vapor: calle del Pilar n. 12 en Tallapiedra, junto á la fábrica del gas informarán. 8-26

Un jóven peninsular que ha desempeñado cuatro años la mayordomía de ingenio, inteligente en el campo, solicita una colocacion: informarán en la fonda de la Bolsa, plaza de S. Francisco. 4-26

Las personas que tengan cuentas pendientes con D. José Grupera anterior de 16 de la botica de San Lázaro, se servirán dirigirse á su apoderado D. Andrés Grupera, en la calle del Obispo n. 13, ó á D. Francisco Montesinos; pues no se reconocerán válidas las que no sean individuos cobren en su nombre, lo mismo que no responderá de ninguna deuda, ó ajuste que se haga á su nombre. 4 26

Alquilar un negro, ó negra, que sea general cocinero prefiriendo sea esclavo: advirtiendo que si no sabe desempeñar su oficio [illegible]. 2 26

Un buen calesero de pareja, humilde, se prefiere que sea esclavo; calle de la Amistad n. 112 en cuyo punto se alquilan unos hermosos cuartos con asistencia ó sin ella. 4 26

Un asiático, general repostero, regular cocinero y buen criado de mano, solicita una colocacion para casa particular ó establecimiento: informarán en la calle del Prado núm. 31: tambien un cocinero que sabe cocinar á la francesa y á la americana. 5 26

Se traspasa la contrata de un asiático, panadero y peon de albañil: calle de Aguiar n. 82 impondrán. 9-19

Se traspasa la contrata de un colono asiático. En la fundicion de Regla impondrán. 8 22

Un jóven peninsular, profesor de piano, se ofrece á dar lecciones en casas particulares; calle de Cuba n. 11 (tintorería), entre las de Muralla y Teniente Rey impondrán. 6 22

Se traspasa la contrata de dos asiáticos en 25 pesos, recien llegados, en diez onzas cada uno: darán razon, Amargura 76. 6 22

Un jóven estranjero, inteligente en negocios mercantiles, tenedor de libros por partida doble, y lo que se ha ocupado, posee el francés y el español, y dispone en sus mejores de que garanticen su conducta y desempeño. Calle de Orreilly n. 102. 4 21

Alquilar una costurera esclava: en la calzada de Galiano n. 85. 4 21

Una criada de mano, para cobrar, que al mismo tiempo sepa coser y cuidar niños; pero ha de traer muy buenas recomendaciones, en cuyo caso se le abonará un sueldo arreglado á sus obligaciones. Calle del Teniente Rey n. 75, entre San Ignacio y Cuba de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 4 21

Un cocinero: casa de Salud, quinta del Rey. 4 21

Un profesor de Algebra y Geometría: impondrán en el Danubio, calzada de Galiano, esquina á la calle de San Rafael. 4 21

Un cochero de color solicita una colocacion prefiriendo que sea para Matanzas ó cualquier otro punto fuera de esta ciudad. Merced n. 7 impondrán de 9 á 10 de la tarde. 4 21

Se traspasa la contrata de un asiático general en el servicio de mano y cocinero, jóven y humilde, se da en precio módico por ausentarse su dueño: Empedrado 35 esquina á la de Cuba. 4 21

Un individuo de honradez que quiera pasar al campo para entender en la cocina, aseo y cuidado de una casa de poca familia, dándosele buen sueldo y mejor trato. Teniente Rey 53 y en Guanabacoa calle de la Samaritana primera cuadra frente á Sto. Domingo. 4 21

A don Eduardo Gomez Rosendo para entregarle una carta importante; Cerrada de Sta. Clara n. 3. 6 23

Arrendar una finca de tres hasta diez caballerías de tierra, buenas de labor, con aguadas fértiles, casa de vivienda y demás anexidades para una dilatada familia; esmerada, en buen estado, y hasta una legua distante de las siguientes poblaciones: Marianao, Santiago, ó Bejucal. Informará en Marianao D. Agustin Santos, hotel de Bilbao: en Santiago D. Manuel Piñal, y en Bejucal D. Manuel Isabel Rivero. 8 23

Se necesita una criada para cuidar y lavar la ropa de un niño de 2 años. Impondrán en casa del primer maquinista del Real Arsenal. 4 23

Un cocinero y repostero desea encontrar colocacion sea en la Habana ó fuera, tiene persona que abone su conducta: calle de los Oficios n. 1. 4 23

Se solicita una escelente negra cocinera: en la calle de las Virtudes núm. 37 impondrán. 4 23

A D. José García, natural de Galicia, para que le urge: calle de San Pedro n. 2 fonda de D. Pelayo. 4 23

Alquilar un negrito de 13 á 14 años, que sea fiel é inteligente para venderle por la calle abonando 10$ mensuales: calle de la Lamparilla n. 62. 4 23

Un jóven peninsular que tiene personas que abonen su honradez, desea colocarse para criado de mano, ó segundo de cocina. Calle de O-Reilly, fonda La Palma. 5 23

25 colonos asiáticos, Se traspasan las contratas de estos colonos recien llegados, jóvenes, fuertes, sanos, robustos y bien dispuestos, de [illegible]. Los hay de campo y tambien buenos para el servicio de la mano se darán en términos razonables. Informarán en el escritorio de la casa n. 91. Teniente Rey. 4 23

Alquilar una criada para lavandera, que quiera ir á los baños de Madruzada, de temporada, ó sea para una señora: se abonará lo que pida. Calle de la Habana n. 75 en el alto. 4 23

Se suplica á los que tengan cuentas pendientes tanto á favor como en contra del recien cuarenta nado Restaurant El Louvre, se sirvan pasar á arreglarlas desde el lúnes 2 del próximo julio en los salones altos de dicho local, calle de Consulado n. 135, esquina á la de San Rafael, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 6 23

Costureras para esquifaciones, que se pagarán bien. Calle de San Isidro n. 77. 4 23

Por tener que partir al estrangero y no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un asiático jóven, de bonita presencia, regular cocinero, servicial á la mano, muy humilde y sin vicios. Impondrán en la calle de O-Reilly n. 107, bajo el hotel Cosmopolitano. 4 23

Un jóven asturiano recien llegado de Puerto-Rico, donde ocupó la plaza de dependiente de tienda mixta y tenedor de libros por partida sencilla, solicita una colocacion de lo mismo: tanto que á para esta ciudad cuanto que para otro cualquier punto de la Isla, la persona que lo solicite puede informarse en la plaza de Armas, "café de los Americanos," cuyo jóven garantizará su intachable conducta, con persona de bastante consideracion en la Ciudad. 4 23

Jóvenes para vender por las calles, á sueldo ó en tanto en peso. Calle de Palomar n. 39. 4 27

Se traspasa la contrata de un asiático jóven y humilde, general cocinero y servicial á la mano, en 17 onzas de oro: Empedrado 75, esquina á Cuba. 4 27

En la calle nueva del Cristo número 10 se solicita alquilar una negrita ó negrito de 12 á 13 años. 4 27

Una criada jóven bien sea blanca ó de color para el cuidado de un niño, advirtiendo que la persona que la solicita se encuentra de temporada en Marianao. Impondrán de 7 á 10 de la mañana y á la calle de la Amargura núm. 63. 4 27

Un general cocinero meridano desea colocarse en una casa particular, y en la misma casa una señora para coser, meridana. Calle de Paloma núm. 22. 4 27

53,000$ se desea colocar en hipoteca. Se vende un negro de 17 años, de bonita figura, y 4 negros generales de campo: calle de San Nicolás n. 31, entre Virtudes y Concordia. 4 27

Un buen d[illegible] [illegible] la droguería [illegible]

Un profesor [illegible] frente al Liceo. 9 5jn

D. Francisco Rodriguez Garrido natural de Galicia, provincia de la Coruña, pueblo de S. Pedro de Bariso, solicita a su hermano D. José, que salió de Montevideo para esta Isla hace como [illegible] años, suplicando á la persona que sepa su paradero de aviso en Cárdenas casa de los Sres. Ferra Cabarcos. 30 23 mv

Una mujer que quiera ir á Génova acompañar una familia que trata de [illegible] de Galiano n. 97 tratarán de su ajuste. 15 12

Pareja de caballos. Se solicita una superior de los del país. Amargura 76.

A don Juan Bautista Vigo para un asunto que le concierne; Cuba 115. 15 17

A Mr. Walter Balfour, hijo, para un asunto que le interesa: Amargura 86 casa de Torices, Busto y Cº. 15 23

Para un asunto de interés á M. E. Manuel de Zangier que vino de pasajero en el vapor español Pájaro del Océano; el dia 10 de mayo. Amargura 90.

Una jóven de Islas Canarias, recien parida, de buena y abundante leche, solicita colocarse para criandera: Real de Jesus María n. 100. 6 27

Un jóven que sabe de color para vender efectos de perfumería, etc., tiene que presentar persona que abone por su conducta y cargar un tablero; se dan 10$ al mes y medio real sencillo cada peso que venda. Calle Nueva de S. Isidro n. 15, de 7 á 9 de la mañana. 4 27

Una colocacion de dependiente de una tienda de campo por haber estado en ellas algunos años; Inquisidor 37 tabaquería. 4 27

Por 20 onzas de oro se traspasa la contrata de un chino jóven muy humilde y entendido sano y robusto cuya contrata que lo por 8 años empieza ahora á correr. Virtudes 37. 4 27

El taller de sastrería titulado Prototipo de la Moda, que por tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contiguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obra pía n. 29 esquina á la de Compostela. 30-27 Jun

Se traspasa una casa con el armatoste en el mejor punto de esta ciudad, propia para toda clase de establecimiento: O'Reilly n. 77 darán razon. 5 27

Un negro general cocinero. Impondrán en la calle de la Muralla n. 40, peletería. 4 27

Un sugeto de 37 años, casado, de buenas modales y de toda honradez desearía encontrar una familia, para servirla, que pasa á esa, que quiera volver á la Península; sabe tratar muy bien á los niños y cuidar de ellos en caso de indisposicion: tambien pasaría á Marsella ó Génova, tiene personas que respondan: calle de la Gurada esquina á la del Aguacate, peletería "La Perla de Cuba." 4 27

Un jóven francés desea colocarse en un establecimiento, ó fábrica, teniendo personas que abonen por su conducta. Calzada del Monte n. 80. 4 27

Un jóven recien llegado de Venezuela y que tiene conocimientos generales de cacaotería, se ofrece á los señores hacendados de campo, para el desempeño de cualquier administracion, mayordomía, ó otra cualquiera que esté al mismo, obre su conducta, honradez y conocimientos. Ocurrase al hotel "Grande Antilla" calle del Inquisidor n. [illegible] tercer piso. 3 27

Un jóven apto para el comercio é inteligente en contabilidad, teneduría de libros por partida doble, que entiende varios idiomas, desea colocarse en una casa de comercio ó en esta plaza. Ofreciéndose garantías que de él [illegible] sobre su conducta honradez y conocimientos. Diríjase á la calle de Inquisidor n. 56 tercer piso. 4 27

Un oficial sastre se solicita: darán razon en la barbería calle Ancha de Jesus María, esquina al paredon del Arsenal. 4 27

Una cocinera ó cocinero, para una corta familia: calle de Bernaza núm. 21 impondrán. 4 27

En la fábrica de tabacos situada en la calle de Jesus del Monte n. 410, se solicitan muchachos para el trabajo de la misma: los padres ó tutores de éstos, que quieran aplicarlos á esa clase de obra, podrán entenderse con el dueño de dicha fábrica que habita en ella ó en la quincallería de la calzada de la Concordia n. 26: en la misma se solicita una cocinera de un ordenario, que no pase de diez y siete para arriba. 4 27

Se traspasa un tejar, en Regla, calzada de Guanabacoa, con buen barro y arenas como lo prueba los materiales que se están fabricando, con todos sus útiles y efectos de alfarería: en el mismo tratarán de su ajuste. 8 21

Una negra criolla que es buena cocinera y duerme en el acomodo; Merced 26. 3 27

COMPRAS.

Comprar una casa en esta ciudad, de tres ó cinco cuartos y demás servidumbres: calle de la merced n. 80 informarán. 2 27

Comprar una morena lavandera, planchadora y cocinera cobrada de 3 á 500 $ que se obligue á servir á dos personas. Calle del Ayuntamiento número 4, Cerro: en la misma se alquila un cuarto ó dos muy frescos. 4 27

Comprar una negrita que sea sana y sin tachas, que no pase de 500 ps. En la calle de Aguiar n. 63, de 10 en adelante. 4 27

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c., calle de la Industria y Cristina. 30 26 Jun.

Comprar una buena pareja de caballos sean americanos ó del país: el portero de la casa calle de los Oficios n. 42 tratará de su ajuste. 8 23

Comprar una casa, desde la calzada de Galiano hasta las inmediaciones de Santa Catalina, ó el Santo Angel, y que su valor no pase de 10 á 12 mil ps.; dejando noticia de ello en la calle de la Muralla; tienda de ropa la Casualidad. 4 26

Comprar dos buenas morenas, una, buena lavandera y la otra buena criada de mano; que sean cobradas de 3 0 á 4 0 $, sanas y sin tachas. Calzada del Cerro n. 13. 4 26

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel Ambos-Mundos. San Ignacio 80, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como son dos pesos diarios por persona, tienen unos lindos salones de recibo á la brisa, abundante mesa redonda y habitaciones muy frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana, hay tambien lugar para carruages y caballos. 30-16 Jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otros adecuados esclusivamente destinados á la curacion de enfermedades venéreas y sifilíticas.—A precios convencionales, se permiten para [illegible] de los enfermos. Se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la moruna.—Asistencia de blancos, 1$ 50 centavos.—Gente de color 1$.—Precio de las dietas para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 4$.—Enfermos en la comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 15 1v

En la calle de Cuba núm. 99, se admiten personas decentes á la mesa por una módica pension, dándoles un esmerado trato, se servirá el almuerzo de 9 á 10, y la comida, de 3 á 4 con el mayor aseo y buen sazon; en la misma se alquilan cuartos con toda asistencia á hombres solos ó matrimonios sin familia, siendo personas tranquilas; por ser casa particular.—Tambien se despachan cantinas con equidad. 15-19

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una hermosa casa de alto que hace esquina á las calles de las Virtudes é Industria, con cuantas comodidades pueden apetecerse para una dilatada familia; Neptuno 36. 10 20

UNA hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 29 de frente, está situada en el mismo paradero, hace esquina, núm. 599, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas, se está trabajando en ella, el punto es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell 3-12 jun

EN la calle del Tejadillo núm. 4 entre Cuba y San Ignacio, tres magníficas habitaciones y un grande zaguan. En la misma se venden una cama con armadura y mosquitero, un tocador de señora y dos de caballero todo en proporcion. 4 28

UNA famosa casa ubicada en Marianao, calle Vieja última hácia el puente, acera derecha frente al cuartel de la Guardia Civil, tiene hermosa sala, buen comedor, 8 cuartos patio, traspatio, cocina, cochera y caballeriza, es muy fresca: informarán en la misma. 4 28

Un magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Enna n. 129; todas son habitaciones muy frescas, propias para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30 28 jun.

Unos cuartos altos, interiores, propios para una corta familia, ó criterio hombres solos; situados en la calle de la Amargura n. 91: en la misma darán razon, ó en la tercería contigua. 4 28

La casa calle del Trocadero n. 43, muy espaciosa y fabricada con mucho gusto: frente á ella en el n. 59 está la llave y se trata á en la de Villegas n. 45. 3 27

EN la calle de San Juan n. 43, una hermosa casa propia para tabaquería, espaciosa para 40 mesas, local para escojida y vivienda para una regular familia, con paja de agua. Calzada del Monte n. 49 darán razon. 30-27 jn

Una hermosa sala con entrada de carruage, aposento y comedor, caballeriza para dos bestias, buena azotea, patio y llave de agua, á propósito para una corta familia. Obrapía 51. 4 27

En Guanabacoa en 15 onzas por la temporada una hermosa casa de mampostería con sala, zaguan hermoso comedor, 4 cuartos, patio cercado de mampostería, cerca de Sta. Rita y del ferro carril; calzada de Galiano 120 entre Zanja y Dragones. 4 27

La casa calle de la Merced n. 103, próxima á la Alameda de Paula, acabada de reparar y pintar con sala, entrada de bolante, dos cuartos, pozo fértil, comedor y letrina limpia. Aguacate 91 impondrán. 4 27

En la calle de la Obrapía n. 4, posesiones altas propias para escritorios. 8 27

CUARTOS altos con las comodidades necesarias para una corta familia. Industria n. 93. 15 27

La casa situada en la calzada del Cerro n. 524, pasado el paradero, hermosa, fresca y ventilada; tiene 120 varas de fondo cuantas comodidades se puede desear, en seis onzas al mes ó por años; informarán calle de Obrapía n. 118, escritorio de don Justino Campbell 20 27 jun

PARTE de una casa en uno de los mejores puntos de intramuros á una familia, ó bien á hombres solos, se dará en proporcion, impondrán calle de los Oficios entre Sol y Sta. Clara peletería Los Tres Hermanos. 16-27

UNA casa nueva en proporcion, tiene siete posesiones, sala con entrada de carruaje, comedor, cocina espaciosa y fresca, caballeriza para dos bestias, sita en el Cerro, calle de Lombillo al costado del fondo de la Quinta del Obispo. Se tratará del alquiler en la calzada de San Lázaro n. 159, carpintería frente la Sevillana. 15 13

UN cuarto alto, muy ventilado, con asistencia para caballeros solos. Calle del Sol n. 108, esquina á la de la Habana. 4 24

POR 3 meses la casa calle de Paula n. 21, tiene comedor, 5 cuartos, caballeriza para pareja, gas y llave de agua; se da en mucha proporcion pues solo se alquila por dejarla al cuidado de persona aseada; en la misma informarán. Tambien se venden una pareja de caballos criollos. 4 24

En proporcion la casa núm. 152 de la calle de Neptuno, tiene sala, con entrada de carruage, y cuartos, cocina, caballeriza para dos bestias, pozo, dos plumas de agua y mas comodidades: en la botica de la acera de enfrente está la llave; en la calle Real de la salud n 67 tratarán de su ajuste. 4 24

EN punto céntrico un bonito cuarto alto, muy ventilado é independiente, propio para un caballero tranquilo: informarán en la calle de Lamparilla n. 60, de 7 á 9½ de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 4 26

UN grande zaguan, en la calle del Tejadillo n. 4, apropósito para carruages ú otros efectos. En la misma casa, se admite ropa de hombre para lavar y planchar, haciéndose con toda perfeccion. 4 26

Para la presente temporada de Marianao una casa con todas las comodidades para una larga familia: Luz 30 impondrán. 4 27

ALQUILERES DE CRIADOS.

DE treinta á cuarenta negros para trabajos de calzada ó terraplen, de ferro carril, cuyos trabajos, que no estén á mas de ocho leguas de esta ciudad. Angeles 2. 8 23

Una negra buena cocinera y con principios de batea: Perseverancia n. 20 entre Animas y Lagunas, de las 8 de la mañana en adelante. 3 27

Una negra mas que regular lavandera, planchadora cocinera y costurera. Darán razon calzada de la Reina n. 141. 4 27

UN escelente calesero de pareja, jóven muy fiel y humilde. Amistad n. 6. 4 27

UNA negra de mediana edad, regular cocinera, muy aseada ágil y formal, apropósito para servir á la mano por su buen carácter y racionalidad. Industria n. 83. 3 27

Una criada de mano, con principios de cocina y muy fiel. Calle de San Miguel n. 7. 9 27

Una [illegible] buena cocinera, regular [illegible] de San Rafael n. 17. 4 27

Un mulatico page, y buen criado de mano, con mas que principios de cocinero. Someruelos n. 1. 4 27

UN ASIATICO escelente cocinero y muy humilde: calle de San Rafael núm. 41. 4 27

Un mulato, escelente calesero de pareja, y buen criado de mano. Calle de San José n. 69. 4 27

Una negra escelente criandera con su cria de un mes, es jóven, muy sana, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas, ó se vende respondiendo; Paula 44. 3 24

Una escelente criada para coser y servir á la mano, ó para cuidar un niño, en una onza al mes, es muy sana y fiel; no será mandada á la calle, en la de San Rafael, esquina á la de Manrique n. 62 darán razon, de las ocho de la mañana en adelante. 4 26

EN 15 ps. una escelente criada de mano y costurera, con el conque de venir á dormir á casa de su patrono, por ser casada; tambien una escelente cocinera. Calle del Tejadillo n. 13. 4 26

Una escelente criandera, á leche entera, de dos meses de parida, respondiendo á su buena moralidad y honradez. En la misma se alquilan dos criadas de mano, una de 15 años y la otra de 16. Calle de las Animas n. 74, entre Blanca y Galiano. 3 26

Una negra en 20$ al mes, mas que regular en batea, plancha y cosina, buena criandera de leche, de buenas costumbres y propia para la casa de una corta familia, no sale á la calle: pues no se hace las calles y se responde á todo: Pueblo Nuevo calle Real de la Salud frente al n. 184. 4 26

Una escelente criandera de poco tiempo de parida con buena y abundante leche: Cuba 154. 3 26

Un chino cocinero, criado de mano y ágil; tambien una mulatica de 18 años, costurera de señora y criada de mano: Empedrado 76. 4 21

Una criandera de color, sana, de buena y abundante leche, sin cria. En la calle de Luz n. 62. 5 24

UNA negra escelente lavandera y fina criada de mano. Calle Orrelly n. 88. 4 24

La hermosa y cómoda casa de portal y esquina sita en el Cerro calle de S. Rafael ó Pijirigua n. 10 inmediata á la calzada, tiene jardin en el patio, comodidad para bastante familia, puerta cochera, caballeriza etc., saludable y fresca por estar en el punto mas elevado y fuera del polvo de la calzada; la llave está en el n. 12 é impondrán en la de la Amargura n. 32. 6 24

Una gran casa con todas las comodidades necesarias para una numerosísima familia, en la calzada Real del Cerro. En la calle de S. Miguel núm. 66 darán razon, de 11 á 6 8-21

Un negro general cocinero. En la calle del Inquisidor, esquina á la Cerrada de Sta. Clara, en la carbonería impondrán. 4 24

Una negra, cocinera regular, ágil para todo cuanto la pongan y fiel; en 18 ps. al mes. Desde las 7 á 8 gol hasta de 1 á 2 calle de Luz n. 14. 6 24

Una negra para servir á la mano, con principios de lavandera y cocinera: Zanja n. 76, de 10 á 3 informarán. 4 21

Se alquila una negra cocinera, calle de la Industria número 91. 4 24

Se alquila un negro calesero de una y dos bestias: Neptuno 48. 4 26

Se alquila un mulato famoso, apropósito para page ó para servir á la mano: San Miguel 115 impondrán. 4 26

UN cocinero de inmejorables circunstancias, muy fiel y aseado: calzada del Horcon núm. 3-5. 4 26

UNA negra criolla de 16 años, sana y sin tachas, muy humilde y callada, propia para cuanto la quieran aplicar, con la condicion de no salir á la calle: calle de Acosta núm. 4 entre San Ignacio é Inquisidor. 4 26

UNA negra jóven y de un mes de parida, á media leche, y leche entera muy cariñosa con los niños por haberse ejercitado siempre en ello; San Miguel 76. 4 24

UN negro cochero y calesero de buenas costumbres. O-Reilly 15. 4 26

UNA NEGRITA de 10 á 11 años de edad propia para cuidar niños y el aseo de una casa. Calle de Gervasio número 19. 5 26

En 5 $ al mes una mulatica de 8 á 9 años, propia para servir á la mano ó entretener niños, por ser cariñosa con ellos: en la misma casa darán razon de una buena lavandera y regular cocinera. Calle del Empedrado n. 70. 4 26

PERDIDAS.

Se ha estraviado un libro de memoria que contiene varios documentos contenia 3 billetes de valor de 150$, la cual se estravió en Matanzas desde la calle de Contreras casa n. 69 hasta el vapor Mai quien salió para esta en la noche del 16: gratificando á la persona que la hubiese encontrado en dicha casa, ó en esta, calle de Compostela n. 56, con la cantidad de 50$. 8m.

Se ha estraviado en la noche del sábado 23 del corriente por la calle de la Muralla á los vapores de Regla, un brazalete de oro, formando de medallones: la persona que lo entregue en la casa calle de San Miguel n. 114 se le gratificará generosamente. 3 26

El dia 19 del actual se estravió un saco de noche en el paradero del ferro carril de Cárdenas, con algunas prendas de ropa blanca y de color, conteniendo además una levita de paño de militar que lleva puestas cuatro cruces y un kepis con las insignias de capitan Se gratificará generosamente á la persona que lo haya encontrado quien se servirá entregarlo en La Habana calle del Obispo n. 2 tienda Precios Fijos, en Cárdenas calle Real tienda El Cubano, ó en Bemba al capitan de aquel partido. 8 23

Se han estraviado cinco 16 avos del billete número 28,615 16 los 9, 11, 12, 13 y 14; para que el que los hubiese encontrado los entregue en la casa n. 4 calle de la plaza de Armas en el Bejucal frente á la tienda titulada del Comercio, por si saliesen premiados en el sorteo 638 será gratificado. 4 26

Se suplica á la persona que haya encontrado el domingo 17 un rosario de cuentas negras y las glorias y cruces de marfil, que se estravió desde las Ursulinas á la calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar n. 73, lo entregue en esta donde se le gratificará generosamente. 4 26

Se ha estraviado, yendo de la calle del Obispo para la de Villegas y por ésta á la plaza del Cristo, el diez y seis avo de billete n. 4512, filio 1; para el inmediato sorteo n. 638: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Amargura n. 38 donde será gratificada, caso de salir premiado, advirtiendo estar dado los pasos necesarios para que no sea pagado sino á su legítimo dueño. 4 31

El 24 del actual se ha estraviado, en el tramo comprendido entre las calles de O-Reilly y Sol, un reloj de oro de doble tapa que lleva el nombre y apellido de su dueño, y fecha en que le fué regalado. Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la calle de Teniente Rey n. 72. 4 27

Se estravió el sábado por la noche 16 del actual de la estancia los Caimitos inmediata á la loma de San Juan, en Arroyo Naranjo una vaca muy próxima á parir, las señas son las siguientes: novilla de 22 parto, color vermeja, faldi negra, criolla, cornamenta alta y de guía y con tres tetas de nacimiento; se suplica á quien sepa su paradero, dé aviso en la misma estancia los Caimitos ó en el portazgo de la Víbora, casa de D. Manuel Perez Quintero, que será gratificado. 4 27

Se han estraviado varias prendas que ha dejado un jóven el domingo próximo pasado por la tarde en un establecimiento de cetras mueble y dentro una cartera que contiene algunos documentos interesantes para su dueño; se darán todas las señas particulares: el que las encuentre en la calle de la Zanja entre Gervasio y Escobar será gratificado. 4 27

Se ha estraviado en la noche del dia de San Juan, en la glorieta de la villa de Guanabacoa un boton de camisa con doce brillantes chicos y uno grande; se gratificará generosamente á quien lo entregue en la calzada de Jesus del Monte n. 321. 3 27

CRIADOS HUIDOS.

Ha huido el mulato esclavo llamado Feliciano, edad 22 años, estatura regular, flaco, pescuezo, de; viste camisa blanca con pantalones de color: suele andar por Guanabacoa, y algunas veces en volante de alquiler. Se gratificará á la persona que lo presente calle de Cuba n. 47. 4 27

Ha fugado de casa de su dueño, el negro criollo Ignacio Diaz, de edad de 24 á 26 años, estatura baja, regordete, un poco abierto de piernas: el que lo entregue en la calle de Obrapía n. 26 se le gratificará con media onza de oro, y el que lo abrigue se hará responsable. 4 26

Hace dias falta de casa de Félix Barbosa, donde estaba colocado, el negro José carabalí, (4). Pancho, de oficio cocinero y calesero, fué esclavo del Doctor Humanes, tiene la cara rayada, al uso de su país, de regular estatura, como de 40 años, rebajado de la ingle derecha: la persona que lo presente ó dé razon cierta de su paradero en Regla, calle Real núm 19, será gratificada además de la captura. 15-21

Ha fugado el negro [illegible] de nacion gangá, como de 30 años, chico de cuerpo [illegible] cara aguileña y muy poca barba, [illegible] [illegible] el Campo Marte [illegible] Antonio. Se gratificará [illegible] quien entregue [illegible] paradero [illegible] responsable á dueño [illegible] perjuicios al que lo abrigue [illegible] del Campanario n. 51. 4 28

Hace un mes que falta de la casa de su patrono la colonia yucateca Magdalena Pont, tiene los dientes superiores botados para fuera, es de cuerpo grueso y algo torpe para esplicarse, es lavandera y puede ser que solicite colocacion como tal: en la calle de la Estrella n. 104 se gratificará al que de noticia de su paradero y se hace responsable al que la abrigue. En la misma se venden dos solares, en Marianao, juntos ó separados. 4 27

Falta de los almacenes de Regla, calle de [illegible], Menor ó compañía en el pueblo de Regla, el colono asiático Lozano (a) Perico, natural del pueblo de Lommon en China, de oficio [illegible], se suplica á la persona que lo presente en Regla en los almacenes de dichos Sres. será gratificada generosamente. 8-21

Los negros Domingo, gangá, y Justo, criollo, de la propiedad de doña Ana Coleta Garcia, faltan del ingenio Sta. Ana en Hato Nuevo, hace mas de un año.

Domingo es de estatura alta, delgado, de barba poco poblada nariz no chata, como de 45 años, color no muy negro, carpintero, tonelero y calesero, muy ladino y conversador.

Justo es de estatura alta, trabado y envuelto en carnes, picarazado de viruelas, color negro subido, barba poco poblada, de 30 años de edad, su pronunciacion un poco confusa, negro de campo y calesero.

Hay noticias de que trabajan acomodados bajo nombres supuestos y que cambian tambien el de sus dueños que suponen ser don José Rosario Garcia, incorporándose á veces á tres negros de otra señora.

Se pagarán diez onzas de oro por cada uno, además de los costos de conduccion á la persona que los entregue en dicho ingenio Sta. Ana, ó en la Habana calle de los Oficios n. 40, ó se gratificará á quien dé razon cierta de su paradero; y se hace responsable de lo que haya lugar en derecho á quien los tenga acomodados ó abrigue. 30 24 m

La negra Camila criolla y esclava huyó el 30 del corriente, es de estatura regular, como de 35 años, algo delgada, escasa de pasa, le [illegible] en los dientes superiores y picados los demas, puede llevar papeleta de la casa de su señor alquilándose, pues se separó de la casa y no volvió, es lavandera y que ha ganado jornal: tiene sus efectos tambien empleada ocultando su condicion. Se gratificará generosamente á quien la presente ó dé noticia de su situacion, en la calle de Luz n. 50. 8 21

Ha fugado el mulato José Zúñiga, de 21 años, cuba, cara aguileña, muy corpulento, figura de hombre de campo: viste de camisa larga y calzones á lo [illegible] regularmente se coloca á peon de fábrica por le [illegible] de jornalero, se gratificará al que lo aprehenda, y se protesta contra el que lo abrigue. Reina 84. 4 27

Falta de la calle de O.Reilly n. 20 la negra Juliana carabalí, lavandera, cuerpo regular envuelta en carnes, dientes picados y 3 rayas al nacer en la cara algo azulosa [illegible] la [illegible], se gratificará al que la entregue con una onza. 4 27

Falta de la casa calle de Luz n. 67 la mulata Dolores Sandoval [illegible] de [illegible] como de 40 años de edad [illegible] delgada, vestido de [illegible] morado, mano de medio carmelita de obra de color, en chancleta. 4 27

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

La quinta nombrada S. Rafael, compuesta de tres caballerías de tierra, cercada de piña y de alambres, casa de vivienda y alto, caballeriza, cochera y cocina de mampostería recientemente construidas y adecuadas, corrales para gallinas, almacen y abundante de agua, y todas clases de árboles frutales de todas clases, sembrados en igual proporcion, buen empalizado y de un terreno bueno, tambien dispone para la misma y un hermoso horno de cal y el mejor si estuviere necesario para la fabricacion. La primera se encuentra en la calzada hácia la izquierda, pasado el puente de Marianao, y se distingue por su hermosa y nueva portada de hierro que hace frente al otro portal de la casa. En la misma impondrán. 8 21

Se vende ó se alquila la casa calle de Pijirigua n. 22 en el Cerro: la llave está en la de [illegible], y de su ajuste tratarán en la calzada del Monte n. 21 en el Campo Militar. 5 21

Un establecimiento de víveres situado en uno de los mejores puntos de la Calzada Real de Jesus del Monte, por tener que ausentarse su dueño para la Guaira, donde lo llaman intereses de familia; impondrá de los demás pormenores D. Domingo Rodriguez, Calzada Galeano n. 27, panadería entre San Rafael y San José. 15 27

La barbería de Monserrate situada en la plazuela del mismo nombre, en la misma darán razon. 6 27

Una casa de madera y tejas situada en Jesus del Monte, con portal á la calle, sala, saleta, 2 cuartos, árboles frutales, terreno propio en 12$ por necesitar dinero, calzada de San Lázaro núm. 31 inmediato á la Beneficencia, casa de alto. 5 28

Un establecimiento mixto en uno de los mejores puntos de esta ciudad: café de la Columnata, plaza de Armas D. Rosario Fernandez puede informar á todas horas del dia y de la noche. 6 27

Por tener que ausentarse su dueño se vende el establecimiento de instalaciones de gas situado en la calle de la Reina n. 12. 4 27

**En 7000 $** libres para el vendedor la casa núm. 55 calle del Egido, de mampostería y azotea: tiene sala, comedor, cinco cuartos, saleta, despensa, patio y traspatio con hermosa cocina, pluma de agua y toda losada: está ajustada en 6$ al mes, y reconoce 1500 $ impuestos al 5 p. % anual. Se oyen proposiciones razonables en la calle de san Isidro n. 30. 6 28

Un café y cantina situado en la calle de Villegas n. 81. En el mismo impondrán. 4 27

La casa n. 122 calle Neptuno esquina á la de la Lealtad, con 31 varas de fondo, pozo de mérito, con un martillo en el fondo y terreno propio. En la calle de Gervasio n. 52 impondrán. 10 19

En 700$ se vende un solar en Guanabacoa calle de Corral Falso, de 20 varas de frente y 30 de fondo, con pozo de buena agua, cerca de la calle de Jesus Nazareno; impondrán calle de Aguilar n. 82. 12 19

La comision liquidadora del Centro Azucarero del [illegible] ha resuelto vender el ingenio Montalvo, situado en Bahia-Honda; las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 68 8 abril

Una hermosa casa propia para temporada, muy fresca, con jardin y arboledas en su estenso patio y muchas comodidades para una larga familia. Otra chiquita inmediata y un solar con 14 un terreno de frente y 60 de fondo, calzada del Monte segunda cuadra pasado el puente de Chavez, n. 367. 15 27

La casa n. 182 calle de la Merced, de mampostería y azotea, con 7½ varas de frente, y 43 varas de fondo. Un solar cercado con mucho material y 43 varas de frente á la calzada de Belascoain; calle de O'Reilly esquina á la de Cuba perfumería El Brazo Fuerte. 4 27

Interesante. Se vende LA LITOGRAFIA situada en la calle de Villegas núm. 101. En la misma ó en la calle del Prado accesoria perteneciente al número 116 impondrán. 8 23

Repartimiento de solares en Buenos-Aires, entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en el 2º distrito de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos Aires y á 5 minutos de la calzada del Cerro, se partirán los solares á censo y contado, de un valor á mayor número: calle de S. Ignacio n. 1 0 impondrá don Julio Darcgo. 3 Jun.

Una casa de cantería, mampostería y azotea, inversion esquina; tiene 16 meses de construida, y da un producido de un nueve por ciento, es susceptible de mayor produccion, situada en la calle de Alcantarilla. En la de la Florida núm. 62, por las tardes, impondrán. 16 5

En 2000 $ libres para el dueño, la loma casa acabada de fabricar, de madera, con terreno al lado que componen 11 varas de frente y treinta de fondo, terreno propio en la pintoresca loma de Fray Alonzo, calle de Concha, entre Animas y Luz, y otro las de San Juan y San Sebastian. Gervasio n. 170, entre Reina y Estrella impondrán. 5 27

Por ausentarse su dueño á la Península, se vende un establecimiento de bodega, inmediato á la plaza del Vapor, calle de Mercaderes, esquina al Empedrado, núm. 3, tabaquería darán razon. 8 21

La casa calle de la Estampilla n. 25, con entrada de [illegible] y 53 varas de fondo: impondrán de su precio en la misma casa. 4 27

La casa calle de la Mision n. 109, de mampostería y tablas, compuesta de sala, comedor y 3 cuartos, terreno propio; Paloma núm. 9 y tratarán de su ajuste. 3 27

DE ESCLAVOS.

Un negrito, de [illegible] años, propio para page, ó lo que quieran dedicarlo. Calle de la Reina n. 15. 4 27

Una mulata es el mismo lavandera y planchadora buena servicial de mano, propia para una persona de [illegible] Sol 6. 1 21

En 1200 $ un negro criollo, de 24 años, escelente calesero y de [illegible] sin tachas, muy fiel, humilde y entendido, propio para page ó para aplicarlo á cualquier oficio [illegible] Calzada del Cerro, esquina á la calle del [illegible] de Amargura n. 2, de 11 á 3. 6-4

Un mulato [illegible] de una y dos bestias de 17 años, de buenas [illegible], humilde, sano y sin tachas. Habana esquina á la del Tejadillo, tienda La Montañesa. 4-4

Una negra de [illegible] años, parida de 3 meses, con su cria [illegible] propia para criandera por su buena leche [illegible] regular lavandera y cocinera, [illegible]. 4 4

Una negrita como de 11 años, muy inteligente en el aseo de una casa y manejo de niños, tiene principios de costura, por su ajuste: esquina de Tejadillo n. 3. 4 27

Dos negras criollas buenas lavanderas y cocineras, jóvenes, de buena presencia y condiciones, y se da una en alquiler escelente en batea, plancha y cocina, en 15$ al mes: calle de Paula n. 12. 4 27

Un famoso negro de 17 años, buena figura, general criado de mano. Una negra general lavandera, planchadora, cocinera y buena costurera. S. Nicolás 11 entre Virtudes y Concordia. 4 27

En 55 onzas [illegible] una mulata de 11 años, muy ágil, enseñada en costura y propia para servir á la mano: un escelente cocinero, calesero y general criado de mano. S. Nicolás 71 entre Virtudes y Concordia. 4 27

Para el campo [illegible] y respondiendo á tachas y vicios, una negra de 15 años, otra de 20, criolla [illegible] con mas que principios de lavandera y cocinera. Virtudes 5. 5 27

Un negro [illegible] de buena presencia, general calesero de pareja y buen criado de mano, sin tachas [illegible] entre las de la Mision y [illegible] de Luz. 5 27

Una negra criolla, jóven y de buena presencia, regular lavandera [illegible], buena servicial [illegible] libres para el vendedor. Calle de [illegible] 4 27

Un negro de 14 años [illegible] propio para cualquier oficio: calle de la Esperanza núm. 15. 4 27

Una negra de nacion, como de 22 años, robusta, es buena lavandera de batea y planchadora, muy humilde y trabajadora, se vende en [illegible] calle de Vives n. [illegible]. 4 27

Una negra, conartada en una porcion de derechos, es buena lavandera y planchadora, y además cocinera de regular edad, está pronta á servir ó casa en juzgar [illegible] Prado n. [illegible] de las Delicias. 4 27

Un negro jóven general de campo y robusto de [illegible] por tener que [illegible] Calle de S. Rafael n. 17 tratarán. 4 27

Una negra de nacion muy robusta, buena lavandera y muy regular cocinera, hace 16 años que está en la casa y se vende á persona de [illegible]. 3 27

A peticion suya se vende un negro de arte excelente presencia como de 28 años, de oficio cochero, calesero, cocinero y repostero en $800 y 114 de derecho á [illegible] de [illegible] y $42—4 rs. de jornal [illegible]. 4 27

Un negro de campo, de 30 años: calle del Paloque n. 124, de seis á nueve de la noche. 4 27

Una negra criolla jóven y de buena presencia con una hija de 3 años y otro de 2 meses, general lavandera, planchadora y cocinera: otra de 14 años propia para lo que se quiera aplicar, otra de mas de [illegible] sabe lavar y planchar regular, y un negrito criollo de 10 á 11 años, todos sanos y sin tachas. Por ausentarse su dueño del dia, por su ajuste calle de Villegas n. 46 entre Muralla y Teniente-Rey. 4 25

Una negra de 26 años escelente cocinera, lavandera, costurera, coartada en $200 y 50 de derechos anteriores impondrán en la calle de la Amargura núm. 69. 4 27

Dos hermosas negras, una de 19 años, criolla, regular lavandera y costurera, buena criada de mano y la otra de 2 años, de nacion, buena lavandera y buena cocinera: calle de O-Reilly n. 20, Café. 4 27

Una negra de 18 años, de muy buena presencia, lavandera y planchadora, muy sana, en 14 ps. Industria n. 1. 4 27

Veinte y cinco negros, desde 12 á 25 años, propios para dedicarlos á lo que se quiera, pueden haberse de un año en que esta cuaresma. Calzada Real del Cerro n. 521 se podrán ver por las mañanas [illegible]. 30 27 jnd.

Una negra, como de 26 años de edad, generalmente lavandera planchadora y buena cocinera, muy fiel [illegible]. En la calle de Escobar, entre Virtudes y Neptuno, [illegible]. 4 27

Una negra jóven, como de 22 años, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, propia para [illegible] impondrán en la calle de la Horqueta n. 62, [illegible] del Prado impondrán. 4 27

Una negra de nacion, coartada en 7 á 8 y los derechos de [illegible], regular lavandera y planchadora, [illegible] para [illegible] la sirve en el plazo [illegible] Prado n. 6. 5 21

A peticion suya se vende una negra criolla, de 24 años, buena cocinera, lavandera planchadora y costurera, muy cariñosa con los niños, propia para un ajuste y de buena conducta: impondrán calle de Luz n. 15 4 26

Una negrita criolla, de 15 años, muy sana y robusta, de bonita presencia, escelente criada de mano, con bastantes principios de costura, á propósito para la [illegible] para cualquier ejercicio, tiene aptitud para el servicio en Merced 106. 4 26

En 1000$ libres se vende una negra de buena presencia, general lavandera y mas que regular cocinera: calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4 26

Cuatro negros, jóvenes, de campo, generales en toda clase de trabajos, sanos y sin tachas; una negra lavandera, planchadora y cocinera de 21 años, una criada de mano, vestir y peinar señoras: se traspasa la contrata de un lindo asiático, inteligente y propio para cochero, de 15 años, Industria n. 2. 4 25

Una negra coartada, de buena presencia, regular cocinera, lavandera y planchadora, escelente criada de mano, muy humilde: S. Miguel 43 entre Aguila y Galiano. 4 27

Una negrita de 13 años bonita, criada de mano, mas que regular costurera, cocinera, sabe vestir señoras y peinar, [illegible] de color, muy fiel, [illegible]: Tambien un piano de pierna de [illegible] Picota n. 5. 4 27

Por ausentarse su dueño se venden dos negros jóvenes y robustos, uno de oficio herrero y otro de campo. Y se traspasa la contrata de un colono asiático. Calle del Arsenal, tienda de la Isla. 15 13

Un negro de 22 años, sano y de muy buena presencia, se ha criado en el campo donde ha residido hasta hace poco [illegible] propio para varios tratados de su ajuste en la calzada de la Reina, Obrapía entre S. Ignacio y Cuba. 15 20

Un mulato joven, calesero y zapatero, por su ajuste: Reina n. 8. 6 27

Por no necesitarlo su dueño, se vende, en 6 onzas [illegible] un caballo [illegible] de [illegible] y toda [illegible] de las Damas n. 55. 4 26

(27)

deseando que puedan continuar para ella los ocho siglos de gloria y de grandeza que debe á sus reyes.

—Permitidme añadir, dijo el general, y el medio siglo de libertad que debe á sus hijos.

—Eso no es solo una adicion, dijo el marqués, sino una modificacion.

Luego, despues de un instante de silencio:

—Por vida mia, esclamó: acepto el brindis: blanca ó tricolor la Francia es siempre la Francia.

Todos los convidados alargaron los vasos, y hasta el mismo maese Loriot, arrastrado por el ejemplo del marqués, hizo razon al brindis del dueño de la casa, modificado por el general, y vació su vaso como los demás.

Una vez lanzada en aquella pendiente, y rociada con abundancia, la conversacion tomó esos giros de tal modo vagabundos que á los dos tercios de la comida, comprendiendo que no podian seguirla hasta el fin, Berta y Mary se levantaron de la mesa y pasaron al salon.

Maese Loriot, que parecia haber ido á Souday mas bien para hablar con las jóvenes que con el marqués, se levantó á su vez y las siguió.

(30)

tiot, podéis muy bien no agradarle el que le hubiéseis creido capaz de emplear semejantes medios, demasiado hábiles á mi modo de entender, pero tranquilizaos: no le diré nada; como tampoco al general, que de seguro no veria con mucho gusto por su parte el entusiasmo con que aceptábais nuestra abnegacion.

—Señorita, replicó maese Loriot, perdonadme si mi fervor político y mi horror á todos los partidos de las doctrinas de hoy dia me han arrastrado demasiado lejos.

—Os perdono, señor Loriot, contestó Berta, que á causa de su carácter franco y decidido era de las dos hermanas quien sin duda tenia mas que perdonar, y para que en lo sucesivo no os veais espuesto á errores parecidos os voy á poner al corriente de la situacion. Sabed, pues, que el general Dermoncourt, á quien miráis como al antecristo, ha venido á Souday á hacer simplemente una pesquisa por el estilo de las practicadas en los castillos inmediatos.

—Pero entonces, replicó el notario, que cada vez se embrollaba mas, ¿porqué tratarlos con tanto.... fausto, que es la verdadera palabra que conviene al caso? La ley está terminante.

—¿Qué ley?

—La que prohibe á los magistrados y oficiales civiles y militares encargados de poner en ejecucion los mandatos de la autoridad judicial coger, tomar ó apoderarse de cualquiera otros objetos que los designados en dichos mandatos.

(26)

—Lo cual quiere decir, replicó el general, sonriéndose, que solo nos poneis buena cara por órden suya, y que únicamente al señor marqués es á quien debemos estar reconocidos. Enhorabuena: me agrada esa franqueza enteramente militar, que del campo de vuestros admiradores me haria pasar al de vuestros amigos si creyese que se podia ser recibido en él con la escarapela que llevo.

—Los elogios que acabais de prodigar á mi franqueza, caballero, dijo Berta, me animan hasta el punto de osar confesaros que vuestros colores no son los que me gusta ver en mis amigos; pero si ambicionais verdaderamente ese título os lo concederé gustosa en la esperanza de que llegue un dia en que podais usar los mios.

—General! dijo á su vez el marqués, rascándose una oreja, vuestra reflexion de hace poco no puede ser mas justa. ¡Cómo diantre voy á contestar yo á vuestro brindis á mis hijas sin comprometernos uno ni otro? ¡Teneis mujer?

El general queria embarazar sin duda al marqués.

—No, le contestó.

—¡Hermanas?

—Tampoco.

—¡Madre quizá?

—Sí, contestó el general, que parecia haberse puesto en una emboscada y esperar en ella al marqués: tengo á la Francia, nuestra madre comun.

—Bravo! Bien! Bebo, pues, por la Francia,

(31)

¿Qué hacen esos hombres de los manjares y los vinos de todas clases de que han hallado cargada la mesa del señor marqués de Souday? ¿No se los a.... pro.... pian?

—Pero me parece, querido señor Loriot, dijo Mary, que mi padre puede convidar á comer en su castillo á quien le dé la gana.

—Sí: hasta á las personas que vienen á ejercer.... á representar en él.... un poder tiránico y odioso: seguramente que sí lo tiene, señorita: pero tambien me permitireis que mire eso como una cosa muy poco natural, y que le suponga una causa, ó un objeto.

—Es decir, señor Loriot, que veis en ello un secreto, y que tratais buenamente de penetrarlo.

—Oh! Señorita.

—Pues bien; yo os lo confiaré, ó poco menos, pues sé que se puede contar con vos, querido señor Loriot; pero en cambio me habeis de decir cómo es que habiendo salido á buscar al señor Michel de la Logerie en cualquiera parte os habeis dirigido en seguida al castillo de Souday.

Berta pronunció aquellas palabras con voz firme y perfectamente acentuada y el notario, á quien iban dirigidas, las escuchó con mucho mas embarazo que el que esperimentaba su interlocutora.

Mary por su parte se acercó á su hermana, pasó el brazo por debajo del suyo, apoyó la cabeza en su hombro y esperó la respuesta de maese Loriot con una curiosidad que no se tomó el trabajo de disimular.

En 60 onzas libres para el vendedor un negrito de 11 años, buen criado de mano y muy vivo. Cuba 16. 4-24

Un negro jóven, sano y robusto, general tabaquero; en la calle de Factoría núm. 5 impondrán. 8-21

En 300$ coartada y 186 de jornales y derechos atrasados una negra de nacion, cocinera, lavandera y planchadora, estando conforme en servir á ganar jornal. Calle de la Industria n. 102. 4-24

Un negrito de 12 á 16 años para servir en un establo, calle de la Muralla núm. 71. 4-23

Dos negros buenos horneros y trabajadores en la artesa, jóvenes y sanos, por su ajuste, calle de Aguiar núm. 101. 4-23

Una negra escelente lavandera y planchadora, por no querer servir en la casa y ganar jornal, coartada en $3.. y 170 de derechos atrasados, sin rés ponder á nada. Callejon de la Samaritana núm. 7. 4-23

Una mulata de 13 años de edad, con principios de costura y sencilla de mano, sana y sin tachas y propia para todo aquello á que quieran aplicárla. Impondrán en la calle de S. Ignacio núm. 53. 4-28

Una negra criolla como de 16 años, sana y sin tachas, lavandera, cocinera, costurera, y para el cuidado de enfermos y niños, sin responder. De su precio, en la calle de las Animas n. 111 entre Perseverancia y Campanario darán razon. 4-26

Un mulato jóven, general cochero, cocinero y calesero, sano y sin tachas, á lo que se responde: Lamparilla n. 55. 4-28

Un negro de 40 años, de buena presencia, buen jornalero, muy fuerte, en 8 C$, y una negra de 19 años, buena lavandera y regular costurera, buena servicial de mano, muy humilde, y sin tachas, en 900. Calle de la Compostela 121. 4-28

Ojo. Por realizar un negocio muy urgente se venden dos negritos muy hábiles y robustos, la una tiene 11 años y la otra de 1 año, y se se dan en bastante proporcion: Rayo 27, de las 10 en adelante. 4-28

Un mulato de 25 años, propio para el campo y contener donde quiera, sin arrojos ni figuras; está coartado en $ 50, y se da en $ 3 ... general cocinero, cochero y posa, y ... es la mejor tacha. Calzada de la Reina n. 32, entre Campanario Vi joy Nuevo. 4-18

En 24 onzas coartado un negro, general zapatero, criado de ... y muy puntual y verdad; y una hermosa negra de 20 años, con su rebajas ... de mucha y buena leche, costurera y criada de mano y lavandera, se responde á tachas y enfermedades. T ... n. 17. 4-18

Una negra, de nacion ganga, buena lavandera y planchadora: en la calzada de Galiano n. 42. 4-28

Un negro jóven, buen servicial de mano, que entiende algo de cocina, y un caballo criollo de ... cuartas de alzada ... , propio para coche ... á la recreacion de correr: calle de Aguacate ... impondrán. 4-28

Un negro criollo de 23 años, de buena presencia, muy sano y sin tachas, general calesero, repostero y cochero, sano, pero sin sujecion á en cer en ... Informarán en la calle de la Reina n. 115. 4-28

Una negra criolla de 20 años de edad, buena figura, como muy jóven, sana, lavandera, planchadora, buena costurera, cocinera y general criada de mano; con un negro de 17 años ... á la ... calle de San Nicolás n. 41, entre Virtudes y Concordia. 4-28

Una negra general lavandera y planchadora, mas que regular costurera y regular cocinera, por su ajuste: calle de Cuba núm. 112, entre Obrapía y Lamparilla. 4-28

Por ausentarse su dueño, una negra jóven, muy buena cocinera, lavandera y planchadora, muy sana y sin tachas, y es buena con los niños, y muy fina para cuidar enfermos de ... y humilde, sana y sin tachas, pero sin recibiéndola, según convenio. Calle de la Lamparilla n. 8, entre Cuba y Aguiar. 4-27

Una negra, de nacion mandinga, general lavandera y de inmejorables cualidades. Impondrán en la calle de la Salud n. 34. 4-27

Un negro, de nacion, escelente cochero: informarán por las tardes en la calle de San Miguel n. 43, esquina á la de San Nicolás. 4-27

DE ANIMALES.

Una chiva, de abundante leche: en la calle de la Marina n. 3, frente al hospital de San Lázaro darán razon. 4-21

En 30 onzas un caballo del país, de 5 años, 7 cuartas 5 dedos de alzada, castaño, sano y maestro de tiro, respondiéndose de sus buenas cualidades. Tambien unos arreos de pareja para coche, siendo propios para caballos pequeños ó del país y están en buen estado de uso, se darán en 3½ onzas. Nueva y Sola al fin de la de Compostela hácia el paseo de Roncali, primera puerta de la derecha. 6-23

Pájaros peregrinos. Dueños de las personas curiosas que son los que á última hora se acaban de recibir por el Pájaro del Océano. En esta variada y preciosa coleccion entran los colorados y celebrados cardenalitos y cardenalitas y mistos de esos, hijos de canaria, pero de la clase mejor que ... canoros y del color de púrpura mas hermoso, muy cantadores, propios para hacer un presente á las personas mas aristocráticas: Villegas 89, entre O'Reilly y Bomba. 12-21

Una burra con su cria de 4 meses de parida y muy abundante de leche: J. ... del Monte 268 darán razon. 15-15

Una hermosa pareja de caballos americanos colorados negros, de mucha condicion y maestros de coche, aclimatados, sanos y de mas de 7½ cuartas de alzada: tambien un caballo andador: Amargura 46. 15-30

Cerro, calle Tullpan n. 4, se venden caballos ingleses, coches ingleses y arreos ingleses. 8-23

Por ausentarse su dueño tres hermosos pares de caballos americanos alazanes, otra de yeguas doradas y otra de caballo y yegua que forman pareja, todos muy empedrados, todos maestros de coche y silla, muy mansos, están aclimatados: se dan con mucha equidad. O'Reilly 7 darán razon. 15-22

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja muy fuerte y mansa, se da con toda la equidad posible. Obrapía n. 9. 4-21

Un escelente caballo de silla, criollo, nuevo y de buena alzada, por su ajuste: Informarán S. Nicolás 116. 4-27

Una hermosa yegua americana color dorado, propia para una vitoria: calle de ... Oficios n. 42 impondrán. 4-27

Por ausentarse su dueño, se venden una hermosa pareja de caballos criollos, maestros de coche, muy bien domados y muy mansos. Informarán calle de Mercaderes n. 25. 4-21

Dos hermosos caballos de paso y marcha, uno y trotador otro propio este para volanta por ser de 7 cuartas de alzada y mucho lucimiento y el tren de berlinas conocido por el Nov. Amistad n. 53. 4-28

El mejor caballo criollo que ha nacido en esta Isla, de inmejorables condiciones, escelentes aires, hermosa y bella estampa, estraordinaria alzada de 8 cuartas, cortadas de 7 años y color moro para recorrer hasta ... de preferencia: está instruido en la alta escuela en estilo propio para ... propio para el uso que se quiera hacer de él hasta la atencion de cuantos ... y en ... acostumbrado: se da muy barato, de propio para padre. Zanja 78 entre Escobar y Gervasio. 4-28

Dos caballos volantúos, nuevos y hermosos. Empedrado n. 6. 4-27

Dos caballos andadores de buena figura propios para silla, tiburí y tambien para paseo: está en el Consulado núm. 13. 4-27

Una hermosa pareja de caballos criollos dorados, de 7 cuartas y otros ... de ... alzada, nuevos y ... de ... para volanta, con ... en 52 onzas, por no necesitarlos su dueño y darán razon en la calle de la Muralla núm. 78, posada de Vives y ... frente á la tienda de ropa Numero Cuatro. 4-28

Una mula, nueva, volantera, de siete cuartas de alzada: tambien un caballo propio para lo mismo, un caballo con las mismas condiciones de ... primera, un burro nuevo, grande y ... Impondrán en Quiroga en casa de D. Juan Veiro. 4-28

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana dorada núm. de 54 Galiano muy maestra en carruaje y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30-27 Jun.

Un caballo de seis años, castrado, moro rodado, propio para carruaje, y de cerca de siete cuartas de alzada. Calle del Aguila n. 9. 3-8

Un caballo moro mosqueado, de cuatro años, de 6½ cuartas de alzada, recien domado, sin lesion ni resabio. En la calzada de la Infanta n. 3 tratarán de su ajuste. 4-25

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Tocadores, cónsolas y otros muebles de caoba acabados de recibir de Paris á precios muy bajos: calle de Cuba n. 114. 8-23

Camas de hierro para hospitales é ingenios. Calle de Cuba n. 114. 8-23

Camas chineseas de hierro, camas y cunas de metal y catres de hierro. Calle de Cuba n. 114. 8-23

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23 frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.

Don Pablo Batile y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario y variado surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas construccion, adornos de escultura, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas, para satisfacer con exactitud y agrado, segun tienen acostumbrado, los deseos de las personas que gusten favorecer su casa. Así dirán á la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.

NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 31-19 jun

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se venden en precios tan equitativos y se admiten cambios de pianos otros ... tambien componen ... ; hay pianos de poco precio ... de todo ... Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos, algunos verdaderamente conocidos pianos armónicos de tubos de ... se alquilan de 3 á 4 onzas. ... ; 4 á 5 onzas. ... precios para ... en la ... R. C. Ft. Sta. Clara ... Año 33 Nbre.

Ganga!!! Por ausentarse su dueño, un magnífico Buró de todo gusto, como nunca visto, y por su baratez; 2 escaparates de caoba nuevos, 2 sillones de caoba, 1 tocador de Sra., de buen gusto; un negro en treinta onzas, una mulatica de 5 años, propia para un regalo, y varios muebles mas, se venden juntos ó separados. En la calle de San José n. 51. 5-27

Un crucificado, en su urna de caoba nueva y adornada, 1 escaparate de caoba y otro de cedro, 1 carpeta, 1 tocador, 1 sofá, 1 canastillero, una mesa y dos rinconeras, una mesa redonda con piedra de mármol, y otros muebles. Calle del Teniente Rey núm. 59, entre Bernaza y Egido. 4-27

Por no necesitarlo su dueño se vende un depósito de madera, propio para azucarería, bodega ó tabaquería: en la calle de los Oficios n. 14, Peletería darán razon. 4-27

Una vidriera de caoba, de última moda, útil para cigarrería ó tabaquería, con la mesa de igual madera. Calle de la Florida n. 52, esquina á la calzada de Vives. 3-27

Muebles, muebles. Se vende todo el ajuar de una casa, que consta de escaparates, tocadores, sofás, sillones, sillas, mesas &c. y tambien dos solares en Marianao, juntos ó separados. Calle de la Estrella n. 101. 4-27

Unos arreos de pareja con su equipaje de plata y adornos correspondientes todo moderno y en buen estado, por su ajuste calle de los Oficios n. 24. 4-28

Una magnífica cama de bronce no usada. Calle de la Habana n. 116 esquina á Roncali. 4-28

Pianinos de poco uso, de brillantes voces y de buena construccion á precios módicos, y tambien se alquilan: calle del Aguacate n. 119, última cuadra hácia la puerta de Colon. 10-21

Por ausentarse su dueño se venden dos violines, una viola, un violoncelo, una serafina y varias piezas de música, todo sumamente barato: almacen de música de don Federico Valette, Obispo 89. 8-21

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hacen cerco de toda clase de composiciones de billares, á precios convencionales. 15-12 A.

Realizacion del grandioso almacen de muebles de la calzada de Galiano n. 37, entre Animas y Virtudes, que contiene estraordinario surtido de todos los renglones concernientes á muebles, tanto nuevos como de relance, del país y del estranjero, y que no se dejará ir un parroquiano sin ofreciendo el costo por baratos que le salgan al dueño de dicho almacen, pues tiene que retirarse de este infaliblemente á principios del entrante julio. Tambien hace presente al que le convenga que le cederá la accion de la hermosa casa al que en el término de ocho dias haga mejor proposicion, para lo cual ya se está de acuerdo con el propietario. 15-29

Algunos muebles: casa calle de Cuba, esquina á la de Acosta, junto á la zapatería, de diez á 12 de la mañana. 4-26

Un piano, en buen estado, en precio sumamente bajo, por ausentarse su dueño: como igualmente otras friolerías de adorno: calle de las Animas n. 62. 4-26

Arreos de pareja, muy cargados de plata, nuevos, en 18 onzas; otros de platina, de medio uso en 20 onzas. Calle de Chacon n. 46. 4-26

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 24 ..

Pianos. J. CONILLAS.—AGENTE DE LOS SRES.

Plevel.	Erard. Londres
Boisselot.	Herz.
Pelaira.	Conard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de salon y pianinos con planchas y barras metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á tono de orquesta.

Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que no tocan, pues tienen su teclado y la que no, pueden ignalmente ejecutar por medio de una manigueta cuanta música se quiera. Se han concluido los bailes ... rimesas ....

Calle de la Habana n. 155 entre las del Obispo y Obrapía.

NOTA.—Serafinas y harmoniums de varias clases.

OTRA.—Habiendo esparcido alguna persona la voz (con motivo del viaje á Europa de Comellas padre) de que es establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los mismos negocios de esta su casa como hasta hoy.—J. Comellas. hijo. 130 1F

La Norma, calle del Obispo n. 86.—Nueva remesa de camas de bronce, chineseas y hierro y al mismo tiempo se participa haber recibido una partida de pluma para almohadas.—Ventas por mayor y menor. 31-6jn.

Muebles baratísimos un escaparate de caoba, uno de cedro, seis sillones, unos adornos, mesas, jarreros, cunas, camas camitas, tocadores, escupideras, cómoda, id. de escritorio, un bufete, una mesa de treinta cubiertos, un espejo todo con equidad. Sol n. 27. Tambien se compran y cambian muebles. 2-6

Ojo ojo y atencion al anuncio. En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 6 frente al Campo de Marte, esquina á la calle del Palomar, se realizan 12 escaparates de cedro de infimo precio de 6½ uno hasta 12 onzas; sillerías del Norte nuevas y usadas desde 22 docena hasta 10 onzas idem de caoba desde 20$ docena hasta 15 onzas. En este grandioso establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se puedan necesitar en una casa nuevos de última moda y usados á precios reducidos; y tenemos sillas para bailes. ... se alquilan sillas para bailes, funciones de ... y demas, todo muy barato: en el mismo se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicos ó grandes partidas pagándolos á toca de teja, y como que aquí se compra toda clase de muebles no dudará este respetable público que en el Relance se encuentran con frecuencia gangas.

Oyeron motivo de tener que entregar la casa á sus dueños en todos los muebles de ella: calle de los Corrales, entre Farruco y Somerueles: se reparará en precio sino á venderlos para que su amo recoja la llave. 127

DE MAQUINARIA.

A cuatro reales la vara. Pardiñas y Rivas calle de Compostela 167, anuncian al público haber rebajado el precio de la instalacion de tubería para gas. Los aumentos en las casas donde haya instalacion se harán á precio convencional, como igualmente del puesto de Chavez para el Cerro y Jesus del Monte.

Habiendo regresado el señor Pardiñas de su viaje podemos ofrecer al público un rico y variado surtido de lámparas y todo lo perteneciente á gas.

Se colocan bombas, se doran y bronceen camas y cualquier otro objeto de metal. 514 Mayo.

Nuevos trenes de patente mejorados para elaborar azúcar, (privilegio Chenard).—Segun convenio en escritura pública celebrado con don Anselmo Chenard se halla esto completamente eliminado de la intervencion en las contratas, ventas, asiento y direccion de los aparatos para elaborar azúcar que de su nuevo privilegio hagamos sentar ó colocar en las fincas en donde se desean, lo cual participamos á los hacendados de la Isla. Tambien por convenio tenido entre los que suscriben y D. Anselmo Chenard por una parte y el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices por la otra han quedado removidas todas las dificultades, y cancelados todos los compromisos pendientes de D. Anselmo Chenard para con dicho Sr. Torices, segun documentos y escritura pública celebrada el 2 del corriente mes y año ante el escribano don Luis Rodríguez, quedando por dicho documento público autorizado tambien el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices para contratar, vender, hacer, sentar y dirigir trenes del mencionado privilegio, sin intervencion de nosotros ni de Chenard en el asiento, venta, direccion, sino solo sujetándose á las demás condiciones pactadas en dicho instrumento público entre dicho Sr. y los que suscriben. Lo que tambien participamos á los hacendados de la Isla en general. Cárlos Tyng y co. 51 9 mv.

Aviso á los hacendados. Máquinas de vapor para el bombeo de los trenes comunes con Real Privilegio, inventadas por D. Juan Soutger.

D. Lorenzo O'Rourke, único agente para la Isla de Cuba, solicita órdenes de los señores hacendados para dichos aparatos, los cuales brindan las ventajas siguientes:

1º Mucho ahorro y aseo en las casas de calderas.

2º Doscientos panes de azúcar mas semanales con el ahorro de tiempo, pues para bombear un tren de cinco piezas, se necesitan solamente seis minutos.—Tampoco es menester para la candela al sacar las templas.

3º Ahorro de dos negros por cada tren de cinco piezas.

4º El manejo del aparato es tan simple que cualquier negro basta para ello sin riesgo ninguno.

5º Para colocar los aparatos no será menester alterar en manera alguna los trenes de como se hallan.

Los señores que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular se servirán dirigirse á la casa de los señores Adot Spalding y Cp. en esta, y Traub, Parkinson y comp en Matanzas ó al agente. 54-15My

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 24. Miguel Bouleaun, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espelacion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamiento de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 11 16

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en 35 ingenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 42. 28 ab

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor sin mudarle de su lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y al mismo tiempo es mucho mas económica y esacta que cualquiera otra. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hopson, al cuidado de don Claudio Wadsworth, agente de West Point. Oficios 79. 41 30my

Máquinas de coser de Wheeler & Wilson. Se acaba de recibir una gran partida en su depósito, calle Ancha de Jesus María (ó sea del Prado) núm. 33. Tambien tenemos unas máquinitas batidoras muy curiosas para batir chocolate, huevo, para hacer merengues y panetela, las recomendamos como cosa útil en toda casa de familia tanto por sus buenos resultados como por lo infimo del precio. 45 9Mv

Interesante á los señores hacendados de la Isla de Cuba.

Fornalla para consumir el bagazo húmedo, ó conforme sale del trapiche.

Los Sres. D. D. Woodman y D. J. J. Wright, propietarios de esta utilísima invencion, ponen en conocimiento de los señores Hacendados de la Isla de Cuba que ya están preparados para contratar los permisos para usarla.

Las ventajas principales que ofrece son las siguientes:

1º Que consume el bagazo húmedo, ó conforme sale del trapiche.

2º Que ahorra el trabajo de secar el bagazo y protejerlo cuando llueve.

3º Que ahorra el pasto de otros combustibles.

4º Que ahorra el tiempo (que es dinero), pues se evitan todas las demoras que resultan en los ingenios, sea por falta de combustible, ó por mal tiempo, y el consiguiente disminucion de los fuegos.

5º Es la única fornalla reconocida por útil y perfeccionada para los ingenios.

Estas fornallas están en uso estenso hoy en la Luisiana y recientemente se ha construido una, en el ingenio Luisa en Macurijes. Al pié copiamos estracto de la carta del inteligente ingeniero mecánico D. Federico de Shuck quien ce bien y favorablemente conocido en esta Isla, y ha tenido esta fornalla bajo su direccion.

Por mas pormenores impondrán los Sres. Torices, Puente y Cª

Estracto de la carta del ingeniero mecánico D. Federico de Shuck.

"Considero que tiene la fornalla la capacidad de hacer una combustion completa y de producir un calor intenso, mayor que el producido de cualquiera otra clase de combustible.

En la operacion de esta fornalla, no vacilo en decir que producirá tanto vapor como cualquiera otra clase de combustible, sea leña, carbon de piedra, ó bagazo, aplicado debajo las calderas de cualquier modo." 7-21

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 60, entre Obispo y Obrapía.

Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 95-16 Jn?

Máquinas de coser de Grover & Baker. —Mr. Dayley, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificadas en su mecanismo; las hay de medida y de escaparate propias para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 40 años; calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores, cosen con dos carreteles enteros de hilo, ó seda, de cualquier tamaño, y de consiguiente, cualquier género que se ya la fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas; son tan sencillas, tan ligeras que una niña de ocho años puede manejarlas todo el dia sin cansarse.

Máquinas de coser de Whinler Wilson mejoradas.—Mr. Daily hace presente al público haber recibido por los últimos vapores una partida de dichas máquinas mejoradas de Stoat, á el cuerito, que es bastante incómodo. Tienen un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos con dos prenetes, desde el olan mas fino hasta el género mas grueso. Obispo 52. 30 27Jun

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y demas útiles concernientes á los ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan al arribo desde aquí quedan sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, ti cores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar, muy superiores, de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 73. 3-28 Jn?

DE CARRUAJES

Un coche americano cerrado propio para el campo y por su fortaleza: taller de Mr. Boulard paseo de Tacon. 4-27

Un quitrin muy elegante con forro de gró punzó de muy poco uso y bien tratado, uno arreos de pareja con adornos de plata Melchor, todo barato por ausentarse su dueño, Industria n. 114, entre S. José y Crístina. 2-27

Por ausentarse su dueño un hermoso quitrin con arreos de pareja y un caballo criollo maestro de tiro. Aguiar 17. 4-27

Por no necesitarlo su dueño, un carruage americano, de dos ruedas, muy fuerte y casi nuevo propio para uso de corredor ó para temporada, por ser muy ligero y para un caballo. Calle del Teniente Rey núm. 85, entre Cuba y San Ignacio. 8-24

En la calle de Lamparilla núm. 5 se vende:
1 Coupé.
2 Victorias.
1 Pouey Chaise;
recibidos últimamente de Europa: dichos carruajes han salido de los principales talleres de Paris. 30 23 jun.

Una bonita, fuerte y ligera vitoria de medio uso y un pisnico nuevo; todo muy barato. Amargura 84. 10 19

Una vitoria francesa de 4 asientos, nueva, con arreos para uno y dos caballos, se vende en proporcion: establo calle del Morro n. 30, está de manifiesto. 10 19

Por no necesitarlo su dueño se vende una victoria en muy buen estado, con arreos para pareja y para un caballo solo, dándose en un precio módico, al estilo el estado en que se encuentra. Calle de Tacon, Sabios peccion de Ingenieros darán razon. 12-20

Un tílburi en 10 onzas de oro: Amistad 82. 8-26

Por ausentarse su dueño se da en 12 onzas un buen quitrin con sus elegantes arreos de pareja: Chacon 46. 4-26

Un cabriolé milord, que solo ha rodado unas cuantas veces, y está completamente nuevo, con dos juegos completos y reparados para una y dos bestias, y un caballo americano trotador, nuevo, maestro, enteramente sano y muy manso. Informarán en la calle de San Miguel n. 120. 4-26

Barato!! Un tílburi de cuatro ruedas nuevo construido espreso para la temporada, elegante, ligero y sólido, muelles dobles, con lanza y arreos tambien uno y arreos de pareja de plata y un caballo criollo bolantero. Chacon n. 47. 10-18

Por ausentarse su dueño un quitrin nuevo que no ha rodado: calle de la Habana n. 81. 8-23

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Nuevo jarabe depurativo del Dr. Don JULIAN A. GALUZZO, reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao, preparado por Don Enrique H. Leuchsenring, farmacéutico.

Este nuevo jarabe depurativo reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. Hacia tiempo que se echaba de ver la necesidad de una sustancia capaz de sustituir ventajosamente en sus efectos á los aceites de hígado de bacalao y al yoduro potásico, sin tener los inconvenientes que estos agentes presentan por su sabor, sus dilatados efectos y poca tolerancia del organismo para dichos medios.

El autor del nuevo JARABE DEPURATIVO, comprendiendo desde luego dicha necesidad y deseando hacer un bien al público, se ha dedicado con especialidad á este estudio hasta que logró á formar la preparacion que hoy anuncia, la que no es secreta, puesto que se ha publicado su fórmula en el Eco de la Medicina, el cual recomienda dicho depurativo como superior á los demas conocidos; y en efecto, este nuevo jarabe proporciona economía de tiempo y de dinero, es soportado fácilmente aun por los estómagos mas delicados, sin esacerbacion ni disminucion de los apetitos, sin ocasionar en los mismos ó variacion en las funciones fisiológicas de los enfermos, circunstancias altamente recomendables y cuyos buenos resultados comprueba una larga esperiencia.

Se usa para la curacion de las enfermedades del pecho, en las herpéticas, escrofulosas, en los reumatismos, gastralgias, en las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas y en todas aquellas en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Tambien se administra con un écsito lisongero en toda clase de úlceras por envejecidas que sean.

Se puede tomar puro ó desleido en una pequeña cantidad de agua.

Otra de las ventajas de este nuevo medicamento es que no ecsige tisanas de ninguna clase ni tampoco régimen dietético severo.

El Dr. Galuzzo ha establecido el depósito central para el despacho de este nuevo JARABE DEPURATIVO en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, Obispo número 39, entre las de la Habana y Compostela.—Habana.

En la misma se venden los "Polvos desinfectantes instantáneos con privilegio esclusivo por S. M." concedido á Don Enrique Hermann Leuchsenring.

El DR. GALUZZO dará consultas todos los dias de dos á tres de la tarde, en su morada, calle de Compostela núm. 36. 19 13ja

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 te

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett

Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura.

Suaviza el cabello cuando es áspero.
Le hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.

Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 34-16 jun.

Polvos desinfectantes instantáneos. Con Real privilegio á don Enrique Hermann Leuchsenring, farmacéutico.—Este admirable descubrimiento está preconizado para desinfectar en el acto las lagunas, cloacas, sumideros, lugares escusados, depósitos de cadáveres, casas de salud, enfermerías de los ingenios, tenerías, matazones, ciudadelas, cuarteles, colegios, buques de guerra: en una palabra, en todos los centros en donde las materias animales y vegetales en putrefaccion pueden alterar el aire ambiente.

Esas inmensas ventajas me impulsaron á no perder tiempo para dotar tambien la Isla de Cuba de tal descubrimiento, habiendo obtenido Real privilegio del Gobierno Superior, que me autoriza para su espendio á la vez que estará al alcance de todos por la modicidad de su precio.

Véndense únicamente en la botica y droguería Francesa de Sta. Catalina calle del Obispo n. 39 29-13

Aceite y pomada de Oso, para la conservacion del cabello, jabon de hiel y esperma: en la botica de Losada. 8-21

Aceite purificado de hígado de bacalao, tan superior y esquisitamente preparado como el de Hogg; se ha recibido directamente de Noruega una partida en la botica de Losada. 8-21

Leche cutánea. Por la fragata Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se advierte que con motivo de haber visto en circulacion botellas del producto del inventor, Sr. D. Francisco Dominguez y resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consiguiente, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que lo dude. Véndese en el depósito, único en esta Isla, Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la del Inquisidor n. 23. 34-28 Jn?

Productos farmacéuticos de la botica de Sta Rita calle de Mercaderes n. 87:

Jalea pectoral de Liquen: cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y del pecho: su eficacia y composicion sencilla convocaré todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de callo: útil como alimento sustancioso en los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar al estómago.

Bálsamo acústico de Costa: eficaz y calmante seguro de los dolores de oido: cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio

Píldoras febrífugas de Aguecita, para curar las calenturas intermitentes cotidianas, tercianas etc. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontálgico de Costa: eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encias.

Polvos dentríficos racionales: conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encias, son altamente higiénicos para las señoras.

NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada droguería La Central, Obrapía n. 18. 19 3A

Píldoras y ungüento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores

D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42.

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 93. Año 1º Ab.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Pulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Remedio de Ayer, para las calenturas de frio, las tercianas, cuartanas etc.

Los eflurios contagiosos que se desprenden de las yerbas corrompidas y de los pantanos son la causa de toda esta clase de enfermedades. Es un veneno escesivamente sutil é insidioso que absorven los pulmones y penetra en la sangre y muchas veces se acumula en el sistema antes de hacerse sentir.

Este veneno efluvial que recibe la sangre al través de los pulmones, opera en la calentura de frio del modo siguiente: su intensa irritacion en el sistema hace encerrar toda la sangre del cuerpo en los excretorios internos—el hígado, los riñones, el pancreas, el bazo, el estómago y los pulmones—algunos de los cuales, ó todos, están muy repletos con la sangre retirada de la superficie del cuerpo: esto causa *el periodo frio*. Parece un esfuerzo de la naturaleza para arrojar el veneno al través de estos excretorios, lo que, sin embargo, no consigue. *La fiebre* es causada por la reaccion, en la cual la sangre abandona los excretorios internos y se abalanza á la superficie del cuerpo, como en otro esfuerzo violento para arrojar el veneno al través de ese otro gran de excretorio llamado piel: tampoco tiene buen écsito la naturaleza en este segundo esfuerzo. Despues sigue el desfallecimiento que naturalmente sucede á las grandes agitaciones, y el instinto de nuestra organizacion lo hace abandonar la tentativa hasta que, recobradas las fuerzas, renueva en otro dia la lucha desesperada.

Es evidente pues, que cualquier medicamento destinado á curar esta dolencia, debe destruir el veneno en la sangre, ó arrojarlo de ella. El remedio que ofrecemos aquí al público, cuando se emplea como es debido, cumple satisfactoriamente á su objeto estimulando los grandes excretorios internos—el hígado, el bazo y los riñones—á segregar de la sangre el veneno ofensivo y arrojarlo del cuerpo.

Por todas partes se ha esparcido la noticia de su escelencia como tónico para la ENFERMEDAD DEL HÍGADO, pues obra tan directamente sobre él, que ataca inmediatamente cualquier desarreglo de este órgano, curando con prontitud su atonía, ó debilidad, entorpecimiento y congestion. Está probado que es muy útil para proteger contra los desarreglos y desórdenes que prevalecen en los países biliosos, y las personas sujetas á su influencia deben tomar de tiempo en tiempo este tónico, con lo que obtendrán grandes esenciones de las fiebres y ataques biliosos. Está demostrado que, por lo menos, cura la aflictiva enfermedad del hígado aunque sea inveterada.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento por las certificaciones que hemos recibido de algunas personas que se han curado con esta preparacion, y que han tenido la atencion y bondad de participárnoslo; pero no publicaremos ninguna, porque este remedio cura tan uniformemente en todos los casos sin escepcion, que sus buenos efectos se han reconocido donde quiera que se ha esperimentado.

PILDORAS CATARTICAS DE AYER.

Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.

Su composicion es tal que las enfermedades que están al alcance de su accion, rara vez pueden resistirlas, ó evadirlas. Sus propiedades penetrantes esploran, purifican y dan vigor á cada porcion del organismo humano.—pues corrigen su accion viciada y hacen recuperar su vitalidad sana. Una de las consecuencias de estas propiedades es que el inválido, agoviado del dolor y debilidad física, se admira de encontrar pronto su salud y energía recuperadas por medio de una medicina á la vez tan simple y agradable.

Estas Píldoras son azucaradas, ó envueltas en una perfecta cubierta de azúcar: todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas por esperimentos para que produzcan los mejores resultados posibles en el presente estado de la ciencia médica.

Para direcciones para su uso en las siguientes enfermedades, véase el Manual de la Salud por el Doctor Ayer, que se encontrará en casi todas las boticas:—DOLORES DE CABEZA procedente de desórden en el estómago, CONSTIPACION, ó *Estreñimiento del vientre*, ICTERICIA, *Mal del hígado, Ataques y Desórdenes biliosos*, MALA DIGESTION, ALMORRANAS, *Accidentes, Pesadez, Falta de apetito etc.*

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER,

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis. Dengue, "Eso que anda," Tisis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.

ESTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA, DE AYER.

Para purificar la sangre.

LOS MEDICAMENTOS, DE AYER, NO SON SECRETOS.

Las fórmulas de su preparacion han sido publicadas en los periódicos médicos de los Estados Unidos y de Europa, y presentadas con muestras á la mayor parte de los facultativos de las provincias inglesas y los Estados Unidos de América: en la actualidad se están repartiendo á los señores Facultativos de esta Isla, y el que no las haya recibido puede obtenerlas pidiéndolas al agente.

El Agente de los Sres. J. C. Ayer y Compª tiene el gusto de anunciar á los Sres. Farmacéuticos que tendrá constantemente una existencia en su casa.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA,
SANTIAGO M. LAWTON,
Calle de Compostela, nº 37½, esquina á la de la Amargura.
HABANA.

Se venden en la Habana en las Boticas y Droguerías de La Constancia, de D. José Estévez, antes del Dr. Zapata, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía.
Los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey número 22.
San Juan, de D. Juan José Márquez, calle de San Ignacio núm. 14.
Santo Domingo, Joaquin F. Lastra, calle de O-Reilly núm. 119.
D. Sabino Losada, calle de O-Reilly núm. 97.
D. Lino Villamor calle de la Muralla núm. 29.
San Agustin, de D. Juan Antonio Gallego, calle de la Amargura núm. 70.
Le-Riverend, calle de Aguilar, esquina á la de la Lamparilla.
San Isidro, Compostela 121.
San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz.
Santa Catalina, D. Enrique Hermann Luschsenring, Obispo 39.
De la Plaza del Cristo.
La Marina, Sol 29½.
La Central, Obrapía 118
Del Peñon, calzada del Monte n. 20.
La Reina, calzada de la Reina n. 13. 4

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Dos barricas de coñac francés en la Agencia n. 5 calle de Mercaderes n. 95 darán razon. En la misma se venden y se compran máquinas de coser de todas clases principalmente las de Singer. 6 23

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentino Mott y otros profesores eminentes: se hal'a de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. Y. Zayas y Cop. 12 9ab

Vinos franceses de todas clases, en cajas y en barricas. Vinos.—Pinturas blancas molidas, con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 15 26

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se venden:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagna en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 90-10Jun

Dulce de guayaba con cascos, idem en pasta, id. con mamey, naranja con piña, queso de almendras y pulpa de tamarindo, todo de Puerto-Príncipe: se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 161 entre Obispo y O-Reilly. 15 23

Almacen de frutos del país por mayor y menor, calle de los Oficios n. 57, entre Cuna y Sol.—El que suscribe pone en conocimiento del público y de sus amigos que por conveniencia mútua ha disuelto la sociedad que celebró con D. José Lujan, en cuya virtud les ofrece ese nuevo establecimiento de su esclusiva propiedad, en el cual entre otros artículos de las mejores condiciones se espenden con razonable equidad los siguientes.

Maíz del país y del Norte.—Heno.—Afrecho.—Avena.—Cebada.—Frijoles y almidon.—José María Ayala.

Nota.—Tambien compra el mismo establecimiento por mayor y menor cuantos artículos de esa clase se le propongan. 30-26 Mayo.

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafitte 1851, de Chateau Igneros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marculi, aceite de oliva superior. se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 100. 9 31my

Vinos franceses de todas clases en cajas y en barricas.—Pinturas blancas molidas con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 15-26

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californias, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &ª 3 abril

Relojería "El Cronómetro." En la calle de la Muralla n. 90½, entre Compostela y Habana.

D. GERMAN ALBERS ofrece á sus amigos y al público en general un nuevo surtido de relojes de oro, de patente ingleses legítimos de 1ª clase, y garantizados por dos años que ha recibido de las mejores fábricas de Inglaterra como lo es la de Robert Roskell, y sus precios 12, 14 y 15 onzas oro.

De segunda clase tambien garantizados por dos años á 9 onzas. Los demás relojes de patente ingleses de la fábrica de James Hornby, Stuart, Manuel &ª son á 6, 8, 9 y 10 onzas uno y tambien se garantiza en el mismo tiempo.

Recíbiste ademas un variado surtido de relojes ginebrinos de las tan acreditadas fábricas de los señores Lucien, Dubois, Breting Fréres &ª—Cadenas para señoras y caballeros, leontinas y llaves de oro de última moda y todo lo demás perteneciente á este giro. 15 24jun.

La Gran Señora. Este no bien ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela nTm. 108, que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y que ha sido, digámoslo así, una de las tiendas de mayor fama, ha recibido una importante é imponderable reforma, habiéndolo comprado y héchose cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de

LA GLORIA,

situada en la Calzada del Monte, como quiera que

LA GLORIA,

en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á los precios baratos de todo género que en ella se encuentran tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería no ha omitido medio alguno para ponerla al nivel y algo mas de los establecimientos mejor montados; que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nuevas y de lo mas selecto en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causa admiracion y asombro todas estas y otras mas causas han hecho que ella repare en distancias en todas partes de la isla y de todo el país se apresuren á favorecerla, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece

LA GLORIA.

¿Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventaja? Sin duda alguna ninguno otro mejor que

LA GRAN SEÑORA.

En este establecimiento montado en un todo como

LA GLORIA,

se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, pulcritud y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y puntualidad pues para el efecto contamos con inteligentes sastres y cortadores y con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de

LA GLORIA
en la
GRAN SEÑORA. 51 10M

Lutos de merino del mas superior, y hechos, como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 101 22 m-3

La Gloria y La Gran Señora. La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª calle Obispo, esquina á la de Compostela n. 108.

OJO, OJO A LAS GANGAS.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18$.

Chaquetas de id. negros y de colores á 14 y 16$.

Chaquetas de casimir, colores claros, oscuros y arcilla, á 12 y 14$.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS.

Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, con forrados en sarguilla y sus cortes modernos, á 8, 7 y 6$.

Lutos enteros del mismo merino á 13 y 11$.

Pantalones y chalecos de id. á 4½ y 18 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué ricamente pespuntadas á 5 y 6$.

Lebitas y chaqués de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7$.

Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.

Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.

Sacos de holandas y yerbillas á doblon.

Chaqués-levitas de id. id. á doblon.

Raglanes de dril muy fino, ricamente pespuntados á 5$.

Lebitas y chaqués de id. id. á 3½ y 4$ doblon.

Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs. y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.

Chalecos de piqués blancos y de colores á 14 rs. y 2$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de grano de oro fino á 2$.

Camisas de tela de rosa, cutré Imperial, cotanza y cutré á 26, 22 y 21 rs. una; por docena se hará una rebaja.

Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4$.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 21$ 2 rs.

Otras mas regulares á 8½ y 10$.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte cristos, Talmas de doe caras, idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pelisieres, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores. Id. de marfil ricamente calados. Id. de palo de rosa y sándalo con anticuelas. Gasas de colores. Id. á la jardinera. Moarés de listas. Idem con ramazos. Damascos. Bestidos de seda. Id. de tartalanas bordados en seda. Id. de punto. Id. de doble falda con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de cotré bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de burato bordadas, surtido general de manteletas ó albornocer negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, idem chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Ricas balsarinas iluminadas, tafetancitos de cuartos menudos de todos cuantos colores puede buscar el mas exigente.—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estas dos tan acreditadas tiendas se encuentra cuanto se busque de nuestro ramo, siempre procurando vender barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora.

Se necesitan sastres y costureras. 54 10 mv

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-11 en

La Flora, Sastrería y Ropa hecha en Francia, calzada del Monte núm. 87, frente al café de Marte y Belona.—Tenemos un surtido general de levitas y casacas de paño á 12, 14, 16 y 20$.—Id. de casimir á 7, 10 y 12$.—Id. de alpaca á 4, 5 y 6$.—Id. para niños á 3½ y 4.—Id. de holanda y dril á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. blancas á 3½ y 6$.—Pantalones de casimir á 3, 5 y 7$.—Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2$, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. de piqué á 12, 14 y 16 rs.—Lutos de Merino á 12 y 14$.—Ropa de abrigo tanmosurtido de capas, talmas y montecristos, las que damos muy baratas. Si cualquiera no la encontrase hecha nos comprometemos á hacerla con poca diferencia en el precio. 42-24-My

Relojería, platería y prendería de Otto Doos calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran fanta de relojes de oro, plata enchapados de una calidad superior los cuales se espenderán por mayor á precios muy módicos: tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y fournituras para relojes. 32 17jn

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que ecsisten en estos establecimientos á los siguientes precios increíbles.

Raglanes, sacos y Pelisieres de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 6$.

Chaqués y levitas de popolí, género muy fresco de para verano á mejor que el uipe á 6, 7 y 8$.

Sacos y Pelisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.

Sacos y levitas de bolanda puro hilo á 4 y 5$.

Levitas, chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 4 y 5$.

OJO. Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.

Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.

Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.

Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 3$ y 4$ reales.

Idem de dril como se deseen á 20, 21 y 23 rs.

Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 31 rs.

Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 4$ rs.

Idem de merino francés á 18, 20 y 31 rs.

Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.

Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.

CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 21$ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 1½ por ciento.

Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 23 rs. y 26$ docena.

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 36-7 Jun

Relojería, platería y prendería de Otto Doos calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que se les da cuerda sin llave; tambien hay un selecto surtido de prendería de toda clase. 32-17jn.

Azul y punzó. Se ha recibido un precioso tafetan azul y punzó á cinco reales vara. Baró azul y punzó con listicas de seda á dos y dos y medio reales vara. Cinta de agua para sombreros, azul y punzó á tres reales vara. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 12-27

¡Ay que ganga! Siendo demasiada la cantidad de pares de clavos de bonitas y variadas formas para adornos de señoras, se desean realizar á los precios de cuatro, seis y ocho reales par, precio á que nunca se han vendido. Aviso á los vendedores. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 1 -27

Para los joyeros. En el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, se halla de venta dos hermosos collares de perlas finas y brillantes y un rico reloj de oro para señoras. 13-15

Las cintas mas modernas y de mas gusto se acaban de recibir, las hay de raso, lisas y labradas, de granadina y de gró de aguas ó cordadas, las hay de media tercia y una cuarta de ancho al baratísimo precio de cinco, siete, nueve y doce reales la vara, todas de la clase mas rica y la mas de moda para bandas. LINDOS PEINADOS de redesilla, bordados de oro y adornados con perlas y de bastante novedad al baratísimo precio de tres pesos uno. Precioso surtido de muselinas muy finas, de pintas modernas y de mucho gusto, se le dará muestras á todo el que las pida para probar su bondad, al ínfimo precio de dos reales vara. DE TODO GUSTO para paseo, teatro y baile son las lindas tarlatanas, de bonitos y variados colores, lluvia de plata de mucho efecto para vestidos y al baratísimo precio de cinco pesos corte. Para paseo y bailes de temporada, lindos vestidos de bareg glacé de seda en caja, adornados y con veinte varas y tres vuelos cada uno, al baratísimo precio de siete pesos cada uno en su respectiva caja, lindos y modernos pulsos de oro formando cinta á ocho, nueve y diez pesos par. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106, tienda Mi Destino. 12-22

Para luto de señoras. Nipis de fondo negro y cuartos blancos, libre de toda avería y una vara de ancho á real y medio fuerte vara. Aretes ó candados negros y de hechura moderna á tres y cuatro reales par. Alfileres negros para señoras de los mas modernos á cuatro reales uno. Papel para empizar de bonitos y variados dibujos y con trece varas la pieza á siete y nueve reales uno. Lindos juegos ó almuerzos para dos personas y de una porcelana compuestos de cafetera, lechera, azucarera, dos tazas ó pozuelos con su correspondiente bandeja de la misma loza y objeto de bastante gusto para una fineza, al muy bajo precio de cinco pesos juego de los mismos que en todos los demás establecimientos se venden á siete ó echo pesos. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, casa titulada Mi Destino. 12-21

El Rubí. Platería calle de la Muralla n. 94.—El dueño de este establecimiento participa á las personas que hayan dejado en el mismo alguna prenda para su composicion pasen á recogerlas antes de 15 dias, pues llegado este término tiene que hacer entrega del local que ocupa.—Tambien ruega á los que tengan cuenta pendiente en la citada casa se sirvan pasar á ella para su liquidacion, así como tambien al que tenga que hacer alguna reclamacion. 17 17

Lindos peinados de primavera con diademas y adornados con cintas, flores y blondas de seda al nunca visto precio de seis reales uno y cuatro reales para niñas. Preciosas pañuelos de seda con blondas y adornos de mucho gusto y para niñas de todas edades al baratísimo precio de doce y diez y siete reales uno de los mejores y mas finos y mucho mas baratos tomando docena. Vestidos de mucho gusto de olan clarin bordados de confitillo, de bonitos adornos y propios para niñas desde dos hasta cinco años al equitativo precio de cinco y cuatro reales uno. Elegantes y modernas leontinas de oro doblado respondiendo á su calidad, trabajadas con mucho gusto á cuatro pesos una. Preciosos calzoncillos para el baño á cuatro reales fuertes uno. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 12 21

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores, Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de autor con estuches á sin ó. Establecimiento de B. May y compª calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 2: E

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES. PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.

PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, forrerías, ferreterías y maquinarias.

CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas y fosforeros, tabaqueros &c. &c.

☞ A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.

DEPOSITO.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 20 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:

Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.

Lozería de Rizart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.

Lozería "La Deseada," calle de la Muralla número 11½.

Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.

Lozería "La Granada," calle de la Muralla número 49.

Lozería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.

Lozería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza

Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.

En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo. 90-2 Jn

MISCELANEA

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abra

Hule fino superior de piso de 4½ y 5½ varas de ancho y cortinas trasparentes con paisajes. Calzada de Galeano n. 41½. Peletería esquina á la iglesia del Monserrate. 30-18 Jn.

Caballos á piso, con esmerada asistencia, se admiten en la cómoda y fresca caballeriza del jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserra 31-25m

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones y constancia ha ido el empresario acumulando en su tren funerario, puede hoy justificar la honrosa calificacion que mereciera á la comision encargada de clasificar los establecimientos del ramo de ser el primero de su clase, pues nada ha omitido á ese fin ora mejorando los que ecsistian inventando otros ó introduciendo del estrangero las tumbas sarcófagos túmulos para honras y suntuosos coches.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez aspirando á que la clase pobre sea tambien utilizada en esta nueva era del tren funerario.

NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.

Unico depósito de la fábrica de Nueva-York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 90, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad, por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se espenden con la mayor equidad 31 15-Jn

Heno, maiz, avena, afrecho y cebada. En los almacenes de Chs. Penot y Cp., calle de S. Ignacio n. 115 y de la Industria n. 150 esquina á la de Cristina, se venden á los precios siguientes

MAIZ á 5½ rs. arroba, bueno del Norte, y de la tierra á 6½ rs. arroba.

AVENA á 5$ quintal tomando de 10 quintales para arriba y por sacos sueltos á 3½$ quintal.

AFRECHO á 22 rs. quintal tomando de 10 sacos para arriba y por sacos sueltos á 3$ quintal.

CEBADA á 3½ quintal, fresca y buena, tomando de 10 quintales para arriba; por sacos sueltos á 3½$ quintal.

HENO del Norte á 3$ y de Amberes á 4½ por pacas sueltas. 6 26

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 19$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía. 6 ma

En la calle Real de la Salud n. 12 se halla de venta un surtido de zapatones franceses de última moda, acabados de llegar para los jóvenes de gusto 8 23

Quitasoles ó paraguas de diversos colores buena calidad, barillaje de acero, docenes y libres de toda avería á 6 rs. fs. uno y 7½$ doc. Colchas blancas propias para el baño por lo mucho que enjugan, adamascadas y de tamaño grande á 12 rs. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 13 15

Los tres hermanos. Peletería calle de los Oficios n. 14, entre Sol y Sta. Clara. En este nuevo establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de calzado de todas clases, el que se ofrecerá á precios módicos. 17-27 jun.

Sombreros de verano. En el establecimiento de los Sres. Prendes y Comp. se acaba de recibir la segunda remesa de los elegantes sombreros de hilo que tanta aceptacion han tenido en esta capital recomendables por su poco peso y mucha duracion; las personas que deseen poseer este elegante sombrero pueden dirigirse á dicho establecimiento, Obispo 54 entre Aguacate y Villegas. 4-21

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propios para trasplantar donde se quiera. Ademas un surtido de toda clase de arbustos de flores aromáticos, dalias, enredaderas, álamos, árboles frutales del país, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon calle de San Francisco n. 40, junto á la quinta del Rey. 15-15

Puertas, madera y tejas, del corte de una casa. En la calle de las Animas n. 50. 4-23

Café y Restaurant El Louvre.—Los nuevos dueños de este establecimiento J. Legrand y Juan R. A. Tenilic, han creido indispensable cerrarlo por algunas semanas para poder llevar á cabo las mejoras y reformas que piensan hacer en sus salones, con el fin de que queden mas conformes al delicado gusto del ilustrado público de esta capital. 3-28

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio exclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo, su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á su costo de inmediato cumplimiento en el escritorio de la casa calle del Obispo n. 6 donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 20ab.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 paqueticos, finísimos por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey número 21, cada cajon vale 64$ Ag-8.

Hule de piso fino de media vara de ancho en la calle de Cuba n. 115, Rebreta y Comp. 19 dbre

Miraguano superior, por barriles y por sacas á precio convencional. Tambien se encontrará de dor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de viveros de D. Juan Escofet 1-8 Ag

Carbon económico. Abierta nuevamente la fábrica en la calle del Refugio n. 1 esquina á la del Baluarte á espaldas del teatro del Circo, se anuncia al público para que dejando aviso será conducido á domicilio. Se espende á 2 rs. cada 60 pastillas equivalente á una arroba 30-25my

Heno del Norte y de Amberes, cebada, avena, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor, impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. Yab

A los señores relojeros y plateros.—P. Arnold Frankfeld fabricante de relojes y comisionista en general tiene el gusto de participar á los señores relojeros y plateros que tiene constantemente un surtido de fornitura y herramientas de todas clases, y tambien relojes de oro, plata dorada y enchapados cuyos precios serán sumamente baratos. Su representante en la Habana D. Hipólito Carcaño, S. Ignacio n. 15 entre Teniente Rey y Amargura. 30-25-my.

La Felicia. Calle del Obispo núm. 84, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, novedad elegancia y agrado. Habana. Año 27.

Impermeables techos de Peirat. de privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 118.

Sorbeteras familiares. Aseo, economía, comodidad y buen resultado, ofrecen estas preciosas maquinitas para preparar helados, granizados y sorbetes con mas perfeccion y economía que ninguna nueva antigua. Las hay de todos tamaños á precio muy cómodos y al alcance de todos.—Unico depósito en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita Mercaderes 84. 8 21

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Strong y Rose.—Estas romanas que por la gran sencillez de su construccion y perfecta seguridad á toda prueba han obtenido una série de triunfos sin igual pues en 60 dias alcanzaron 7 premios de primera clase en diferentes puntos de los Estados-Unidos, se encontrarán de venta en la calle del Obispo n. 121, escritorio de los señores Gaulrin Le More y Cruzat. 61 24 en

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar n. 34 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el país y se encuentran constantemente de venta á precios sumamente módicos Habana y junio 25 de 1860.—Antonio Marengo. 15-26

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento sirve para todos los animales. En particular para restablecer los caballos que se han puesto flacos por esceso de trabajo ó enfermedad. En las bestias vacunas de la pérdida que anualmente se sufren; para vacas aumenta su leche considerablemente; á los terneros les hace crecer con rapidez. El número de personas respetables que lo han usado lo consideran como utilísimo. Se espende en barriles de 1 y de 2 quintal: se dará el modo de usarlo. Obra pía 121, único ajente, Ramon izquierdo. 70-24Jn.

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Alentado de Ruiz se ha convenido publicar las proposiciones de adjudicacion de los bienes que dejó esta que ha hecho su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz á fin de que si hay quien quiera mejorarla, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado, al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 148, al Ldo. D. A. Pedro Faura, calle de Jesus María (intramuros) número 28, y á D. German M. Moenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan

Por los ingenios San Rafael y San Antonio (á) Aeoso situado el primero en el cuarton de Belondrón, jurisdiccion de Güines, compuesto de mas de 12½ caballerías de tierra, 214 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes magníficas fábricas, máquina nueva de vapor de 60 caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demás que con ta de su copioso inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 37½ caballerías de tierra, 61 esclavos, 6 asiáticos, 36½ yuntas de bueyes, buenas fábricas, máquina de vapor de 14 caballos y demás que resulta de su tasacion, se ofrece la cantidad de 657,000 pesos que se pagarán del modo siguiente: se rebajan los 5.000 pesos que ofrecen de imposiciones las dos fincas y el resto con $150,000 de contado y 40,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se entregará anualmente ademas del plazo 650 cajas de azúcar á un valor para pagar con este los cuatro créditos hipotecados en el primero de esos ingenios, ascendentes á $53,400 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualidades últimamente el adjudicatario por cuenta tambien del precio se con-nota y paga de 13714 pesos 2 rs. que se le adeudan de réditos atrasados segun escritura.

Ademas de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 1½ caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &ª, situado en el cuarton del Naranjal á de legua de Matanzas, dos estancias en Santa María del Rosario de 2 caballerías y cordeles de tierra, la cuarta parte de una casa en el pueblo, tres acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas una negra nombrada Candelaria y un crédito en un curso la cantidad de $10,000, *reconociendo ademas los censos* que cargan esas fincas, que se pagarán los mismos términos que el contado y plazos fijados á los dos ingenios.—Habana, junio 16 de 1861. 30-17 jun

D. José Fortea, dueño de las marcas La Sevillana, La Orleans, &c., en obsequio de sus favorecedores ha establecido desde el 12 del corriente en la calle de S. Ignacio n. 12 cuadra entre O'Reilly y empedrado, un depósito de las varias vistas de ojos finas que se elaboran en su fábrica, en cuyo depósito se estarán inmediatamente en todas cantidades los pedidos de mis llarcos que se hicieren, garantizando ser los tabacos legítimos de esta su antedicha marca y los precios los mismos que tiene establecidos. Tambien tendrá constantemente en dicho punto una considerable ecsistencia de su acreditada picadura prensada en paquetillos á razon de 3½ quintal. 16 12

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 89 entre las de Obispo y Obrapía \$2 29 maz.

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que con el privilegio arriba espresado se encuentra ya funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como lo prueban los pedidos que se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor actividad en sus tareas, hija de la práctica, como tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las cañerías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa lo demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4½	6	8	10	12	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precio por vara en almacen	00.87	$1.00	01.12½	01.40	02.25	03.50	05.05	06.50	09.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$1.04	01.30	01.58	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	.....
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.45½	00.81	01.62	02.10	02.85	03.75	.....

Una T..........
Un codo...... Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo..........
Una virola.... Para unir esta tubería con la de hierro fundido..........
Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rosas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dúce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la ocsidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará ademas, el modo de colocar los tubos á los que monten cañerías y quisieran adoptar esta mejora 1-3 1º dic

Afrecho superior, para concluir un resto que queda se dará á 3 ps. quintal: calle de la Reina n. 12. 8 27

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos 11 f

Barniz superior número 1 para muebles, calle de Cuba n. 114. 8-12e

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se admiten pedidos; advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 89 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía. 84 18A

ESPECTACULOS

Gran teatro de Tacon.

Estraordinaria funcion á beneficio del primer actor don José Robreño, el juéves 28, cuyo producido cede á favor de los heridos ó huérfanos de la espedicion de voluntarios catalanes á Marruecos.

PROGRAMA.

El interesante drama en 5 actos titulado

ADRIANA LECOUVREUR,

en que desempeñará el principal papel la primera dama señorita Adela Robreño.

Esta gran funcion terminará con el primer cuadro de LOS VOLUNTARIOS DE CATALUÑA, que comprende algunos episodios de la gloriosa BATALLA DE TETUAN.

A las 8.

Las localidades se hallarán de venta en la calle de la Muralla, almacen de paños de D. Francisco Millá y en el despacho del teatro.

Teatro de Villanueva.

CIRCO ECUESTRE.

Gran combinacion de tres compañías bajo la direccion de Sr. Abdan y la Sra. Lovalle

GRANDES FUNCIONES TODOS LOS DIAS.

La de hoy será combinada con los egercicios de mas mérito por dichas compañías.

PRECIOS.—Entrada general 6 centavos.—Id. á tertulia 5.—Id. á cazuela 4.—Lunetas y anfiteatro 4.—Palcos 3$.—Niños y tropa la mitad. 4 ba 8

Salones del Louvre. ¡Mascaras! ¡Mascaras! Dos grandes bailes de disfraces se preparan en este local para el viernes 19 y domingo 1º, en los que se tocarán preciosas danzas, polkas y Shoticks. Entrada, horas y observaciones las anteriores. 4 28

Bailes de disfraces. Salones de Escauriza.—El baile suspendido el 24 tendrá efecto el viérnes 29 del corriente en los términos ya anunciados.—El domingo 1º de Julio tendrá lugar el de costumbre. 4 28

Salones de Escauriza. Baile de disfraces todos los dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado año en cada vez mas en correspondencia á la protección que el público le dispensa, no decoldará su mision, dedicándose de semana en semana á componer danzas, polkas y schotiks para que tenga todo el atractivo que se requiere en esta série de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3-ms 14Jun

NOTICIAS DE LA ISLA

DE GUANABACOA.

Se traspasa la contrata de 4 asiáticos jóvenes y robustos, peones de albañil, les faltan 7 años para cumplir, se dan en 18 onzas cada uno y por no necesitarlos: en Guanabacoa calle de las Animas n. 67 entre Vanus y Palo Blanco. 4 28

Sin intervencion de persona con toda equidad 2 casas en Guanabacoa, acabadas de construir, para temporada, las que se hallan entre Luz y Corsa, de mampostería y por la calle de Bertemate, las dos en un cuerpo con todas comodidades para una estensa familia, tres cuadras del ferrocarril, con esquina de arbolado, juntas ó separadas en la misma darán razon. 8-28

En Guanabacoa, un oficio de barbero. Calle del Corral número 62. 4 28

La muy vistosa y fresca casa acabada de fabricar de alto y bajo, á su alquila propia para la temporada de una numerosa familia por tener todas las comodidades apetecibles, situada en Jesus del Monte una cuadra del paradero de las Guaguas, calle de Luz n. 1 hacie do esquina á la calzada y Luz de Joaquin, con una magnífica vista que domina la casa, la cual por su posicion que ocupa, reune toda la belleza de ..., ... ; impondrán en la calzada del Monte n. 12, en Guanabacoa calle de Venus n. 50. 8-28

Se alquila por un año ó por la temporada una casa en Guanabacoa calle de Jesus María esquina á la de Sta Rita, con herrero ó portal, á cinco cuartos corrales cercados de palma, caballerizas para tres bestias y pozo fértil. Palo blanco núm. 3 impondrán. 5-28

Con bastante proporcion una casa de tabla y tejas nueva en el mejor punto, muy fresca y fresca, y á una cuadra de los principales baños, con tres cuartos muy buen pozo de buena agua, patio y caballeriza: impondrán en la calle de Venus esquina á la de Cadenas núm. 61 tratarán de su ajuste. 10-23

DE CARDENAS.

Por ausentarse su dueño á la Península se vende el café cantina con el nombre de "Café de nueva invencion," situado en la calle Real, en el punto mejor frente á la botica de San Francisco, está surtido de todo servicio y buenas bebidas tambien servicio de fonda, cosa buena para dos socios, en proporcion. 4 25

DEGUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de carro de oro de la Piragua á 28 6 rs. doc. para señoras. Id. para niñas 18 doc. y un gran surtido de zapatos de marroquí con pala de charol á 21$ doc. para señoras. Id. para niños 15$ doc. Todos trabajados en la misma casa. Hay un surtido de botines de charol para caballeros. Idem de becerro trabajados en la misma y se hacen botas de montar de búfalo, becerro y charol Botas para cochero. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos y botines de hombre abonando los botines á 15 rs. fs. par y 14 los zapatos. 3-10Jun

Desde el domingo 24 del presente falta de la casa de su patron el asiático Cristian (ántes Lyachong), como de 22 años, de estatura regular, color trigueño claro, oficio panadero, habla muy poco el castellano: el que lo entregue en Güines á D. Andrés Rodriguez, ó en la Habana á D. Celedonio Rivas, Rielo 24 será gratificado. 8-26

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Un negro de 17 años, propio para los trabajos del campo, por su robustez y agilidad. Impondrá en la posada de la Punta P. José Avo. 4 27

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, puede dirijirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30-22ju

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Hotel Continental, Esquina de las calles Novena y Chesnut. FILADELFIA

Abierto en febrero de 1860.

Este magnífico establecimiento que funciona con el mejor écsito es por opinion general, el HOTEL MAS COMPLETO DEL MUNDO y será manejado con tal esplendidez que es imposible dejar de ser el punto de reunion de los viajeros del Sur y del Oeste durante el verano y el otoño. Tiene alojamiento para mas de 1000 huéspedes, con todas las comodidades que se han inventado para la vida regalada, un FERROCARRIL para subir y bajar á los cuartos cómodamente por vapor, de suerte que se goza de la pureza del aire en los pisos superiores sin la fatiga de las escaleras.

Tiene además un abanico movido por vapor que lleva un aire fresco á todos los cuartos y corredores para su ventilacion en verano.

Mr. Paran Stevens ha dispuesto todos sus arreglos in teriores con la maestría que tiene comprobada en la direccion de los hoteles Revere y Tremont de Boston, de Batle y Point Clear en Modile, Ala y Quinta Avenida de New-York; y no se ahorrarán gastos para hacer del CONTINENTAL la mansion preferida de los viajeros de la Union. J. E. Stevens y Cª, propietarios. 24-5 jn.

Hotel de Cozzen en West Point. Se abrirá el 28 de mayo y se ofrece á los viajeros de Cuba; tiene además casas de campo para alquilar su dueño W. B. Cozzen. West Point. 30 25 My

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 m-21ab

Sweeny' Hotel

(SEGUN EL PLANO EUROPEO)

Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA York

Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.

Daniel Sweeny Pro. 90-8my

Copahina-Mége. Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

Principios curativos de la copaiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en Paris.

La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las enfermedades contagiosas; pero sin contar los vómitos y los incomodidades de estómago que ocasionan, tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en Paris, ha podido decir en plena Academia: "Yo habia renunciado á usar la copaiba, pero la preparacion Mége que me habeis encargado de ecsaminar juntamente con M. Boulay, far. y M. Régin, cirujanos du Valde Grâce, me reconcilia con este precioso agente." Desde entonces la Copahina Mége ha sido aprobada y siempre usada en los hospitales de Paris y Lóndres: cura en seis dias próximamente las enfermedades antiguas y recientes. Fábrica en Paris, 22, calle St. Quintin: en Lóndres, 49 Hay Market. 17 F.

Cholagogue indio del Dr. Carlos Osgood, remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no es recomienda como panacea universal, pero en las enfermedades del aparato bilioso, es sin igual; está preparado despues de largos años de esperiencia y destinado especialmente para esas afecciones del hígado y órganos interiores que acarrean los efectos de los climas biliosos. Los residentes en semejantes climas encontrarán en el Cholagogue un preservativo invariable y absoluto y los viajeros con cuarlos podrán penetrar en los paises mas insalubres. D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva Yrk Agentes generales para los mercados españoles. Fm

TONICO ORIENTAL DE KEMP
TONICO ORIENTAL DE KEMP
Para el pelo.
Para el pelo.
Las personas elegantes y de moda
Las personas elegantes y de moda
Conocerán que no hay mejor cosa
Conocerán que no hay mejor cosa
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Del cabello.
Del cabello.
Que esta famosa preparacion tónica
Que esta famosa preparacion tónica
Su aroma es muy delicado y fino,
Su aroma es muy delicado y fino,
Y todos los que lo han usado una vez
Y todos los que lo han usado una vez
No vuelven á usar otra preparacion
No vuelven á usar otra preparacion
Fabricado solamente por
D. T. Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New York,
Y de venta en todas las perfumerías y boticas de la isla.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP
PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP
Son suaves en su accion.
Son suaves en su accion.
No dejan ningunos efectos deleteréos
No dejan ningunos efectos deleteréos
Son agradables y fáciles de tomar,
Son agradables y fáciles de tomar,
No hay remedio mejor
No hay remedio mejor
Para las afecciones del hígado,
Para las afecciones del hígado,
Las calenturas biliosas,
Las calenturas biliosas,
Las enfermedades cutáneas
Las enfermedades cutáneas
Y contra la impureza de la sangre.
Y contra la impureza de la sangre.
D. T. Lanman y Kemp,
droguistas por mayor
Números 69, 71 y 73, Water street, New-York.
Unicos propietarios de las Pastillas Azucaradas de Kemp.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
EL "BON TON."
La prefiere á cualquier otra agua de olor.
La prefiere á cualquier otra agua de olor.
Cuidado con las imitaciones.
Cuidado con las imitaciones.
La legítima viene envuelta en papel verde.
La legítima viene envuelta en papel verde.
Y se conoce por la permanencia del perfume.
Y se conoce por la permanencia del perfume.
De venta en todas las boticas y perfumerías de la Isla
D. T. LANMAN Y KEMP,
New York.
Unicos fabricantes de la legítima AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Píldoras Vegetales catárticas del doctor J. Bristol, New-York.

APERITIVAS, ANTIBILIOSAS, ALTERATIVAS Y PURIFICANTES!

En toda la América del Sud, Méjico y Cuba el nombre de BRISTOL trae inmediatamente á la memoria LA FAMOSA ZARZAPARRILLA que ha llegado á naturalizarse en esos países. LAS PILDORAS VEGETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL

No son menos dignas de la confianza del público Hispano-Americano.

Obran como PURGANTE, CORRECTIVA y ALTERATIVO de un modo tan completo como suave. En su composicion no hay nada á, pero á drástico, NI SUSTANCIAS MINERALES que desgasten é inflamen las superficies internas. Son un remedio seguro é incomparable para las siguientes dolencias:

Constipacion,	Indigestion,
Calofrios,	Ictericia,
Debilidad del sistema,	Lumbago,
Diarrea,	Reumatismo,
Dispepsia,	Almorranas
Dolor de cabeza,	y todas las enfermedades hepáticas, cutáneas ó erruptivas causadas por una sangre impura y mala.
Fiebre biliosa y	
Terciana,	

No son legítimas sin la firma de los únicos propietarios
D. T. LANMAN Y KEMP,
droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street, New-York

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 101

(29)

nerosas y poderosas razones para tratar como á antiguos amigos, y aun quizá mejor que suele á veces á estos, á los atroces soldados que ha admitido hoy á su mesa. Las atenciones que prodiga á esos seides del usurpador me han parecido tan estrañas que me he figurado que tenian un objeto.

—¿Cuál? preguntó Berta.

—Diantre! El de inspirarles tal confianza que olviden enteramente su seguridad personal y aprovecharse de su descuido para hacerles sufrir la suerte....

—¿Qué suerte?

—La suerte de....

—¿De quién?

—De.... repitió el notario.

E hizo un movimiento con la mano como el cortara una cabeza.

—¿De Holofernes sin duda! esclamó Berta, soltando la carcajada.

—Precisamente, contestó maese Loriot.

Mary se unió á su hermana en la ruidosa esplosion de alegría en que aquella se le habia antojado.

La suposicion del pequeño notario habia escitado la hilaridad de las dos jóvenes fuera de toda espresion.

—¡Así, pues, nos destinábais el papel de Judit! preguntó Berta, que fué la primera que pudo dar tregua á sus repetidas carcajadas.

—Diantre! Señorita....

—Si nuestro padre estuviese aquí, maese Lo-

(28)

III.

QUE NO ACABA COMO MARY Y MICHEL SE HABIAN FIGURADO.

Maese Loriot aprovechó, como acabamos de decir, el ejemplo que le daban las señoritas de Souday, y dejando al marqués y sus huéspedes evocar á su sabor los recuerdos de la guerra de los gigantes se levantó silenciosamente de la mesa y siguió á las jóvenes al salon.

Una vez allí empezó á dar salto tras salto, restregándose alegremente las manos.

—Ah! Ah! dijo Berta: pareceis en estremo satisfecho, señor notario.

—Señoritas, contestó maese Loriot á media voz, he hecho todo lo que he podido para secundar el ardid de guerra de vuestro señor padre. Espero que en caso de necesidad no me negareis vuestro testimonio respecto á la sangre fria que he demostrado en esta circunstancia.

—¿De qué ardid de guerra hablais, querido señor Loriot? preguntó Mary, riéndose. Ni Berta ni yo comprendemos lo que quereis decir.

—Dios mio! replicó el notario: yo tampoco sé cual sea; pero creo que el señor marqués debe te-

(32)

—Puesto que deseais saber la causa, señorita.... empezó á decir el notario.

E hizo una pausa como esperando que lo animasen.

Berta en efecto lo animó con un movimiento de cabeza.

—He venido aquí, continuó maese Loriot, porque la señora baronesa de la Logerie me habia indicado el castillo de Souday como el punto á donde probablemente se habria dirigido el jóven despues de su escapada.

—¡Y en qué apoyaba sus suposiciones la señora baronesa? preguntó Berta con la misma mirada interrogadora y la misma voz firme y acentuada.

—Señorita, replicó el notario, mas y mas embarazado, despues de lo que hace poco he dicho á vuestro padre de veras que no sé si tendré valor para llegar hasta el fin apesar de la recompensa que habeis ofrecido á mi franqueza.

—¡Porqué, señor Loriot? esclamó Berta con el mismo aplomo. Si es preciso yo os ayudaré: hace poco habeis dicho que esa señora creia que el amor de su hijo estaba aquí.

—Precisamente.

—Bien. Ahora lo que deseo saber, no sin cierto empeño, es la opinion de la señora baronesa sobre ese amor.

—Debo confesaros, señorita, que no es enteramente favorable, contestó el notario.

(25)

la espontaneidad de la recepcion que le habia hecho el viejo emigrado recobraba poco á poco su sangre fria, y vuelto á sus hábitos de minuciosa observacion hallaba en todo lo que pasaba á su alrededor, así en la solicitud de su huésped como en la profusion de la mesa, demasiado espléndida para haber sido preparada para enemigos, algo que confirmaba sus sospechas; pero paciente como deba serlo todo buen cazador, así de hombres como de animales, y seguro además de que en medio de la oscuridad si la ilustre presa que buscaba habia huido, como todo lo hacia sospechar, sería inútil empeñarse en perseguirla, resolvió esperar á mas tarde para empezar seriamente sus pesquisas, y no dejar escapar hasta tanto uno solo de los indicios que pudiera hallar en lo que pasaba á su alrededor.

Al cabo de un rato él fué el primero que rompió el silencio.

—Señor marqués, dijo, levantando el vaso, la eleccion de un brindis debe ser bastante difícil para vos como para mí; pero hay uno que no embarazará de seguro á nadie, y debe ir delante de todos los demás. Permitidme que brinde por la salud de las señoritas de Souday, dándoles mil gracias por haber tenido la amabilidad de asociarse á la cortés recepcion con que nos honrais.

—Mi hermana y yo, mi general, contestó Berta, nos contemplamos muy felices con haberos podido ser agradables en algo, conformándonos con la voluntad de nuestro padre.

T. III. 4